

**JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
AVISA,**

Al señor **Omar Alonso Giraldo**, que, mediante auto del 11 de septiembre de 2023, ésta agencia judicial dispuso:

Primero. *VINCULAR al presente trámite constitucional, a la ARL Positiva Compañía de Seguros, y al señor Omar Alonso Giraldo, porque dicha Compañía, y señor, pueden versen afectados en sus intereses con lo que se llegare a decidir en esta acción de tutela; y para que dicha entidad y señor se pronuncien en relación con los hechos y pretensiones planteados en la misma.*

Segundo. *Notificar la presente providencia a las entidad y señor vinculados, para que se pronuncien sobre los hechos y fundamentos de derecho expuestos por la accionante, y/o por los demás intervinientes en la acción, y/o para que aporten las pruebas que pretenda hacer valer en relación con la presente acción. Para tal efecto, dispondrá del término de UN (1) día hábil, siguiente a la notificación que se le haga a la misma de este proveído.*

El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a la normatividad legal vigente, y a los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura. Notifíquese y Cúmplase. MAURICIO ECHEVERRI RODRIGUEZ. JUEZ”.

Proceso: Acción de tutela.

Accionante: Edith Yohana Cruz Rodas

Accionado: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia y Otra.

Radicado 05 001 31 03 006 **2023 00391 00**

JUZGADO UBICADO EN LA Calle 41 No. 52-28 Piso 12 Oficina. 1201

EDIFICIO Edatel.

CORREO ELECTRONICO ccto06me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

Johnny Alexis López Giraldo.

Secretario.

Constancia secretarial: Señor Juez, le informo que no se tiene conocimiento del correo electrónico, ni de la dirección física, para efectos de notificación del señor Omar Alonso Giraldo, presunto empleador de la señora Edith Yohana Cruz Rodas. A Despacho, 11 de septiembre de 2023.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

Once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Trámite	Acción de Tutela
Accionante	Edith Yohana Cruz Rodas, quien actúa a través de apoderado
Accionada	Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia
Vinculada	Junta Nacional de Calificación de Invalidez. - EPS Suramericana S.A.
Radicado	05 001 31 03 006 2023 00391 00
Interlocutorio	# 1100 ordena notificación por aviso

En vista de la constancia secretarial que antecede, y no contando esta agencia judicial con algún otro mecanismo para ubicar y/o notificar a la parte vinculada el auto dictado dentro del asunto de la referencia que lo ordena vincular a esta acción; se estima necesario notificar la citada providencia al vinculado, señor **Omar Alonso Giraldo**, mediante **aviso** que será **publicado en el microsítio del despacho**, y con el que se cuenta en la página de la Rama Judicial, a saber: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-civil-del-circuito-de-medellin>; en aras de garantizar la notificación del auto del 11 de septiembre de 2023 al señor **Omar Alonso Giraldo**.

Igualmente, se ordena notificar el auto referido mediante **aviso** que será fijado en **lugar visible de la sede física de esta agencia judicial** (oficina), ubicada en el Edificio Edatel de esta ciudad, Doceavo Piso, oficina 1201.

El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a la normatividad legal vigente, y a los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ



**JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
AVISA,**

Al señor **Omar Alonso Giraldo**, que, mediante auto del 11 de septiembre de 2023, ésta agencia judicial dispuso:

Primero. *VINCULAR al presente trámite constitucional, a la ARL Positiva Compañía de Seguros, y al señor Omar Alonso Giraldo, porque dicha Compañía, y señor, pueden versen afectados en sus intereses con lo que se llegare a decidir en esta acción de tutela; y para que dicha entidad y señor se pronuncien en relación con los hechos y pretensiones planteados en la misma.*

Segundo. *Notificar la presente providencia a las entidad y señor vinculados, para que se pronuncien sobre los hechos y fundamentos de derecho expuestos por la accionante, y/o por los demás intervinientes en la acción, y/o para que aporten las pruebas que pretenda hacer valer en relación con la presente acción. Para tal efecto, dispondrá del término de UN (1) día hábil, siguiente a la notificación que se le haga a la misma de este proveído.*

El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a la normatividad legal vigente, y a los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura. Notifíquese y Cúmplase. MAURICIO ECHEVERRI RODRIGUEZ. JUEZ”.

Proceso: Acción de tutela.

Accionante: Edith Yohana Cruz Rodas

Accionado: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia y Otra.

Radicado 05 001 31 03 006 **2023 00391 00**

JUZGADO UBICADO EN LA Calle 41 No. 52-28 Piso 12 Oficina. 1201

EDIFICIO Edatel.

CORREO ELECTRONICO ccto06me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

Johnny Alexis López Giraldo.

Secretario.

Constancia secretarial: Señor Juez, la presente acción de tutela fue repartida por la Oficina de Apoyo Judicial el 4 de septiembre de 2023 y recibida en este despacho el mismo día. El expediente consta de 2 archivo en formato PDF. El despacho los convirtió en un 1 archivo en formato PDF. A Despacho para que provea, 4 de septiembre de 2023.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Trámite	Acción de Tutela
Accionante	Edith Yohana Cruz Rodas, quien actua a través de apoderado.
Accionados	Junta Regional de Invalidez de Antioquia, y Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.
Radicado	05001 31 03 006 2023 00391 00
Interlocutorio	# 1065 - Admite Tutela.

Toda vez que la solicitud de tutela reúne las exigencias del artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, el **Juzgado Sexto Civil de Circuito de Oralidad de Medellín**,

Resuelve:

Primero. Admitir la presente acción de tutela impetrada en contra de la **Junta Regional de Invalidez de Antioquia**, y de la **Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones**, por la señora **Edith Yohana Cruz Rodas**, identificada con c.c. **43.265.522**, quien actúa a través de apoderado.

Segundo. Decretar como pruebas los documentos aportados por la accionante con el escrito de tutela, y las demás pruebas que sean necesarias para el total esclarecimiento de los hechos, en la presente acción constitucional.

Tercero. VINCULAR al presente trámite a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, porque podría verse afectada en sus intereses con lo que se llegare a decidir en esta acción de tutela.

Cuarto. Notificar la presente providencia a las entidades accionadas y vinculada para que se pronuncien sobre los hechos y fundamentos de derecho expuestos por la accionante, a través de apoderado y aporten las pruebas que pretendan hacer valer. Para tal efecto, dispondrán del término de **dos (2) días hábiles** siguientes a la notificación de este proveído.

Quinto. Reconocer personería para representar a la accionante en la presente acción constitucional, al Doctor Rodrigo Arcángel Urrego Mendosa, identificado con c.c.3.521.991, y T.P. No. 144.694 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido.

El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a la normatividad legal vigente, y a los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Echeverri', with a stylized flourish at the end.

MAURICIO ECHEVERRI RODRIGUEZ
Juez

GPRV



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Calle 41 Nro. 52-28 Piso 12 Oficina 1201. Edificio. Edatel
Correo electrónico: ccto06me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, 4 de septiembre de 2023

Señor

Rodrigo Arcángel Urrego Mendosa
Apoderado Judicial de **Edith Yohana Cruz Rodas**
defendiendotuderecho@gmail.com

Oficio No. **1990**

Trámite	Acción de Tutela
Accionante	Edith Yohana Cruz Rodas, quien actua a través de apoderado
Accionados	Junta Regional de Invalidez de Antioquia, Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Vinculada	Junta Nacional de Calificación de Invalidez
Radicado	05001 31 03 006 2023 00391 00

Cordial saludo,

Atendiendo lo ordenado en auto de la fecha, me permito **NOTIFICARLE** providencia de **admisión de tutela**, la cual se transcribe su parte resolutive: **“Resuelve:**

Primero. Admitir la presente acción de tutela impetrada en contra de la **Junta Regional de Invalidez de Antioquia, y de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones**, por la señora **Edith Yohana Cruz Rodas**, identificada con c.c. **43.265.522**, quien actúa a través de apoderado.

Segundo. Decretar como pruebas los documentos aportados por la accionante con el escrito de tutela, y las demás pruebas que sean necesarias para el total esclarecimiento de los hechos, en la presente acción constitucional.

Tercero. VINCULAR al presente trámite a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, porque podría verse afectada en sus intereses con lo que se llegare a decidir en esta acción de tutela.

Cuarto. Notificar la presente providencia a las entidades accionadas y vinculada para que se pronuncien sobre los hechos y fundamentos de derecho expuestos por la accionante, a través de apoderado y aporten las pruebas que pretendan hacer valer. Para tal efecto, dispondrán del término de **dos (2) días hábiles** siguientes a la notificación de este proveído.

Quinto. Reconocer personería para representar a la accionante en la presente acción constitucional, al Doctor Rodrigo Arcángel Urrego Mendosa, identificado con c.c.3.521.991, y T.P. No. 144.694 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido.

El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a la normatividad legal vigente, y a los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura. **Notifíquese y Cúmplase. MAURICIO ECHEVERRI RODRIGUEZ. Juez”**

Atentamente,

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Calle 41 Nro. 52-28 Piso 12 Oficina 1201. Edificio Edatel

Correo electrónico: ccto06me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, 4 de septiembre de 2023

Señores

Junta Regional de Invalidez de Antioquia, Colpensiones, Junta Nacional de Calificación de Invalidez

direccion@jrcantioquia.com.co,
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co,
juridica@juntanacional.com

recepcion@jrcantioquia.com.co,
servicioalusuario@juntanacional.com,

Oficio No. 1991

Trámite	Acción de Tutela
Accionante	Edith Yohana Cruz Rodas, quien actúa a través de apoderado
Accionados	Junta Regional de Invalidez de Antioquia, Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Vinculada	Junta Nacional de Calificación de Invalidez
Radicado	05001 31 03 006 2023 00391 00

Cordial saludo,

Atendiendo lo ordenado en auto de la fecha, me permito **NOTIFICARLE** providencia de **admisión de tutela**, la cual se transcribe su parte resolutive: **“Resuelve:**

Primero. Admitir la presente acción de tutela impetrada en contra de la **Junta Regional de Invalidez de Antioquia, y de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones**, por la señora **Edith Yohana Cruz Rodas**, identificada con c.c. **43.265.522**, quien actúa a través de apoderado.

Segundo. Decretar como pruebas los documentos aportados por la accionante con el escrito de tutela, y las demás pruebas que sean necesarias para el total esclarecimiento de los hechos, en la presente acción constitucional.

Tercero. VINCULAR al presente trámite a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, porque podría verse afectada en sus intereses con lo que se llegare a decidir en esta acción de tutela.

Cuarto. Notificar la presente providencia a las entidades accionadas y vinculada para que se pronuncien sobre los hechos y fundamentos de derecho expuestos por la accionante, a través de apoderado y aporten las pruebas que pretendan hacer valer. Para tal efecto, dispondrán del término de **dos (2) días hábiles** siguientes a la notificación de este proveído.

Quinto. Reconocer personería para representar a la accionante en la presente acción constitucional, al Doctor Rodrigo Arcángel Urrego Mendosa, identificado con c.c.3.521.991, y T.P. No. 144.694 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido.

El presente auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a la normatividad legal vigente, y a los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura. **Notifíquese y Cúmplase. MAURICIO ECHEVERRI RODRIGUEZ. Juez”**

Atentamente,

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario

RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
ABOGADO TITULADO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Señor
Juez Constitucional (Reparto)
Medellín
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Cap. 1 Partes:

Accionante: EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Accionado: *Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, la Junta Regional de Calificación de Invalidez.*

Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER

Apoderado: RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA

EDITH YOHANA CRUZ RODAS, mayor de edad, Residente del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, identificada con la Cedula de Ciudadanía que aparece al pie de mi Firma, me dirijo a su Despacho a fin de manifestarle que, mediante el presente Escrito, le Otorgo Poder Especial Amplio y Suficiente, al Doctor **RODRIGO ARCÁNGEL URREGO MENDOZA**, Mayor y con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, Identificado con la C. C No. 3.521.991 de Liborina, portador T.P 144694 del C. S de la J., Abogado en Ejercicio, para que en mi Nombre y Representación Legal presente ante su Despacho, ACCION CONSTITUCIONAL, en los términos del artículo 86 de la Constitución Política, el Decreto 2591 y 306 de 1991; en contra de las *Administradora Colombiana de Pensiones, Junta Regional de Calificación de Invalidez*, a fin de que a través de una sentencia su Despacho me proteja mis Derechos Fundamentales; a la *Seguridad Social en Conexidad con el Derecho a la Vida, al Mínimo Vital y móvil, Dignidad Humana, Igualdad, el Derecho al Trabajo en Condiciones Dignas*, que vienen siendo Vulnerados por los Accionados, contemplados en la Constitución Nacional en cuanto a las siguientes peticiones.

A. Solicito al señor Juez de Tutela, protegerme mis derechos fundamentales en los que tienen relación con: *la Seguridad Social en Conexidad con el Derecho a la Vida, al Mínimo Vital y Móvil, la Dignidad Humana, la Igualdad, el Derecho al Trabajo en Condiciones Dignas*, protegidos por la Constitución Nacional entre otros.

B. Se ordene a la *Administradora Colombiana de pensiones Colpensiones*, para que en un término perentorio de 48 horas si aún no lo ha hecho, proceda a Ordenar de manera inmediata, *el pago de los Honorarios para que se resuelva el recurso de apelación* presentado en contra del dictamen No.01202301821 del 17 de agosto de 2023; en igual Término se le ordene la *Administradora Colombiana de pensiones* a fin de que si no lo ha hecho proceda a *Notificarle el Acto Administrativo* que resuelve el *Derecho de petición sobre la pensión de Sobrevivientes* que le corresponda por el *fallecimiento del señor Walter pineda Osorio*; a la vez dentro del mismo término, *ordenarle a la Junta Regional de Calificación de Invalidez* a fin de que Envié, el Expediente a la *Junta Nacional de*



RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
ABOGADO TITULADO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Calificación de Invalidez para que resuelva el Recurso de apelación presentado por la Señora *EDITH YOHANA CRUZ RODAS*; independiente que *reciba el pago o no* y informar al Ministerio de Trabajo estas circunstancias de incumplimiento, a fin de que le imponga las sanciones legal según lo dispuesto por el Decreto 1352 de 2013 compilado por el decreto 1072 de 2018

C. Se Ordene a la EPS SURA, le brinde un *TRATAMIENTO INTEGRAL ADECUADO*, a la Accionante y se le reconozcan *las Incapacidades que requiera hasta obtener una recuperación adecuada* de las enfermedades que actualmente padece la Señora *EDITH YOHANA CRUZ RODAS*, en razón de las Patologías que padece actualmente, mientras que la Justicia ordinaria laboral resuelve definitivamente el conflicto por una Correcta Perdida de capacidad laboral que origine el Reconocimiento de la Pensión de Invalidez

D. Requerir a la *empresas accionadas*, para que a partir de la sentencia que dicte su despacho, *le ponga fin al perjuicio irremediable* que le ha venido causando a la accionante con la *DEMORA EN ORDENAR ADECUADAMENTE* el Pago de los Honorarios y el Envío del Expediente a la *Junta Nacional de calificación de Invalidez*, para que resuelve el Recurso de Apelación.

Mi apoderado queda plenamente Facultado; especialmente para *Recibir todas las notificaciones*; presentar el Recurso de Apelación; presentar pruebas incluyendo *Pruebas Periciales* a mi nombre; asistirme en todas las etapas de la calificación hasta su culminación, recibir Citaciones en la Segunda Instancia, asistirme en las *AUDIENCIAS DE CALIFICACION*, que sean programadas por la *Junta de Calificación de Invalidez tanto Regional como Nacional*; Tachar Falsedades; Tachar Testigos, presentar Incidentes; y e Impugnaciones incluido Recurso de insistencia ante la Corte Constitucional, Pedir Pruebas; presentar Recursos etc..... Transigir, Recibir Sustituir, Reasumir el Poder; y cualquier otra Facultad necesaria para la efectiva Protección de mis Derechos.

Sírvase, reconocerle Personería Jurídica a mi Apoderado para Actuar, de acuerdo con los fines y en los Términos del Poder Conferido.

Del señor Juez con todo respeto;

Atentamente;

El otorgante:

Edith Cruz
EDITH YOHANA CRUZ RODAS
C. C No. 43.265.522

Acepto el poder

El apoderado:

RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
C. C No. 3.521.991 de Liborina
T. P. No. 144694 del C. S. J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 38718

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el dos (2) de septiembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría dieciocho (18) del Círculo de Medellín, compareció: EDITH YOHANA CRUZ RODAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0043265522 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Edithera



a354769a04

02/09/2023 10:22:20

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: JUEZ CONSTITUCIONAL .



HÉCTOR IVÁN TOBÓN RAMÍREZ

Notario (18) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: a354769a04, 02/09/2023 10:22:20



UNA VEZ QUE EL NOTARIO HA PUESTO DE PRESENTE, LAS ADVERTENCIAS DEL CASO SOBRE EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PARTES INSISTEN QUE EL MISMO SEA AUTENTICADO. ARTICULO SEXTO DEL DECRETO 960 DEL 70, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1069 DE 2015, ARTICULO 2.2.6.1.1.2

Señor
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
 MEDELLIN
 E. _____ S. _____ D. _____

Referencia: **ACCIÓN DE TUTELA**

Cap. 1 Partes:

Accionante: **Edith Yohana Cruz Rodas**

Accionado: *Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, la Junta Regional de Calificación de Invalidez.*

RODRIGO ARCÁNGEL URREGO MENDOZA, Mayor y con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, Identificado con la C. C No. 3.521.991 de Liborina, portador T.P 144694 del C. S de la J., Abogado en Ejercicio, actuando en Representación Legal de la *Edith Yohana Cruz Rodas*, manifiesto al señor Juez que mediante el presente escrito, presento **ACCIÓN DE TUTELA** en los términos del artículo 86 de la Constitución Política, el Decreto 2591 y 306 de 1991; en contra de las *Administradora Colombiana de Pensiones, Junta Regional de Calificación de Invalidez*, a fin de que a través de una sentencia su Despacho le proteja sus Derechos Fundamentales; a la *Seguridad Social en Conexidad con el Derecho a la Vida, al Mínimo Vital y móvil, Dignidad Humana, Igualdad, el Derecho al Trabajo en Condiciones Dignas*, que vienen siendo Vulnerados por los Accionados, contemplados en la Constitución Nacional, de conformidad con los siguientes:

Cap. 2 Hechos que Originan la Acción de Tutela:

1. Desde hace 9 años la señora *Edith Yohana Cruz Rodas*, viene trabajando con el señor *Omar Alonso Giraldo*, que es propietario de *varios Restaurantes*, que operan en todo el Municipio de Medellín y municipios Vecinos cuyas actividades comerciales, es la *"comercialización de productos de panadería en general, y restaurantes"* y que desconozco si funcionan, con todas las reglas que se exigen para este tipo de establecimientos comerciales, ya que hay establecimientos que cuentan hasta con dos nombres distintos a manera de ejemplo como la *"panadería Comipan y "Panaderías OMAR GIRALDO entre otros"*.

2. Desde que Laboro para esta empresa cuyo Nombre Comercial se mencionó en el hecho primero de esta acción constitucional, para todos los servicios de salud se me afilio por otra empresa que se denomina *"CORPORACION INTEGRAMOS"* los cuales supuestamente esta en liquidación y para los *servicios de salud a la EPS SURA*, para los riesgos de trabajo a la *ARL POSITIVA* Compañía de Seguros s. a. s.

3. Desde el MES DE AGOSTO DE AGOSTO DE 2017, viene recibiendo continuamente innumerables tratamientos médicos por varias patologías que he venido presentando según la historia clínica tales como: *"Síndrome del túnel del carpo bilateral, problemas del Manguito Rotador, el Lupus Eritematoso Sistemático, Fibromialgia Lumbalgia Ciática, Escoliosis, Esclerosis, Lumbagos no especificados, Trastornos del Sueño, Problemas Psiquiátricos.*

4. todas las anteriores enfermedades entre ellas, *Síndrome del túnel del carpo bilateral*, problemas del *Manguito Rotador*, fueron evaluadas por la ARL como enfermedades de Origen Común, y respeto de las demás enfermedades igualmente han venido siendo evaluadas por Colpensiones y la Junta Regional de calificación de Invalides de Antioquia también como de Origen Común.

5. Por estar presentando todas estas Patologías, debido a que las anteriores enfermedades han sido calificadas como de origen común, y debido a que por el Largo tratamiento Médico, la *EPS Sura* a través de la profesional medica Denis Cecilia Franco Cano le ha expresado que "usted aparece marcada por en el sistema por pérdida de capacidad Laboral, por ser una "enfermedad crónica no la puedo incapacitar", porque eso no se alivia con reposo y ahora ya le cambiaron esa expresión diciéndole que como aparece con "incapacidad permanente parcial tampoco la pueden incapacitar".

6. En razón a estas circunstancias, la Accionante se vio obligación de acudir a la *Administradora Colombiana de Pensiones*, y solicito una *evaluación de pérdida de Capacidad Laboral*, a fin de que en el evento de que la Calificación arrojará una pérdida de capacidad laboral superior al 50%, y reunidos estos requisito solicitar la *PENSIÓN DE INVALIDEZ*, único medio que tiene para soportar este grave cuadro clico que padece, porque ya ha llegado al punto de que *trabaja como puede uno o dos días* y el resto se lo pasa de incapacidad sobre incapacidad, de un día máximo tres.

7. Es peor el problema ya que cundo trabaja *uno o dos días*, al día siguiente amaneces enferma y no puede ir a trabajar y así se la pasa, debido a que las enfermedades "*Lupus Eritematoso Sistemático, Fibromialgia Lumbalgia Ciática*, le han dicho los médicos que son enfermedades que no tienen cura, y más que todo la fibromialgia Ciática, que a decir de los médicos es una enfermedad que "*recorre permanentemente el Cuerpo, produciéndole constantemente fuertes dolores en todo el Cuerpo, hinchazones en las piernas, que la inmovilizan por completo*"

8. Al mismo tiempo en razón de la labor desarrollada laborando en la cafetería, como en otros restaurantes donde es trasladada, le aparecieron fuertes quebrantos de salud como *dolores en las manos en la mano izquierda* que finalmente los médicos consideraron que tenía *la enfermedad del TÚNEL CARPIANO*, como también en *el MANGUITO ROTADOR*, y en la *COLUMNA VERTEBRAL*, lamentablemente en muchas ocasiones no se podía ir de una para urgencias porque se *le decía que no tenían quien me remplazara* por lo tanto como podía tenía que tratar de terminar la jornada por las instrucciones de la empresa.

9. Respeto de la Patología del *SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO*, y del "*TÚNEL DEL CARPO BILATERAL*" aunque recibió tratamiento médico y se le practico cirugía, con ocasión de ese procedimiento, por lo que se le ha incapacitaba sin mucho 3 o cuatro días o ocasiones, aun así se le empeoro el problema porque aun a *LA FECHA PERSISTEN LOS INTENSOS DOLORES*, que en muchas ocasiones me hace hasta llorar de lo fuerte de tales dolores

9.1 pues lo único que hacen los médicos es mandarle recomendaciones médicas, pero aun así sus superiores *no cumplen* con estas *Recomendaciones* médicas porque a decir del Presunto superior de la Accionante, los médicos no le están diciendo que debe ser *Restricciones laborales en puesto de trabajo*.

9.2 Igualmente sucede que cuando los Médicos que la atienden, le mandan uno o dos días máximo tres si es que se los dan, la empresa le exige que para pagarle las incapacidades, *tiene que presentarles las Historias Clínicas, incluidas las anteriores* además de la Incapacidad para poderle *reconocer los días de incapacidad*, después de que les lleva toda la papelería que le exigen le toca *esperar hasta 8 días o más* para que le paguen sus incapacidades.

9.3 Como se puede ver, cuando la Accionante se enferma dos o tres días, y cuando puede moverse para ir al Médico, la incapacitan desde el momento que se presentó a recibir atención médica o sea 1 o dos días, por lo que cuando le van a pagar la nómina le descuentan esos tres días mas el domingo o el festivo que se ocasione, lo que indica que *lo único que recibe para su sustento es lo que le pagan por los dos o tres días de incapacidad*, por lo que fríamente no se le está garantizando el derecho al Mínimo vital y móvil, puesto que esta esto es la cruda realidad que enfrenta ahora.

9.4 Porque antes almenos contaba con un poco de ingresos más ya que *contaba con la ayuda de su Compañero*, pero lamentablemente ya ahora está enfrentándose sola para el sostenimiento de la accionante y su hija, porque *desafortunadamente el 13 de abril de 2023 su Compañero Sentimental fue encontrado muerto en su Domicilio* donde Vivía con la Accionante, por ello ahora le toca enfrentarse sola y en esta Situación Precaria por Cierto, que solo se resolvería a través de este mecanismo Constitucional.

10. Ante la Decisión tomada por la Administradora colombiana de Pensiones Colpensiones en la Calificación de Pérdida de capacidad laboral según *Dictamen No. 4718190 DEL 08/12/2022.*, se presentaron los Recursos de *Reposición subsidiario el de apelación* pues *No obstante la fecha de calificación fue notificada apenas el 23 DE DICIEMBRE DE 2022*, por lo que de acuerdo con lo establecido en el *artículo 142 del decreto 019 del 2012* presente inconformidad en la calificación de pérdida de capacidad laboral basado en lo siguiente:

10.1 El dictamen se realiza con la documentación anexada sin tener en cuenta el mal estado clínico actual, es decir el calificador *NO REALIZA EVALUACIÓN* de la *Funcionalidad Articular*, las *Alteraciones de Sensibilidad* y de *Movilidad de sus Manos*, que enfrena la señora *Edith Yohana Cruz Rodas*, no se establece en forma clara la *Afectación Psicológica* relacionada con las graves dificultades de *Movilidad* y de *Dolor* que padece, no obstante que se trata de una afectación que es permanente y e ininterrumpida .

10.2 Se establece por parte de otros peritos haciendo relación a la tabla 14.15 *Deficiencia de Enfermedades del tejido Conectivo* que involucra *el sistema osteomuscular* que se le califica como clase 2 cuando la afectación que padece en este ítem, es *clase 3* basada en la *rigidez matinal que experimento, las artralgiyas migratorias mayor a 3 meses*, las desviaciones articulares, las deformaciones, las inflamaciones articulares las cuales no se tuvieron en cuenta, por parte de los profesionales que presuntamente elaboraron el dictamen

10.3 Así mismo se indica que *la Fibromialgia* no fue valorada por el especialista, cuando es el reumatólogo que trata a la señora *Edith Yohana Cruz Roda*, el que señala en su concepto medico *el Diagnóstico y Mal Pronóstico*.

10.4 También puede verse como al calificar el *Túnel Carpiano Bilateral*, que padece la señora *Edith Yohana Cruz Roda*, según el *capítulo 12.14* no se comprende como el calificador le da un porcentaje del *6.8%* cuando se establece por *electromiografía del 03/02/2022 alteración de nervio a nivel del carpo electrofisiológicamente leve* lo que establece una clase uno siendo este el factor principal y la evaluación clínica como factor modulador el cual al *no evaluarse no es posible definir*.

10.5 Siendo importante en este campo que no aparece el *porcentaje del 20% por extremidad dominante*, y En las otras deficiencias evaluadas no se realiza reparo a la calificación, pero si deben ser reevaluadas puesto que están por *debajo de los estándares* establecidos por la Norma en mención.

10.6 Se observa una adecuada evaluación en la realización de la calificación del libro II

relacionada con el rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales, pero aun así deben ser reevaluadas, dado que en el *área de movilidad* es donde más se presenta dificultades para caminar, no puede salir sola a la calle, no puede mover objetos pesados de un lugar a otro.

10.7 presenta dificultad hasta para subirse a un bus, necesita la ayuda de una segunda persona para que la acompañen a toda diligencia que deba hacer; para para el *Auto Cuidado Personal*, no tiene libertad para, hacer los quehaceres de la casa, vestirse por sus propios medios, consumir sus alimentos y en el *cuidado de la vida doméstica*, atender los cuidados de la casa, no puede mover sus manos para bañarse, vestirse, peinarse, incluso hasta para ir al baño y requiere de dispositivos de apoyo para al menos moverse en la casa, por lo que al faltar el compañero de la Accionante, todas estas ayudas se les tiene que brindar la Hija que está estudiando de doce a 6.00 pm

11. una vez presentado los recursos de ley ante Colpensiones, los mismos fueron enviados a la Junta Regional de calificación de Invalidez de Antioquia, por lo que para resolver el recurso de Reposición, la accionante fue citada a dicha junta, quien cuando en la Citación le comunico a la accionante que debía presentar la Historia Clínica completa y demás documentos que soportaran la evaluación, por tal razón se aportó toda la historia clínica y se agregó *un dictamen pericial*, contratado personalmente por este abogado.

11.1 Dictamen que estuvo a cargo del doctor *Hermes de Jesús Grajales Jiménez* perito Médico Cirujano, especialista en medicina forense, especialista en investigación criminal, perito valorador de daños y perjuicios ante tribunales y juzgados del país, quien evaluó a la accionante, dándole una *pérdida de capacidad laboral del 50.28%* y señalando una estructuración del pcl el 13 de Mayo de 2022.

11.2 Cuando la accionante se hizo presente, acompañada por este defensa, efectivamente se presentaron con la *Copia de la Historia Clínica compuesta por más de 500 folios y el Dictamen Pericial practicado por el doctor Hermes de Jesús Grajales Jiménez* perito Médico Cirujano, especialista en medicina forense, especialista en investigación criminal, perito valorador de daños y perjuicios ante tribunales y juzgados del país, a la cita programada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez para el 14 de Abril de 2023 a la 01 PM, le hicieron unas cuantas preguntas y ni siquiera miraron los documentos que se aportaron porque según los evaluadores no se necesitaba, porque según unos documentos de la historia clínica ya estaban en su poder.

12. De la cita de revisión para la evaluación por pérdida de capacidad laboral de origen Común, la Junta Regional de calificación de invalidez, expide el dictamen No.01202301821, en la cual determino otorgarle a la Accionante una *CALIFICACIÓN DEL 42.41%*, Notificado el *15 DE ABRIL DE 2023*, y por estar inconforme con dicho dictamen se presentaron el Recurso de *Reposición y en Subsidio el Recurso de Apelación*.

12.1 El que fue resultado el *15 DE JUNIO DE 2023*, que resolvió el *Recurso de Reposición*, afirmando: que "*se reiteran los hallazgos encontrados tal como se manifestó en el dictamen objeto de recursos, no se encuentra evidencia diferente a la ponencia de la calificación inicial que implique modificar el dictamen emitido*".

12.2 igualmente se dijo que solo podrá enviar a la *Junta Nacional de calificación de invalidez*, para que decida sobre el recurso de apelación, cuando *la entidad encargada de realizar el pago de los Honorarios a la Junta Nacional acredite mediante consignación el pago* por ello esta junta *no puede remitir el caso a la Junta Nacional*, "*y en el caso de que la entidad que le corresponde hacer el pago incumpla, implica la obligación de informar al Ministerio de Trabajo para efectos que imponga las sanciones legales correspondientes*".

13. en vista de que la demora en el pago de los honorarios a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, sigue siendo evidente una carga administrativa que se le está trasladando a la Accionante, presento a Colpensiones un *PQR el 22 de julio de 2023* y en vista de que no recibía respuesta se comunicó directamente con la entidad, y producto de esa comunicación el 17 de Agosto de 2023, se recibe la comunicación con radicado Bz2023-12582743-2028755, en la que la única respuesta fue : *“la entidad no tiene ninguna injerencia sobre los cuales estas juntas deban pronunciarse y la decisión que se tome”*

14. ante la respuesta de Colpensiones al *PQR*, la accionante se presentó a la *Junta Regional de calificación de invalidez de Antioquia*, para preguntar si esa junta ya había enviado la *Comunicación de pago de los Honorarios* por lo cual la respuesta que le dio a solicitud fue que ya habían enviado comunicado a Colpensiones el *05 de Julio de 2023*, que no habían recibido ninguna respuesta y que ellos no podían hacer más nada que había que esperar el pago.

14.1 Por estos hechos la entidad accionada; le causa un agravio injustificado a mi DIGNIDAD HUMANA y una evidente violación a LA SEGURIDAD SOCIAL EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA VIDAL, pues tratándose de unas enfermedades tan delicadas, el tratamiento es demasiado costoso y los ingresos como lo he señalado son mínimos para tratar de sobrevivir, por los Innumerables problemas de salud por tanto, la accionante no debe ser sometida a trámites administrativos, para que se de el pago de una obligación y al fin se pueda enviar tal recurso a la Junta Nacional de calificación de invalidez.

14.2 se debe de tener en cuenta que la la falta de un tratamiento adecuado como se ordeno, sin ningún asidero legal, le han generado demasiadas dudas a la Accionante; lo **UNO** porque considero que no es legal que mientras la el estado Colombiano ha venido ordenando a las EPSs prestar un adecuado tratamiento Médico a la población como lo determina la ley; **DOS**, la ENTIDAD ACCIONADA EN UNA CLARA BURLA DE LA LEY viene a determinar que por ser una persona reconocida en Incapacidades permanentes, a unísono proceda a paulatinamente ir *disminuyendo las incapacidades*, en meros *discursos homofóbicos de los médicos* cuando le dicen a la demandante que “no la puedo incapacitar porque usted está marcada con tantas incapacidades” y más que todo que son pensamientos que no son la razón de ser del sistema de seguridad social en salud

15. Acudo a su protección señor Juez en Nombre de la accionante, por varias razones:

A) Por la forma de interpretar el tratamiento que requiere la accionante con suma Urgencia por parte de la *EPS Sura*; por la manera como la EPS viene Controlando las Incapacidades que legalmente se le deben de dar debido al Cuadro Clínico que presenta como lo exprese anteriormente

B) No tener económicamente como costear un tratamiento adecuado para su propio bienestar, ser la única persona que le corresponde estar pendiente de su Hija porque no cuenta con la ayuda de nadie debido a que su esposo la abandono hace años, y ahora que desde abril de 2023 lamentablemente su Compañero con quien vivía, desafortunadamente fue encontrado muerto en la casa donde habitaba.

C) Además que le toca velar aun con este problema de Salud, en parte por mi propio sostenimiento económico, no contar económicamente como costear un tratamiento adecuado como me lo han ordenado, pues al parecer estoy a la Voluntad de LA EPS SURA

D) no contar con recursos económicos para costear un PROFESIONAL DEL DERECHO que me represente, razones más que sufrientes para que su Despacho le Proteja los Derechos Fundamentales incoados en esta Acción Constitucional.

D) Puesto que como abogado que he estado brindando una ayuda profesional, a la accionante, aparte de que la he estado representando en una proceso laboral producto de una

despido por parte de su empleador, aun la sigo asesorando prácticamente de manera gratuita, porque no tiene conque pagarme Honorarios .

E) Debe tenerse en cuenta que la Accionante Como Mujer, es cabeza de Familia, y como tal es un sujeto de protección Espacial, según las directrices señaladas en varias sentencias de la Honorable Corte Constitucional.

16. De acuerdo con todo lo anterior es necesario también que en la orden que emita a la *Administradora Colombiana de pensiones Colpensiones*, en vista de que **PRESENTO DERECHO DE PETICIÓN** a la entidad a fin de que se le reconozca la **PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES** por el Fallecimiento de su Compañero Sentimental, y para tratar de agilizar el reconocimiento de dicha prestación, con el fin de que se le garantice la *protección al Mínimo Vital y móvil* , ruego se le ordene a la Administradora Colombiana de Pensiones a fin de que si no lo hace, Expida el Acto Administrativo en el que se resuelva definitivamente el derecho de petición de reconocimiento de la Pensión de sobrevivientes.

Con fundamento en los anteriores hechos, formulo las siguientes:

Cap. 3 Solicitudes:

A. Solicito al señor Juez de Tutela, proteger mis derechos fundamentales a la Señora *EDITH YOHANA CRUZ RODAS* en los que tienen relación con: *la Seguridad Social en Conexidad con el Derecho a la Vida, al Mínimo Vital y Móvil, la Dignidad Humana, la Igualdad, el Derecho al Trabajo en Condiciones Dignas*, protegidos por la Constitución Nacional entre otros.

B. Se ordene a la *Administradora Colombiana de pensiones Colpensiones*, para que en un término perentorio de 48 horas si aún no lo ha hecho, proceda a Ordenar de manera inmediata, *el pago de los Honorarios para que se resuelva el recurso de apelación* presentado en contra del dictamen No.01202301821 del 17 de agosto de 2023; en igual Término se le ordene a la *Administradora Colombiana de pensiones* a fin de que si no lo ha hecho proceda a *Notificarle el Acto Administrativo* que resuelve el *Derecho de petición sobre la pensión de Sobrevivientes* que le corresponda por el *fallecimiento del señor Walter pineda Osorio*; a la vez dentro del mismo término, *ordenarle* a la Junta Regional de Calificación de Invalidez a fin de que *Envié*, el Expediente a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para que resuelva el Recurso de apelación presentado por la Señora *EDITH YOHANA CRUZ RODAS*; independiente que reciba el pago o no y informar al ministerio de Trabajo estas circunstancia de incumplimiento.

C. Se Ordene a la EPS SURA, le brinde un *TRATAMIENTO INTEGRAL ADECUADO*, a la Accionante y se le reconozcan *las Incapacidades que requiera hasta obtener una recuperación* adecuada de las enfermedades que actualmente padece la Señora *EDITH YOHANA CRUZ RODAS*, en razón de las Patologías que padece actualmente, mientras que la Justicia ordinaria laboral resuelve definitivamente el conflicto por una Correcta Perdida de capacidad laboral que origine el Reconocimiento de la Pensión de Invalidez

D. Requerir a la *empresas accionadas*, para que a partir de la sentencia que dicte su despacho, le *ponga fin al perjuicio irremediable* que le ha venido causando a la accionante con la **DEMORA EN ORDENAR ADECUADAMENTE** el Pago de los Honorarios y él *Envié* del Expediente a la *Junta Nacional de calificación de Invalidez*, para que *resuelve el Recurso de Apelación*

Cap. 5 derechos constitucionales fundamentales afectados:

La seguridad social en conexidad con el derecho a la vida, ya que por la mora en el suministro del tratamiento y los respectivos medicamentos, en materia de salud se pone en peligro mi vida, *más la manera de obrar de buena fe de mi empleador*, pues no debe olvidarse que como lo han orientado los dermatólogos las patologías del Túnel Carpiano, el Manguito Rotador, el

Entumecimiento de mi cuerpo los problemas de columna entre otros SON enfermedades que están ligadas la una con la otra y aunque están ligadas sus consecuencias son distintas dado los fuertes dolores que me produce sobre el Túnel Carpiano, la vergüenza que me produce al tener mis dos manos cubiertas con elementos quirúrgicos, los tratos inhumanos que recibo de mi empleador su cuerpo salpicado de grandes y pequeñas manchas.

La dignidad humana, ya que la única intención mía, al entrar en el tratamiento, es la de poder tener libremente un contacto sano con la Sociedad y con todas aquellas personas que a diario frecuentan mi casa, por ello no se puede apelar a esa dignidad, cuando por culpa de una entidad como ARL POSITIVA Y LA EPS SURA, no soluciona a tiempo las contingencias formuladas con respeto a la de tener en cuenta las patologías que padezco como accionante, haciendo usos de poderes exorbitantes que solo se ponen fin a través de una orden judicial que ampare a la persona necesitada como en el caso de mí, pues a pesar de que mis empleadores supuestamente están, encubiertos bajo una religión, distinta a la católica, se quedan cortos en predicar sobre un derecho esencial como es el Derecho a la Vida.

El derecho al debido proceso: Este principio debe ser aplicado a toda clase de actuaciones sin dilaciones injustificadas ya que no es propio que la entidad accionada pretenda dilatar unas decisiones sin una Justificación válida, que demuestre la negativa o no del derecho solicitado y concedió legalmente en las normas Colombianas.

Derecho a la Igualdad: como lo prevé la Constitución Política en el artículo 13 al definir la igualdad, impone al Estado la obligación de salvaguardar de manera preferencial los derechos de aquellas personas que por su condición física o mental están en alguna circunstancia de debilidad manifiesta, lo cual implica la correlativa sanción a quienes abusen y maltraten a ese segmento de la población.

Cap. 6 razones en que sustento la solicitud de tutela

El acto discriminatorio es la conducta, actitud o trato que pretende - consciente o inconscientemente - anular, dominar o ignorar a una persona o grupo de personas, con frecuencia apelando a pre concepciones o prejuicios sociales o personales, y que trae como resultado la violación de mis derechos fundamentales. El acto de discriminación no sólo se concreta en el trato desigual e injustificado que la ley hace de personas situadas en igualdad de condiciones. También se manifiesta en la aplicación de la misma por las autoridades administrativas cuando, pese a la irracionalidad de la diferenciación, se escudan bajo el manto de la legalidad para consumir la violación de los derechos fundamentales.

Protección a la Seguridad Social.

En este sentido, a la Salud, como una expresión del derecho a la seguridad social, pretende que el ser humano entre a disfrutar de una vida sana sin dilaciones que pongan en peligro su vida e integridad personal. El carácter fundamental del derecho a la Seguridad Social en Salud que de él se desprenden, cuando quiera que se vean afectados otros derechos fundamentales de la persona, en especial cuando aquellos se protegen por la Constitución en razón a sus condiciones de debilidad manifiesta o de disminución física o mental de los solicitantes.

En este orden de ideas, es viable la protección del derecho a la seguridad social a través de la acción de tutela, cuando la acción u omisión de una autoridad pública o de un particular, amenace o vulnere ese derecho, de tal forma que pongan en peligro otros derechos fundamentales, tales como la vida o la dignidad humana. Ahora bien, una vez precisado el carácter fundamental del derecho a la seguridad social, ha reiterado la doctrina que cuando se adquiere una situación jurídica concreta que le permite el goce del status correspondiente a una salud en óptimas condiciones, su derecho no puede menoscabarse con actos unilaterales de mero silencio o de actos meramente rebuscados pues con ello se está menoscabando los derechos de las personas lo que en última instancia puede desencadenar grandes perjuicios incluso la muerte de la persona.

Las razones de seguridad jurídica y de respeto a los derechos adquiridos o de las situaciones jurídicas subjetivas que han quedado consolidadas en cabeza de una persona, como también la presunción de legalidad de las decisiones administrativas en firme, avalan el principio de la

inmutabilidad o intangibilidad de los derechos subjetivos reconocidos por la Institución través de una actuación de irregular aplicación. La seguridad social, ha sido concebida como el conjunto de medidas adoptadas por la sociedad y por el propio Estado, para garantizar a los diferentes sectores de la población los servicios y las condiciones de vida necesarios, cuando se presente una pérdida o reducción importante de los medios de existencia, causados por circunstancias no propiamente creadas o queridas por los afectados, y que tienen su origen en los riesgos sociales, asociados principalmente con la actividad que desarrolla la persona, o con la imposibilidad de acceso al trabajo, o con el deterioro de las condiciones físicas o de salud de las personas.

La Organización Internacional del Trabajo O. I. T en punto a esta materia ha expresado: "La Seguridad Social, es un sistema conjunto que comprende una serie de medidas oficiales, cuyo fin es proteger a gran parte de la población contra las consecuencias de los diversos riesgos sociales, como la enfermedad, el desempleo, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, las cargas de familia, la vejez, la invalidez y el fallecimiento del sostén de la familia. El derecho a la seguridad social ha sido considerado reiteradamente por la Corte, como un derecho constitucional fundamental, dada su íntima relación con los derechos a la vida (Art. 11), al trabajo (Art. 25) y a la salud (Art. 48 y 49).

La seguridad social se inserta en un variado conjunto normativo. Es así como el artículo 44 al consagrar algunos de los derechos fundamentales de los niños, incluye entre ellos, el derecho a la seguridad social; el artículo 46 dispone que el Estado garantice a las **Personas Servicios de Seguridad Social Integral**; el artículo 48, garantiza a todos los habitantes el *Derecho Irrenunciable a la Seguridad Social*. Adicionalmente, en virtud del precepto del artículo 93, según el cual los convenios y pactos internacionales son fuente de interpretación de los derechos humanos, es posible aplicar la normatividad relativa a la seguridad social, contenida en tales instrumentos."

Violación del Derecho Fundamental a la Dignidad Humana: Como todo ser humano a medida que transcurren los años, se van teniendo nuevas aspiraciones, de esta manera, es justo que amparada por el Régimen de seguridad Social en Salud y habiendo reunido los requisitos para que se suministre un tratamiento médico, también tenga derecho a gozar de las prerrogativas que de ello se derivan como es un mejor bienestar, un descanso, la tranquilidad de quien puede sobrevivir sin más dilaciones injustificadas y en general a desarrollar la vida propia de una persona.

La Dignidad Humana como Objeto de Protección Jurídica: La Constitución establece un marco de valores y principios materiales, que se estructuran como fundamentos de un verdadero sistema axiológico. Este sistema se basa en la dignidad humana, como principio que indica que el hombre es un ser que y tiende hacia su perfeccionamiento, *al desarrollar plenamente lo que por Naturaleza se le ha dado como Bienes Esenciales la Vida, la Salud, el Bienestar, la Personalidad, entre otros.*

Es la Constitución Nacional, la que determina los fines esenciales del Estado colombiano, y dentro de la gama de funciones que le son inherentes está la protección efectiva de los derechos humanos. Cuando la Constitución Colombiana habla de la efectividad de los derechos se refiere al *Concepto de Eficacia en sentido Estricto*, esto es, al hecho de que las normas determinen la conducta ciudadana por ellas prescrita y, además, logren la realización de sus objetivos, es decir, realicen sus contenidos materiales y su sentido axiológico. La dignidad Humana (artículo 1o. Constitución Política) es un atributo de la persona y, en cuanto tal, todos tienen derecho a que sean tratados conforme a esa dimensión específicamente humana.

Como bien lo ha afirmado la Corte, "Más que derecho en sí mismo, la dignidad es el presupuesto esencial de la consagración y efectividad del entero sistema de derechos y garantías contempladas en la Constitución". Para el tema en cuestión es, realmente, un presupuesto fundamental; es decir, no se trata de un derecho sino de *un Principio que enmarca al Hombre y su relación con los demás Seres Sociales*. Por ello el quebramiento de un derecho fundamental, como solicitante de la tutela que invoco como ocurre en el presente caso es el agravio infligido a la dignidad humana por parte de LA ARL POSITIVA Y LA EPS SURA, puesto que por su irregular actuación, actualmente estoy atravesando serios problemas de movilidad,

familiares, económicos y de salud etc., así usted señor Juez podrá apreciar en su fallo tanto la conculcación del derecho como la profanación a la dignidad humana como derecho fundamental protegido Constitucionalmente.

La dignidad humana, como ya se estableció, es fundamento de la organización social, tiene entre sus desarrollos, el derecho a la igualdad. Este derecho, por disposición constitucional, debe ser protegido, garantizando para todos un mínimo de equidad. Se impone así una obligación cuya responsabilidad y cumplimiento recaen de manera especial sobre las ramas del poder público. Toda persona tiene derecho a la igualdad de oportunidades, dentro de la relación individuo-sociedad. Sin embargo, en razón de esa misma igualdad se impone un trato compensatorio a aquellos grupos, que se encuentran en una situación particular de debilidad manifiesta, en cuanto éstos no pueden acceder fácilmente a *los medios materiales que les permita hacer efectiva su dignidad en un marco de igualdad*. La obligación del Estado frente a la protección de la igualdad, determina que la efectividad de los derechos de los más **desfavorecidos deberá tener una solución compensada**, en atención a la equidad que debe presidir, de las relaciones sociales, sin desmedro de los derechos de las demás personas.

Con respeto a lo anteriormente planteado, considero de vital importancia hacer mención a lo dicho por la Corte Constitucional en Sentencia T-1083 de 2007 en la que indico: *El diseño constitucional del Estado colombiano como Social de Derecho apareja la obligación, dirigida a las autoridades y los particulares que lo conforman, de adoptar aquellas medidas que se requieran para garantizar la igualdad material entre los asociados y de esta forma, permitirles el ejercicio efectivo de los derechos de los que son titulares de acuerdo con la Constitución y las normas internacionales*. Como puede verse las anteriores citas las traigo como argumentación respecto al problema de salud que ahora estoy enfrentando y ante la negativa de la ARL POSITIVA Y LA EPS SURA a pronunciarse favorablemente respecto a la solicitud de AUTORIZAR LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO ADECUADO PARA LA RECUPERACION DEL PASIENTE

Así mismo con el proceder de la entidad los Artículos 48 y 53 de la C. N.: se ha vulnerado el artículo 48 de la constitución nacional puesto que establece que todos los colombianos tienen derecho a la seguridad Social Integral, por lo que, ha de tenerse en cuenta que El ARTÍCULO 1o. de la ley 100 de 1993 comprende **el sistema de seguridad social integral** quien tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten. El sistema comprende las obligaciones del Estado y la sociedad, las instituciones y los recursos destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y servicios complementarios, materia de esta Ley, u otras que se incorporen normativamente en el futuro. Señalando así en sus artículos precedentes: "ARTÍCULO 2º. El servicio público esencial de seguridad social se prestará con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. ARTÍCULO 3º. El Estado garantiza a todos los habitantes del Territorio Nacional, el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. Este servicio será prestado por el Sistema de Seguridad Social Integral, en orden a la ampliación progresiva de la cobertura a todos los sectores de la población, en los términos establecidos por la presente ley. ARTÍCULO 11. El Sistema General de Pensiones consagrado en la presente ley, se aplicará a todos los habitantes del territorio nacional, conservando y respetando, adicionalmente todos los derechos, garantías, prerrogativas, servicios y beneficios adquiridos y establecidos conforme a disposiciones normativas anteriores, pactos, acuerdos o convenciones colectivas de trabajo para quienes a la fecha de vigencia de esta ley hayan cumplido los requisitos para acceder a una Pensión o se encuentren pensionados por jubilación, vejez, invalidez, sustitución o sobrevivientes de los sectores público, oficial, semioficial en todos los órdenes del régimen de Prima Media y del sector privado en general. ARTÍCULO 12. El Sistema General de Pensiones está compuesto por dos regímenes solidarios excluyentes pero que coexisten, a saber: A. Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y B. Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad"

Esto no es solamente lógico, sino que hace parte de la teoría de la Seguridad Social, por ello La Corte ha considerado que "la no aplicación de las normas del Régimen Pensional al que se pertenece, reflejada directamente en la forma de liquidar la pensión constituye una vulneración no sólo al derecho al Debido Proceso, sino al Derecho a la Seguridad Social. Esto por cuanto este último incluye el derecho a recibir" la mesada pensional que corresponde y no

otra que mengue los derechos del trabajador” o nada como en el caso de mi representada, a quien la demandada, arbitrariamente le negó por completo la protección en salud, sin ninguna fundamentación Jurídica válida, si mismo téngase en cuenta que el artículo 53 de la C. N., protege en todas sus formas el derecho al trabajo en todas sus modalidades, no siendo una excepción el caso de mi mandante quien por ser una persona madre cabeza de familia, *tiene derecho a obtener sus derechos laborales*, objeto de discusión. Por lo tanto hay vulneración de las citadas disposiciones, además de romper la integralidad del Sistema de Seguridad Social consagrado en el artículo 1° de la Ley 100 de 1993.

Ha dicho la Corte Suprema de Justicia que la persona Natural obra por sí misma y en Razón de ella misma, ya que goza no solo de entendimiento y voluntad, sino también de los medios y órganos físicos para ejecutar sus propias decisiones, “y la persona moral no, su personalidad no, sino a través del vínculo forzoso de sus agentes, sin los cuales no pasaría nada de ser una abstracción; por ello se ha dicho que su voluntad es la voluntad de sus agentes”

Cap. 7 Medios Probatorios

Haré valer los siguientes medios de prueba:

1. Copia Historia clínica que incluyen recomendaciones médicas
2. Notificación Dictamen No 08812-2020 mediante formulario de *calificación de pérdida de capacidad laboral y Ocupacional* emitido por Colpensiones.
3. Copia Recurso de Reposición y apelación contra el Dictamen No 08812-2020
4. comunicación de la de la *audiencia Privada que resolvió la segunda decisión* de la Junta regional de Calificación de Invalidez según *dictamen 01202301820*.
5. Copia *Recurso de Reposición y apelación* contra el Dictamen No. *01202301820*
6. Copia *segunda decisión emitida* por la Junta regional de Calificación de Invalidez, que ordena a Colpensiones el pago de los Honorarios para resolver Recurso de apelación
7. Copia *dictamen elaborado por un perito* experto en la materia, contratado a expensas del abogado

Formato de PQR se solicita a Colpensiones el pago de los honorarios

8. Respuesta a PQR
9. Derecho de petición presentado por la Accionante a la Administradora Colombiana de pensiones *sobre la pensión de Sobrevivientes*
10. Cedula de Ciudadanía

Si el despacho lo dispone, la Accionante esta dispuesta a presentarse a ampliar los hechos de la tutela, para los cuales se me localiza en el Tel cel. 3245244617

Cap. 8 anexos:

Los anunciados en el acápite de pruebas, copia para el traslado y para el archivo del Juzgado.

Cap. 9 Manifestación Jurídica:

Bajo la gravedad del juramento declaro que de esta misma petición no la he presentado en otras Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción Constitucional.

Cap. 10 Notificaciones:

Accionante: Carrera 40 No 84-69 Medellín 3245244617

Accionados: Colpensiones, Carrera 43 A No. 1 A sur 25 edificio Colmena barrio el Poblado

Notificación Electrónica: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

J.C.I.A. Calle 27 No. 46-70 local 225 centro comercial punto clave Medellín

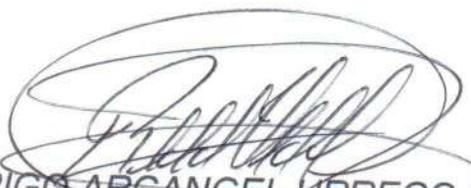
Notificación Electrónica: correojudicial@jrciantioquia.com.co

Dirección administrativa del apoderado: Calle 52 No 52-11 Edificio Calibio Carabobo Medellín Tel. 604-358-75-68 Cel. 3116498227-3246355039

Notificación electrónica: defediendotuderecho@gmail.com

Del señor Juez con el debido respeto;

Atentamente;


RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
C. C No. 3.521.991--T. P. No. 144694

Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2687788	28/08/2023 13:56:09	42 años	1. Laureles	EPS SURA	CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

EVOLUCIÓN

Evolución: ATENCIÓN PRIORITARIA DOLOR SE ATIENDE CON TODO EL EPP REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN, SEGÚN MINSALUD Y OMS. ACEPTA LA ATENCIÓN. Atención prioritaria Paciente de 42 años, residente en Manrique, mesera en restaurante En manejo por clínica del dolor con Dr. María Patricia González, última valoración en Enero 2023 y en Julio 2023 por atención prioritaria Tiene diagnóstico de: - Dolor lumbar, fibromialgia, ** AP: -Patológicos: LES, HTA**Alergias: niega Ingresos por cuadro clínico de 8 días de evolución consistente en exacerbación de dolor generalizado de predominio lumbar que se irradia a miembros inferiores, parestesias generalizadas, además en rodillas, sensación de inestabilidad, sin trauma ni desencadenante claro. Refiere que el dolor es constante, no mejora con medicamentos orales, en ocasiones interrumpe el sueño, es limitante en sus actividades. Niega otros síntomas **Historial Farmacológico:** En manejo con: - ciclobenzaprina 15 mg en la noche, y acetaminofén / tramadol 3 veces al día,

EXAMEN FISICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor:** 7/10 **Frecuencia cardíaca:** 81 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 125 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 76 **Neurológico:** No evaluado **Cabeza y cuello:** No evaluado **Cardiopulmonar:** No evaluado **Órganos de los sentidos:** No evaluado **Gastrointestinal:** No evaluado **Osteomuscular:** Arcos de movilidad conservados. Puntos gatillo dolor 10/19. Sin déficit neurológico lasegue negativo bilateral, dolor a la palpación de músculos paravertebrales lumbares con sensibilidad distal conservada, fuerza 5/5, llenado capilar < 2 segundos **Genitourinario:** No evaluado **Piel:** No evaluado

CONCEPTO
DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
28/08/2023 13:56:00	M545 - Lumbago no especificado	Confirmado repetido	Secundario	
28/08/2023 13:56:00	M797 - Fibromialgia	Confirmado repetido	Secundario	

Concepto / Plan: Paciente con diagnósticos anotados, ahora cursa con crisis de dolor. Se pasa a sala para manejo analgésico IM. Alta al terminar, incapacidad medica por el día de hoy. Se explica conducta a paciente refiere entender y aceptar. **Formula Medica Si/No:** No formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Gallón Ortiz - Medico experto Reg 1037644062 No. Reg: 1037644062 28/08/2023 14:10:48

Otras órdenes

ÓRDENES
- Ketorolaco 30mg IM dosis unica, tramadol 50mg SC dosis unica, alta, gracias

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Gallón Ortiz - Medico experto Reg 1037644062 No. Reg: 1037644062 28/08/2023 14:11:29

ORDEN DE INCAPACIDAD

Fecha: 28/08/2023

Causa Incapacidad: General

Diagnósticos: M797 - Fibromialgia

Fecha Inicio: lunes, 28 de agosto de 2023 **Número Días:** 1 **Fecha Fin:** lunes, 28 de agosto de 2023

Tipo de Incapacidad: Enfermedad general

Prórroga: No

SOAT: No

Observaciones:

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Gallón Ortiz - Medico experto Reg 1037644062 No. Reg: 1037644062 28/08/2023

Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2627373	28/07/2023 14:36:29	42 años	1. Laureles	EPS SURA	CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

EVOLUCIÓN

Evolución: ATENCIÓN PRIORITARIA POR MÉDICO APOYO DE DOLOR *** Nota aclaratoria: Paciente se atiende con todas las normas de bioseguridad requeridas para la atención, según ministerio de salud y OMS. Paciente niega síntomas respiratorios y nexos epidemiológicos y acepta la atención. Paciente 42 años, residente en barrio manrique, ocupación mesera, tiene manejo en la clínica por especialista en Dr. Tiene diagnósticos de lumbago, fibromialgia. AP: lupus Alérgicos: Niega. Ingresó por cuadro clínico de larga data con exacerbación del cuadro desde hace 1 día consistente en dolor punzante y opresivo en hombro derecho de inicio insidioso y progresivo hasta llegar a dolor 10/10 en EAD que se irradia hasta la mano con sensación parestesias y disestesias, sin trauma ni desencadenante claro que limita los arcos de movimiento y realización de actividades diarias. Refiere que el dolor es constante, no mejora con medicamentos orales, en ocasiones interrumpe el sueño, es limitante en sus actividades. **Historial Farmacológico:** -

EXAMEN FÍSICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor:** 7/10 **Frecuencia cardíaca:** 74 **Frecuencia respiratoria:** 16 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 122 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 74 **Temperatura °C:** 36.5 **Neurológico:** No evaluado **Cabeza y cuello:** No evaluado **Cardiopulmonar:** No evaluado **Órganos de los sentidos:** No evaluado **Gastrointestinal:** No evaluado **Osteomuscular:** hombro derecho supraespinoso: presentó dolor a la aplicación de fuerza de abducción de 90° y rotación interna con pulgar abajo aproximadamente a 30°, subescapular: no presenta dificultad al sostener palma unida a abdomen mientras se desplaza el codo a plano anterior a la escápula, porción largo del bíceps: refiere dolor al oponer contrarresistencia con flexión del brazo a 45° con codo en extensión completa y mano en supino, infraespinoso: no presenta dolor al ejercer contrarresistencia con codos a 90° y brazos unidos al tronco realizando rotación externa de los hombros. **Genitourinario:** No evaluado **Piel:** No evaluado

CONCEPTO

DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
28/07/2023 14:40:00	M751 - Síndrome de manguito rotatorio	Confirmado repetido	Secundario	

Concepto / Plan: Paciente de años con diagnósticos anotados, ahora cursa con crisis de dolor por de músculos de manguito rotador, que no hace parte de control por incodolo. Se pasa a sala para manejo analgésico y alta al terminar, se ordena ecografía de hombro y consulta en IPS básica. Se explica conducta, se dan recomendaciones, paciente refiere entender y aceptar. **Formula Medica Si/No:** Si formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Joan Alexander Rivera López - Medico General Reg 1040362515 No. Reg: 28/07/2023 14:49:46

Otras órdenes

ÓRDENES
-Dexketoprofeno ampolla, poner 50-mg Intramuscular Dosis Única. -Dexametasona ampolla, poner 8 mg Intramuscular Dosis Única. -Tramadol ampolla, poner 50 mg Subcutánea Dosis Única. -Alta medica al terminar

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Joan Alexander Rivera López - Medico General Reg 1040362515 No. Reg: 28/07/2023 14:50:21

ORDEN DE INCAPACIDAD

Fecha: 28/07/2023

Causa Incapacidad: General

Diagnósticos: M751 - Síndrome de manguito rotatorio

Fecha Inicio: viernes, 28 de julio de 2023 **Número Días:** 1 **Fecha Fin:** viernes, 28 de julio de 2023

Tipo de Incapacidad: Enfermedad general

Prórroga: No

SOAT: No



Historia Clínica Nro: CC - 43265522
 Nombre: EDITH YOHANA CRUZ RODAS
 Género: Femenino
 Nacimiento: 14/04/1981
 Dirección: calle 45 c # 6 c - 40 buenos aires
 Teléfono: 6045847230

17

Consecutivo 2634404 **Fecha atención** 01/08/2023 11:46:33 **Edad** 42 años **Sede** 1. Laureles **Empresa** EPS SURA **Entidad/IPS que remite** CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

ANAMNESIS

Datos generales: ATENCION CIGA **Motivo de consulta:** "Indispuesta" **Enfermedad actual:** Paciente femenina de 42 años, residente en Manrique, trabaja como mesera, refiriendo cuadro clínico de dos días consistente en dolor abdominal, el cual es generalizado, se irradia a la espalda, empeora cuando se toca el estómago, asociado a náuseas, diarrea acuosa en tres oportunidades, distensión abdominal, niega emesis, niega fiebre, niega síntomas urinarios, niega otros síntomas **Revisión por sistemas:** No refiere **Historia Farmacológica:** niega **Paraclínicos:** No trae

ANTECEDENTES**Antecedentes**

Patológicos: Antecedentes personales: lumbago, fibromialgia, lupus, hipertensión,

Quirúrgicos: ¿Ha sido operado?: tubectomía, túnel carpiano, cesárea,

Alérgicos: Medicamentos: No refiere **Alimentos:** No refiere **Otros:** No refiere

Tóxicos: Alcohol: No refiere **Tabaco:** No refiere **Otras sustancias:** No refiere

Familiares: Antecedentes familiares: No refiere

Traumatológicos: ¿Ha presentado algún evento traumático?: No refiere

Otros Antecedentes: Otros Antecedentes: No refiere

50115

EXAMEN FISICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor :** No califica la intensidad del dolor **Frecuencia cardíaca:** 80 **Frecuencia respiratoria:** 17 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 120 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 75 **Neurológico:** No evaluado **Cabeza y cuello:** Normocéfalo, sin lesiones en cráneo, conjuntivas rosadas, escleróticas anictéricas, mucosa oral húmeda. Cuello móvil sin masas ni adenopatías **Cardiopulmonar:** Tórax simétrico, sin retracciones, ruidos cardíacos rítmicos sin soplos ni desdoblamiento. Murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares sin agregados. **Órganos de los sentidos:** No evaluado **Gastrointestinal:** Abdomen con peristaltismo normal, blando depresible, dolor a la palpación profunda del marco cólico, no hay signos de irritación peritoneal, no se palpan masas ni megalias. **Osteomuscular:** Extremidades eutróficas edemas, arcos de movimiento conservados, pulsos presentes y simétricos, llenado capilar menor a dos segundos. **Genitourinario:** No evaluado **Piel:** No evaluado

CONCEPTO**DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:**

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
01/08/2023 11:46:00	R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	Confirmado nuevo	Secundario	
01/08/2023 11:46:00	K580 - Síndrome del colon irritable con diarrea	En estudio	Secundario	

Concepto / Plan: Paciente femenina de 42 años, antecedente de lumbago, fibromialgia, lupus, hipertensión, sin alergias conocidas, cuadro de dolor abdominal asociado a distensión, náuseas, diarrea acuosa, sin otros síntomas, al examen físico en buenas condiciones, afebril, hidratada, dolor al palpar marco cólico, sin irritación peritoneal, sin masas ni megalias. Considero colon irritable, se deja analgesia, signos de alarma **Formula Medica Si/No:** Si formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Médico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:54:49

ÓRDENES

Buscapina compuesta ampolla intramuscular dosis unica

Ketorolaco ampolla 30 mg intramuscular dosis unica

Alta

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:55:22**ORDEN DE INCAPACIDAD****Fecha:** 01/08/2023**Causa Incapacidad:** General**Diagnósticos:** K580 - Síndrome del colon irritable con diarrea|R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados**Fecha Inicio:** lunes, 31 de julio de 2023 **Número Días:** 2 **Fecha Fin:** martes, 1 de agosto de 2023**Tipo de Incapacidad:** Enfermedad general**Prórroga:** No**SOAT:** No**Observaciones:****Profesional de la salud responsable de la plantilla:** Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:55:41**Fórmula**

FECHA	MEDICAMENTOS	DOSIS	VÍA	FRECUENCIA	DURACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
01/08/2023 11:59	Trimebutina 200 mg Tableta	1 tab	Oral	Cada 8 horas	10 días	30	
01/08/2023 11:59	Acetaminofen 500mg Tableta	2 tab	Oral	cada 8 horas	5 días	30	

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:56:23**Profesional de la salud responsable de la visita:** Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 - VSF***Registro médico:** 1040748224**Firma:**



Historia Clínica Nro: CC - 43265522
Nombre: EDITH YOHANA CRUZ RODAS
Género: Femenino
Nacimiento: 14/04/1981
Dirección: calle 45 c # 6 c - 40 buenos aires
Teléfono: 6045847230

Consecutivo 2634404 **Fecha atención** 01/08/2023 11:46:33 **Edad** 42 años **Sede** 1. Laureles **Empresa** EPS SURA **Entidad/IPS que remite** CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

ANAMNESIS

Datos generales: ATENCION CIGA **Motivo de consulta:** "indispuesta" **Enfermedad actual:** Paciente femenina de 42 años, residente en Manrique, trabaja como mesera, refiriendo cuadro clínico de dos días consistente en dolor abdominal, el cual es generalizado, se irradia a la espalda, empeora cuando se toca el estómago, asociado a náuseas, diarrea acuosa en tres oportunidades, distensión abdominal, niega emesis, niega fiebre, niega síntomas urinarios, niega otros síntomas **Revisión por sistemas:** No refiere **Historia Farmacológica:** niega **Paraclínicos:** No trae

ANTECEDENTES**Antecedentes**

Patológicos: Antecedentes personales: lumbago, fibromialgia, lupus, hipertensión,

Quirúrgicos: ¿Ha sido operado?: tubectomía, tunel carpiano, cesarea,

Alérgicos: Medicamentos: No refiere **Alimentos:** No refiere **Otros:** No refiere

Tóxicos: Alcohol: No refiere **Tabaco:** No refiere **Otras sustancias:** No refiere

Familiares: Antecedentes familiares: No refiere

Traumatológicos: ¿Ha presentado algún evento traumático?: No refiere

Otros Antecedentes: Otros Antecedentes: No refiere

EXAMEN FISICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor:** No califica la intensidad del dolor **Frecuencia cardíaca:** 80 **Frecuencia respiratoria:** 17 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 120 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 75 **Neurólogo:** No evaluado **Cabeza y cuello:** Normocéfalo, sin lesiones en cráneo, conjuntivas rosadas, escleróticas anictéricas, mucosa oral húmeda. Cuello móvil sin masas ni adenopatías **Cardiopulmonar:** Tórax simétrico, sin retracciones, ruidos cardíacos rítmicos sin soplos ni desdoblamiento. Murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares sin agregados. **Órganos de los sentidos:** No evaluado **Gastrointestinal:** Abdomen con peristaltismo normal, blando depresible, dolor a la palpación profunda del marco cólico, no hay signos de irritación peritoneal, no se palpan masas ni megalias. **Osteomuscular:** Extremidades eutróficas edemas, arcos de movimiento conservados, pulsos presentes y simétricos, llenado capilar menor a dos segundos. **Genitourinario:** No evaluado **Piel:** No evaluado

CONCEPTO**DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:**

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
01/08/2023 11:46:00	R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	Confirmado nuevo	Secundario	
01/08/2023 11:46:00	K580 - Síndrome del colon irritable con diarrea	En estudio	Secundario	

Concepto / Plan: Paciente femenina de 42 años, antecedente de lumbago, fibromialgia, lupus, hipertensión, sin alergias conocidas, cuadro de dolor abdominal asociado a distensión, náuseas, diarrea acuosa, sin otros síntomas, al examen físico en buenas condiciones, afebril, hidratada, dolor al palpar marco cólico, sin irritación peritoneal, sin masas ni megalias. Considero colon irritable, se deja analgesia, signos de alarma **Formula Medica Si/No:** SI formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Médico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:54:49



Historia Clínica Nro: CC - 43265522
Nombre: EDITH YOHANA CRUZ RODAS
Género: Femenino
Nacimiento: 14/04/1981
Dirección: calle 45 c # 6 c - 40 buenos aires
Teléfono: 6045847230

Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2634404	01/08/2023 11:46:33	42 años	1. Laureles	EPS SURA	CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

ORDEN DE INCAPACIDAD

Fecha: 01/08/2023

Causa Incapacidad: General

Diagnósticos: K580 - Síndrome del colon irritable con diarrea|R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados

Fecha Inicio: lunes, 31 de julio de 2023 Número Días: 2 Fecha Fin: martes, 1 de agosto de 2023

Tipo de Incapacidad: Enfermedad general

Prórroga: No

SOAT: No

Observaciones:

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:55:41

Profesional de la salud responsable de la visita: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 - VSF*

Registro médico: 1040748224

Firma:

Manuela Echavarría Sánchez
 Cc: 1040748224
 Reg. 1040748224
 Medicina General

ÓRDENES
Buscapina compuesta ampolla intramuscular dosis unica
Ketorolaco ampolla 30 mg intramuscular dosis unica
Alta

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:55:22

ORDEN DE INCAPACIDAD

Fecha: 01/08/2023

Causa Incapacidad: General

Diagnósticos: K580 - Síndrome del colon irritable con diarrea|R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados

Fecha Inicio: lunes, 31 de julio de 2023 Número Días: 2 Fecha Fin: martes, 1 de agosto de 2023

Tipo de Incapacidad: Enfermedad general

Prórroga: No

SOAT: No

Observaciones:

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:55:41

Fórmula

FECHA	MEDICAMENTOS	DOSIS	VÍA	FRECUENCIA	DURACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
01/08/2023 11:59	Trimebutina 200 mg Tableta	1 tab	Oral	Cada 8 horas	10 días	30	
01/08/2023 11:59	Acetaminofen 500mg Tableta	2 tab	Oral	cada 8 horas	5 días	30	

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:56:23

Profesional de la salud responsable de la visita: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:56:23

Registro médico: 1040748224

Firma:

Dra. Manuela Echavarría Sánchez
C.C. 1.040.748.224
Reg. 1.040.748.224
Medicina General
Incodol
Instituto Colombiano del Dolor



Historia Clínica Nro: CC - 43265522
Nombre: EDITH YOHANA CRUZ RODAS
Género: Femenino
Nacimiento: 14/04/1981
Dirección: calle 45 c # 6 c - 40 buenos aires
Teléfono: 6045847230

Consecutivo 2634404 **Fecha atención** 01/08/2023 11:46:33 **Edad** 42 años **Sede** 1. Laureles **Empresa** EPS SURA **Entidad/IPS que remite** CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

Fórmula

FECHA	MEDICAMENTOS	DOSIS	VÍA	FRECUENCIA	DURACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
01/08/2023 11:59	Trimebutina 200 mg Tableta	1 tab	Oral	Cada 8 horas	10 días	30	
01/08/2023 11:59	Acetaminofen 500mg Tableta	2 tab	Oral	cada 8 horas	5 días	30	

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:56:23

Profesional de la salud responsable de la visita: Manuela Echavarría Sánchez - Medico general Reg 1040748224 No. Reg: 1040748224 01/08/2023 11:56:23
Registro médico: 1040748224
Firma:

Dr. Manuela Echavarría Sánchez
 Reg. 1040748224
 Reg. 1040748224
 Medicina General
 Incodol Instituto Colombiano del Dolor

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 43265522	
Paciente: EDITH YOHANA CRUZ RODAS	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 14/04/1981	
Edad y género: 42 Años, Femenino	
Identificador único: 224682-12	Responsable: EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A

HISTORIA CLÍNICA

Nota Aclaratoria:

La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Antecedentes actualizados en el sistema, para la fecha 31/07/2023

Grupo	Descripción
Alergicos	niega
Antecedentes patológicos	Diagnóstico: LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO; SIN OTRA ESPECIFICACION - M329
Antecedentes quirúrgicos	Diagnóstico: HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) - I10X
Antecedentes Relevantes	correccion tunel carpiano bilateral, cesarea, tubectomia. farmacologicos: cloroquina, prednisolona, calcio+vit d, acido folico, metotrexate, losartan.

Fecha: 31/07/2023 12:56 - Ubicación: URGENCIAS

Triage - JEFE DE ENFERMERIA

DATOS DE INGRESO

Aspecto general: Buenas condiciones generales Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL

Motivo de ingreso: TENGO UN DOLOR HORRIBEL EN EL ESTOMAGO

Enfermedad actual: ANTECEDENTES

AP: NIEGA
AA: NIEGA

PACIENTE DE 42 AÑOS DE EDAD QUE CONSULTA CON CUADRO CLINICO DE TRES DIAS DE EVOLUCION DE DOLOR ABDOMINAL, NO DIARREA, NO EMESIS, NAUSEAS, EN EL MOMENT ISN SINGOS DE DIFIUCLTAD RESPIRATORIA, NI SIGNOS DE DESHIDRTACION, SIN DEFICIT NEUROLOGICO

Revisión por sistemas
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL: Normal

SIGNOS VITALES
Presión arterial (mmHg): 130/98, Presión arterial media(mmhg): 108
Frecuencia cardiaca(Lat/min): 100
Saturación de oxígeno: 98%
Temperatura(?C): 36

CLASIFICACIÓN DEL TRIAGE
Clasificación del triage: TRIAGE 4
Requirió apoyo médico: No Ingresó atención inicial: No Causa de redireccionamiento: Para consulta prioritaria
Observaciones: PACIENTE HEMODINAMICAMNETE ESTABLE SIN SIGNOS DE BANDERA ROJA SIN DIIFUCLTAD RESPIRATORIA SE DIRECCIONA A CITA PRIORITARIA

Firmado por: PAOLA ANDREA MONTES SERNA, JEFE DE ENFERMERIA, Registro 1094962198, CC 1094962198, el 31/07/2023 12:59

3248244617

Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2512722	02/06/2023 9:28:18	42 años	1. Laureles	EPS SURA	CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

EVOLUCIÓN

Evolución: ATENCIÓN PRIORITARIA DOLOR - Paciente niega síntomas respiratorios o nexo epidemiológico. Se atiende con equipo de protección requerido según MINSALUD y OMS. EDITH YOHANA CRUZ RODAS CC 43265522 Paciente de 42 años, reside en Robledo, trabaja como mesera en restaurante -- Calificada en dos oportunidades PCL 42 % por JR En manejo por clínica del dolor con Dr. María Patricia González Diagnósticos: LES, Fibromialgia, dolor lumbar - Ultimo control: 12/01/2023 -- especialista indica manejo médico -- BLOQUEO DE ARTICULACIÓN SACROILIACA sacroilaco izquierdo - BLOQUEO DE PUNTO MIOFASCIAL cuadrado lumbar - MC: " dolor generalizado " comenta cuadro clínico de 15 días d evolución de dolor en la espalda - refiere en todo el cuerpo, pies manos - se medica tizanidina por 10 días, dolex forte - además de pregabalina 75 mg - ciclobenzaprina, acetaminofen - cloroquina - sin modulación por lo cual decide consultar. niega uso de medicamentos intramusculares - Antecedentes: Patológicos: HTA - Alérgicos: niega **Historial Farmacológico:** Gabapentina Cápsula 400 mg cada 24 hrs - Ciclobenzaprina Clorhidrato 15 mg Cápsula ciclo --

EXAMEN FISICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor :** 10/10 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 122 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 78 **Neurológico:** Alerta, consciente, orientado - **Cabeza y cuello:** Normal **Cardiopulmonar:** Normal **Órganos de los sentidos:** Normal **Gastrointestinal:** Abdomen depresible, no doloroso, no signos de irritación peritoneal **Osteomuscular:** Extremidades eutróficas, no edema, no marcha antiálgica, no requiere apoyo, pulsos distales y llenado capilar conservado menor de 2 seg - wpi 18/19 -- magnificacndo síntomas - no lasegue, no patrick, fuerza y tono conservados - sensibilidad conservada - **Genitourinario:** Normal **Piel:** Normal

CONCEPTO

DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
02/06/2023 9:28:00	M797 - Fibromialgia	Confirmado repetido	Secundario	

Concepto / Plan: Paciente de 42 años de edad, consultando por cuadro clínico de exacerbación de su dolor de base, en el momento paciente estable hemodinamicamente, sin signos de sirs, no sdr - por lo anterior se ingresa para manejo médico, paciente niega uso de tratamientos intramusculares, en sistema de PHC puedo evidenciar multiples consultas a prioritaria por diferentes razones, la ultima fue el 23/05/2023 desde donde la direccionaron a consultar a nuestra institución pero no vino - tiene multiples banderas azules y amarillas, no ha tenido seguimientos ni se ha realizado los intervencionismos analgésicos - se dan recomendaciones generales, signos de alarma, acepta entender. **Formula Medica Si/No:** No formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Luisa Maria Salas Cardona - Medica General Reg 1037645197 No. Reg: 02/06/2023 9:44:46

Otras órdenes

ÓRDENES
-Ketorolaco ampolla, poner 30 mg Intramuscular Dosis Única -Dexametasona ampolla, poner 8 mg Intramuscular Dosis Única -Alta al terminar - Gracias
EN CASO DE REQUERIRLO SOLICITAR HORA DE ENTRADA Y DE SALIDA -

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Luisa Maria Salas Cardona - Medica General Reg 1037645197 No. Reg: 02/06/2023 9:44:46

Profesional de la salud responsable de la visita: Luisa Maria Salas Cardona - Medica General Reg 1037645197

Registro médico:

Firma:

25

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta No Programada
Fecha de la atención 08/05/2023 06:46



Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 42 años(Adulterz) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS Teléfono fijo	Departamento ANTIOQUIA Otro teléfono fijo 3245244617 Ocupación Mesera Raza Mestizo	Municipio MEDELLIN	Dirección calle 65 #97 81 Correo electrónico yohacruz61@hotmail.com Grupo Poblacional Población general, No aplica
Estado civil Union libre Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)		Identidad de genero Mujer	

Responsable

Nombre responsable Teléfono responsable	Maria Elena Rodas 3293615	Parentesco Celular responsable	Madre 6043293615
--	-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Motivo de Consulta

" Me duele la espalda "

Enfermedad actual

PRIORITARIA. Paciente femenina de 42 años, A. patológicos: Hipertensión arterial, lupus, fibromialgia, niega alergias, niega quirúrgicos;

Consulta por cuadro clínico de 2 días de evolución de dolor localizado en región lumbar, tipo opresivo, sin irradiación, calificada como 8 de 10 en ead, que empeora con movimiento y mejora con reposo, asociada a limitación en la marcha. niega inicio súbito, niega evolución progresiva, niega dolor torácico, niega consumo de div, niega diaforesis, niega focalizaciones, niega déficit neurológico progresivo, niega pérdida de control de esfínteres, niega anestesia en silla de montar, niega fiebre, niega pérdida de peso, niega síntomas constitucionales, medicación titadina, pregabalina,

Refiere que tiene programada cita con neurocirujano a final de este mes.

Revisión por Sistemas

Niega dolor torácico, niega cefalea, niega purulencia de secreciones, niega tos, niega cambios en orina o deposiciones, niega secreciones / sangrado por orificios naturales, niega brotes, niega disnea, niega diaforesis, niega focalizaciones, niega déficit neurológico progresivo, niega tinitus, niega palpitaciones, niega trauma recientes, niega fiebre, niega diarrea, niega vómito, niega pérdida de peso, niega astenia o fatiga, niega retracciones, niega edemas.

Seccion antecedentes generales

Antecedentes Patológicos

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta No Programada
Fecha de la atención 08/05/2023 06:46



¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida? No
¿Ha fumado en los últimos 6 meses? No
Clasificación No fuma

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 58 kg, Talla: 155 cm, IMC: 24.14, Clasificación según IMC: Peso normal

Signos Vitales Frecuencia cardíaca: 79 lpm, Frecuencia respiratoria: 18 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 124, Presión arterial diastólica: 80, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Média: 94.67

Otros signos vitales Temperatura: 36.5 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 97 %

Estado general del paciente Se procede a revisión con elementos de protección personal según protocolo (mascarilla quirúrgica, N95, monogafas, lavado e higiene de manos.)

Paciente en buenas condiciones generales, alerta y activo, orientado en las tres esferas, sin signos de dificultad respiratoria, colaborador, afebril, hidratado.

Cabeza y Cuello Cabeza sin lesiones evidentes, no se palpan masas en cuero cabelludo o en cráneo. Escleras anictéricas, conjuntivas rosadas, pupilas isocóricas. En otoscopia bilateral se encuentran pabellones auriculares normoimplantados, normoconfigurados, sin lesiones. Se observa canal auditivo externo permeable, sin tapones de cerumen. Membrana timpánica sana, con relieves anatómicos conservados. No se observan burbujas o niveles hidroaéreos. No se observa efusión patológica. Mucosas hidratadas, lengua y úvula centrada, orofaringe sin lesiones ni focos infecciosos, Amígdalas no hipertróficas, no hiperémicas, Cuello móvil, no palpo masas ni adenopatías. No ausculto soplos, sin dolor a la palpación, sin ingurgitación, sin rigidez.

Tórax Tórax normoexpansible, simétrica, sin retracciones ni uso de músculos accesorios, sin cambios cutáneos. Ruidos cardíacos rítmicos, regulares, no ausculto soplos, desdoblamientos o ruidos accesorios. Murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares, no ausculto ruidos sobreagregados.

Gastrointestinal No se observan cambios cutáneos, abdomen blando, no se palpan masas ni megalias, sin ascitis, sin defensa involuntaria, rovsing (-), blumberg (-), murphy (-), dunphy (-), micro blumberg (-) puñopercusión renal (-) talopercusión (-), peristaltismo normal adecuado, sin signos de irritación peritoneal, sin presencia de dolor a la palpación.

Genitourinario No se realiza. No pertinente con la Enfermedad actual.

Osteomuscular Extremidades simétricas, móviles, eutróficas, normoreflexicas, sin edema, pulsos distales conservados simétricos. Sin deformidades aparentes.

se evalúa región muscular en región lumbar, en dicha zona se palpan múltiples sitios de dolor, con punio gatillo en área de oblicuo externo. se observa rectificación de lordosis lumbar sin déficit de raíces lumbosacras. lasegue negativo bilateral, tinnel vertebral negativo.

Neurologicos Paciente alerta, orientada en las tres esferas, reflejo pupilar fotomotor directo y consensual presente, realiza movimientos oculares conjugados de manera adecuada, sin alteraciones en la mimica facial, sin déficit de pares bajos. Fuerza muscular 5/5 en todas las extremidades, sin alteraciones aparentes en la sensibilidad, Sin focalizaciones u otros signos meníngicos, Glasgow 15/15

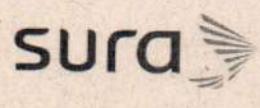
Vascular periférico Llenado capilar menor de dos segundos, sin frialdad distal.

Piel y anexos Sin lesiones

Análisis y plan

27

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta No Programada
Fecha de la atención 08/05/2023 06:46



CC 1113683166

MEDICINA GENERAL

Registro 1113683166

Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2456082	05/05/2023 15:53:55	42 años	1. Laureles	EPS SURA	CIS COMFAMA MANRIQUE RRC

EVOLUCIÓN

Evolución: PACIENTE SE ATIENDE CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REQUERIDAS. PREVIO INGRESO, PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Y NEXO EPIDEMIOLÓGICO. PRIORITARIA - DOLOR - Paciente de 42 años, reside en Robledo, trabaja como mesera en restaurante, con diagnóstico de: LES, Fibromialgia, dolor lumbar. En seguimiento con la Dra. María Patricia González. Última valoración 12/01/2022 tiene pendiente intervencionismo ordenado por dra maria patricia gonzalez consulta por aumento del dolor lumbares como un ardor dolor incapacitante se irradia a miembros inferiores **Historial Farmacológico:** gapentina pregablina

EXAMEN FISICO

Inspección general: hiperexpresion del dolor **Escala de dolor:** 10/10 **Frecuencia cardíaca:** 81 **Frecuencia respiratoria:** 17 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 137 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 107 **Neurológico:** Normal **Cabeza y cuello:** Normal **Cardiopulmonar:** Normal **Órganos de los sentidos:** Normal **Gastrointestinal:** Normal **Osteomuscular:** ingresa en silla de ruedas con dolor a la mas minima presion de zona lumbar con hiperexpresion del dolor hiperalgesia alodinia **Genitourinario:** Normal **Piel:** Normal

CONCEPTO

DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
05/05/2023 15:54:00	M328 - Otras formas de lupus eritematoso sistémico	Confirmado repetido	Secundario	
05/05/2023 15:54:00	M797 - Fibromialgia	Confirmado repetido	Secundario	
05/05/2023 15:54:00	M545 - Lumbago no especificado	Confirmado repetido	Secundario	

Concepto / Plan: paciente con crisis de dolor severo incapacitante con hiperalgesia se pasa a sala para manejo del dolor **Formula Medica Si/No:** Si formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: JULIAN ALBERTO CASTRO PADILLA - MEDICO GENERAL Reg 5060705 No. Reg: 5060705
05/05/2023 16:07:46

Otras órdenes

ÓRDENES
1. sulfato de magnesio 2 gramos en 250 cc ssn para 1 hora
2. diclofenac 75 mg iv
3. dexametasona 8 mg iv
4. tramadol 50 mg iv
revalorar

Profesional de la salud responsable de la plantilla: JULIAN ALBERTO CASTRO PADILLA - MEDICO GENERAL Reg 5060705 No. Reg: 5060705
05/05/2023 16:08:46

ORDEN DE INCAPACIDAD

Fecha: 05/05/2023

Causa Incapacidad: General

Diagnósticos: M544 - Lumbago con ciática | M797 - Fibromialgia

Fecha Inicio: viernes, 5 de mayo de 2023 **Número Días:** 2 **Fecha Fin:** sábado, 6 de mayo de 2023

Tipo de Incapacidad: Enfermedad general

Prórroga: No

SOAT: No

Observaciones:

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 42 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
Teléfono fijo
Estado civil Union libre
Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)
Departamento ANTIOQUIA
Otro teléfono fijo 3245244617
Ocupación Mesera
Raza Mestizo
Municipio MEDELLIN
Identidad de genero Mujer
Dirección calle 65 #97 81
Correo electrónico yohacruz61@hotmail.com
Grupo Poblacional Población general, No aplica

Responsable

Nombre responsable María Elena Rodas
Teléfono responsable 3293615
Parentesco Celular responsable Madre
6043293615

Motivo de Consulta

" sufro de lupus y fibromialgia "

Enfermedad actual

paciente femenina de 42 años de edad con antecedentes de lupus y fibromialgia, consulta por cuadro clinico consistente en dolor generalizado, en ead hoy 8/10, con limitacion a nivel de espalda generalizada, cuadro de varios años de evolucion, motivo por el cual consulta.

Revisión por Sistemas

Niega dolor torácico, niega cefalea, niega purulencia de secreciones, niega tos, niega cambios en orina o deposiciones, niega secreciones / sangrado por orificios naturales, niega brotes, niega disnea, niega diaforesis, niega focalizaciones, niega déficit neurológico progresivo, niega tinnitus, niega palpitaciones, niega trauma recientes, niega fiebre, niega diarrea, niega vómito, niega pérdida de peso, niega síntomas constitucionales, niega retracciones, niega edemas, niega otros síntomas.

Seccion antecedentes generales

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad Isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	Sí	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	Sí	Dolor cronico multifactorial	Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 60 kg, Talla: 155 cm, IMC: 24.97, Clasificación según IMC : Peso normal

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 78 lpm, Frecuencia respiratoria: 16 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 120, Presión arterial diastólica: 80, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 93.33

Otros signos vitales Temperatura: 36 °C, Clasificación de la temperatura: Anormal, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 99 %, Clasificación saturación sin oxígeno: Normal

Estado general del paciente Se procede a revisión con elementos de protección personal según protocolo (careta, mascarilla quirúrgica, bata manga larga desechable, doble guante, lavado e higiene de manos.)
Paciente en buenas condiciones generales, alerta y activo, orientado en las tres esferas, sin signos de dificultad respiratoria, colaborador, afebril, hidratado.

Cabeza y Cuello Cabeza sin lesiones evidentes, no se palpan masas en cuero cabelludo o cráneo. Ojos simétricos, escleras anictéricas, conjuntivas rosadas, pupilas isocóricas normorreactivas a la luz. Pabellones auriculares implantados, normoconfigurados, sin lesiones. Cavidad oral sana, mucosas hidratadas, lengua y úvula centrada, orofaringe sin lesiones ni focos infecciosos. Cuello simétrico, móvil, no doloroso, no se palpan masas ni adenopatías, no se auscultan soplos carotídeos, sin ingurgitación, sin rigidez. Fecha última evaluación ojo izquierdo: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo izquierdo: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual, Fecha última evaluación ojo derecho: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo derecho: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual

Tórax tórax y pulmones. Inspección de tórax. Movimientos respiratorios simétricos, movilidad adecuada y sincrónica de ambos hemitórax. Palpación, percusión y auscultación pulmonar. Área cardiaca, Sonidos cardiacos, incluyendo focos de auscultación cardiaca. Tórax: Forma, simetría, no uso musculatura accesoria o retracción, o abombamiento de espacios intercostales, elasticidad, expansión, movilidad de la caja torácica, percusión, auscultación ruidos pulmonares, área cardiaca, ruidos cardiacos rítmicos de buena intensidad

Gastrointestinal Abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, forma simétrica, Aspecto normal del ombligo, no hay presencia de várices o cicatrices. Se encuentran algunas estrias difusas. Ligera población de vello. Movimientos peristálticos presentes. No se aprecian masas. Puntos dolorosos abdominales negativos, No se palpan masas abdominales, sin signos de irritación peritoneal, 0 ruidos hidroaéreos conservados, no matidez, o timpanismo, no ascitis.

Genitourinario no explorado

Osteomuscular Extremidades Superiores: Forma simétrica, volumen adecuado, longitud proporcional al resto del cuerpo. Pulsos fácilmente perceptibles. Buena movilidad y sensibilidad de músculos y articulaciones; sin presencia de entumecimientos, parálisis o temblor.

Extremidades Inferiores: Forma simétrica, volumen y longitud en relación con el resto del cuerpo adecuados. Pulsos femorales, poplíteos y pedios sensibles a la palpación. Buena coloración y temperatura de los pies. Buena movilidad y sensibilidad de músculos y articulaciones. No se encontraron alteraciones de tipo Coloración, pulsos, sensibilidad, edema, várices, lesiones, higiene. Movilidad: rango de movimientos, limitaciones, simetría. Tono muscular: no flaccidez, contracturas, atrofia, hipertrofia; fuerza y resistencia conservadas. Articulaciones: Dolor generalizado, aumento de volumen, calor, rigidez, deformidad columna cervico-dorso-lumbar Movilidad con dolor a nivel lumbar.

Neurologicos Sistema Nervioso. No se hallaron alteraciones a la exploración. En caso de sospechar patología neurológica realizar y describir la exploración neurológica completa: - Valoración del estado mental - Valoración de los Nervios, craneales A. Olfatorio (I) B. Optico (II) C. Motor ocular común, patético, motor ocular externo, (III, IV, VI) D. Trigémino (V) E. Facial (VII) F. Auditivo (VIII) 1. Ramas vestibular y coclear, neumogástrico o vago (IX, X) H. Espinal (XI) I. Hipogloso mayor (XII) conservados

Vascular periférico Llenado capilar menor de dos segundos, sin frialdad distal.

Piel y anexos Sin lesiones agudas, sin cianosis, sin ictericia.

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	11-01-2023	Estado	En progreso
Número de días	107		

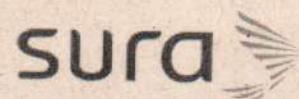
Validación COVID-19

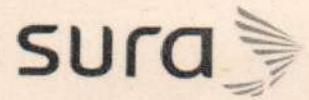
¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente femenina de 42 años de edad, con Dx de dolor cronico, con lumbagos repetitivos, con antecedentes de lupues y fibromialgia, actualmente, hemodinamicamente estable sin signos de sirs, buen patron respiratorios, se decide el siguiente PLAN: manejo farmacologico, no paraclínicos, no resmisiones, incapacidad se fomentan hábitos de vida saludable, adherencia a medidas farmacológicas y no farmacológicas y a la realización de actividad física al menos 150 minutos semanales, Se dan recomendaciones y signos de alarma, se resuelven dudas. Se explica conducta a paciente quien refiere entender y aceptar

31

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 28/04/2023 06:27





Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 42 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación
POS
Teléfono fijo

Departamento
ANTIOQUIA
Otro teléfono fijo
3245244617

Municipio
MEDELLIN

Dirección
calle 65 #97 81
Correo electrónico
yohacruz61@hotmail.com
Grupo Poblacional
Población general, No aplica

Estado civil
Union libre
Escolaridad
Básica Secundaria (Bachillerato Básico)

Ocupación
Mesera
Raza
Mestizo

Identidad de genero
Mujer

Responsable

Nombre responsable
Teléfono responsable

María Elena Rodas
3293615

Parentesco
Celular responsable

Madre
6043293615

Motivo de Consulta

"me arde la espalda el hombro"

Enfermedad actual

Se indaga por síntomas covid19: tos, fiebre, odinofagia, anosmia, disgeusia, mialgia, altralgia, contacto con pacientes diagnosticado o sospecha covid-19, los cuales paciente niega, se realiza atención con epp suministrado por institución: mascarilla quirúrgica, bata desechable.

Paciente de 42 años de edad, residente en Manrique, ocupación Mesera, estado civil union libre, antecedentes patológicos lupus, hipertensión, fibromialgia y dolor crónico multifactorial, quirúrgicos cesarea, tubectomia, liberacion del tunel del carpo bilateral, alergia niega, toxicos niega. Asiste a consulta PRIORITARIA por cuadro clínico de 6 meses de evolución con intensificación hace 2 días consistente en dolor tipo ardor en columna dorso lumbar y hombro izquierdo que se intensifica con el esfuerzo, tiene pendiente valoración por neurocx para el 16/05/2023 y también refiere que tiene pendiente asignación de cita con clínica del dolor niega constipación, rleajacion de esfínteres perdida del conocimiento, u otros síntomas relacionados, En el momento manejo con tramadol acetaminofen, pregabalina, metotrexato, cloroquina y aspirina sin mejoría.

Revisión por Sistemas

Niega dolor torácico, niega cefalea, niega purulencia de secreciones, niega secreciones / sangrado por orificios naturales, niega diaforesis, niega focalizaciones, niega déficit neurológico progresivo, niega pérdida de peso, niega síntomas constitucionales, niega retracciones, niega edemas, niega otros síntomas.

Seccion antecedentes generales

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	Sí	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	Sí	Dolor crónico multifactorial	Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias.

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	14 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	19-03-2023
Duración del ciclo menstrual	5 Días	Frecuencia del ciclo menstrual	30 Días
Ciclo menstrual	Regular		

¿Planifica?: Si

Métodos de planificación: Tubectomía

Fecha última citología	17-04-2019	Resultado citología	Normal
------------------------	------------	---------------------	--------

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2		
Partos vía vaginal	0	Nacidos vivos	1
Nacimientos prematuros	0	Cesárea	1
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	1	Vivos actualmente	1
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada No

Observaciones ginecobstétricas fuc, hace 2 años--se envia al laboratorio

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Trastorno de la glándula tiroides	Tíos	Artritis Reumatoide	Madre
lupus	Madre		

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida? No
¿Ha fumado en los últimos 6 meses? No
Clasificación No fuma

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez
¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No
¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No
¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No
¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No
Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 60 kg, Talla: 155 cm, IMC: 24.97, Clasificación según IMC: Peso normal

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 80 lpm, Frecuencia respiratoria: 20 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 120, Presión arterial diastólica: 80, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 93.33

Otros signos vitales Temperatura: 36 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar

Estado general del paciente Buenas condiciones generales, buen porte

Cabeza y Cuello Normocefalo, sin estigma de traumas recientes en cuero cabelludo, simetría facial, pupilas isocóricas, normo reactivas, movimientos oculares sin alteración, av no evaluo, otoscopia bilateral CAE bilateral íntegro, no secreción, cerumen escaso, membrana timpánica íntegra, no secreción, no perforación, sin dolor a la palpación de trago y antitrago, no rinorrea hialina, mucosa oral húmeda, uvula central, amígdalas no aumentada de tamaño, no placa, cuello móvil, sin adenopatía cervical, tiroides no palpable, no masas

Tórax Buena dinámica ventilatoria, no tirajes costales, ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamiento, murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares, sin crepitos, no roncos ni sibilancias.

Gastrointestinal Blando, no distendido no dolor a la palpación, sin defensa voluntaria o involuntaria, no se palpan masas ni megalias, persístaltismo presente; Rovsing (-), Blumberg (-), Murphy (-), dunphy (-), puño percusión renal (-) (alo percusión (-), ni otros signos de irritación peritoneal. puntos pieloureterales negativos

Osteomuscular Simétricas, eutróficas, buen tónus muscular, dolor a la palpación en región paravertebral dorsal y lumbar izquierda, lasseque negativo. dolor y limitación para a la abducción y elevación de hombro izquierdo, evidencia de inflamación local a nivel de músculo trapecio izquierdo, no deformidad, no crepitos.

Neurológicos Alerta, orientado, lenguaje espontáneo, sin alteración memoria, no alteración marcha, no signos meníngeos

Vascular periférico Pulsos distales presente, simétricos, llenado capilar menor 2 seg

Piel y anexos Piel túrgida, no lesiones, no equimosis.

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	11-01-2023	Estado	En progreso
Número de días	101		

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente se revisa con elementos de protección personal según protocolo (careta, N95, bata manga larga desechable, doble guante, lavado e higiene de manos. En el momento estable hemodinámicamente, sin signos de infección sistémica, sin SIRS. Paciente con historia clínica descrita a quien se indica manejo analgésico, relajante muscular, Paraclínicos no, remisión no, incapacidad si. Se dan recomendaciones y signos de alarma, se resuelven dudas. El paciente dice entender y aceptar.

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión 11-01-2023 Estado En progreso
 Número de días 117

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente femenina con antecedentes ya descritos, en el momento cursando con cuadro sugestivo de lumbago, estable hemodinámicamente, sin signos de infección local o sistémica, se ordena manejo ambulatorio con sintomático, se dan recomendaciones y signos de alarma, se explica conducta a seguir, el paciente dice entender y aceptar.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M545-LUMBAGO NO ESPECIFICADO	Confirmado repetido

Causa externa y finalidad

Causa externa Enfermedad general Finalidad de la consulta No aplica

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Código	Tipo	Nombre	Posología	Cantidad
13002	pos	METOCARBAMOL 750 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 12 Horas durante 7 Dias	14
16129	pos	TRAMADOL CLORHIDRATO 100 MG/ML SOLUCION ORAL X 10 ML	5 GOTAS cada 24 Horas durante 5 Dias	1
9025	pos	DEXAMETASONA FOSFATO 4 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1 AMPOLLAS cada 24 Horas durante 1 Dias	1

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

recomendaciones generales para pacientes con lesiones osteomusculares: no guardé reposo absoluto. No levantar objetos pesados directamente del piso, sino apoyarse en las piernas. evitar movimientos repetitivos del sitio afectado. duerma de medio lado con las rodillas flexionadas con una almohada entre las piernas y el cuello si su dolor implica el tronco, la espalda o la columna. coloque paños de agua caliente a tolerancia con sal de inglaterra, sin quemarse, en lugar de la lesión. recuerde que si su labor implica actividad física intensa y repetitiva, al igual que los atletas de alto rendimiento, antes de iniciar su jornada, realice calentamiento muscular previo, haga pausas activas cada hora, estire los músculos para permitir liberación de estrés muscular, y al finalizar la jornada haga estiramiento general.

recuerde que cuando tiene que movilizar o llevar una carga, entre mayor distancia de su cuerpo tenga esta, mayor esfuerzo tendrá que hacer con su espalda por efecto palanca. evitar movimientos repetitivos de la espalda. siéntese con la espalda recta.

OJO En caso de presentar efectos secundarios posterior a uso de medicamento, suspender el medicamento y consultar inmediatamente a su médico ***** SIGNOS DE ALARMA ***** Tenga en cuenta los siguientes SIGNOS Y SINTOMAS DE ALARMA y en caso de presentar alguno de ellos, no dude en consultar en su IPS asignada o a urgencias: - Dolor en el pecho de aparición en reposo o que lo despierte en la noche de más de 20 minutos, o que no mejore con los medicamentos que está tomando formulados por su médico tratante y que además se pase a la espalda, cuello, mandíbula y/o a la boca del estómago. En caso de padecer hipertensión (presión alta), diabetes, o tener antecedentes de infarto previo y presenta dolor torácico de características anteriormente descritas: no dude en consultar por urgencias. - Si presenta taquicardia (su corazón late más rápido de lo normal o siente que se le sale del pecho). - Si presenta mareos intensos o desmayos. - Si presenta hemorragias. - Dolor de cabeza intenso. - Dificultad para respirar. - Vómito intenso y no precedido de náuseas (conocido como vómito en proyectil). - Si no reconoce familiares o amigos, si habla incoherencias o si presenta parálisis (no puede mover alguna parte del cuerpo) o convulsiones. - Dolor abdominal intenso. - Si encuentra sangre en sus heces o en su orina.

Signos de alarma

OJO En caso de presentar efectos secundarios posterior a uso de medicamento, suspender el medicamento y consultar inmediatamente a su médico ***** SIGNOS DE ALARMA ***** Tenga en cuenta los siguientes SIGNOS Y SINTOMAS DE ALARMA y en caso de presentar alguno de ellos, no dude en consultar en su IPS asignada o a urgencias: - Dolor en el pecho de aparición en reposo o que lo despierte en la noche de más de 20 minutos, o que no mejore con los medicamentos que está tomando formulados por su médico tratante y que además se pase a la espalda, cuello, mandíbula y/o a la boca del estómago. En caso de padecer hipertensión (presión alta), diabetes, o tener antecedentes de infarto previo y presenta dolor torácico de características anteriormente descritas: no dude en consultar por urgencias. - Si presenta taquicardia (su corazón late más rápido de lo normal o siente que se le sale del pecho). - Si presenta mareos intensos o desmayos. - Si presenta hemorragias. - Dolor de cabeza intenso. - Dificultad para respirar. - Vómito intenso y no precedido de náuseas (conocido como vómito en proyectil). - Si no reconoce familiares o amigos, si habla incoherencias o si presenta parálisis (no puede mover alguna parte del cuerpo) o convulsiones. - Dolor abdominal intenso. - Si encuentra sangre en sus heces o en su orina.

Información del profesional

MARIA ALEXANDRA MELENDEZ MEJIA

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	SI	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	SI	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	SI	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	SI	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	SI	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	SI	Dolor crónico multifactorial	Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	SI	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes ginecobstétricos

Ménarca a los	14 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	19-03-2023
Duración del ciclo menstrual	5 Días	Frecuencia del ciclo menstrual	30 Días
Ciclo menstrual	Regular		
(Planifica?: SI)			
Métodos de planificación: Tubectomía			
Fecha última citología	17-04-2019	Resultado citología	Normal

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2		
Partos vía vaginal	0	Nacidos vivos	1
Nacimientos prematuros	0	Cesarea	1
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	1	Vivos actualmente	1
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada	No
-----------------	----

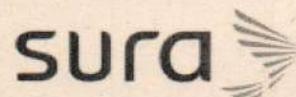
Observaciones ginecobstétricas fuc, hace 2 años--se envía al laboratorio

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Trastorno de la glándula tiroidea	Tíos	Artritis Reumatoide	Madre
lupus	Madre		

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)



SIGNOS DE ALARMA

Tenga en cuenta los siguientes SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA y en caso de presentar alguno de ellos, no dude en consultar en su IPS asignada o urgencias:

- ¿¿¿¿ Dolor en el pecho de aparición en reposo o que lo despierte en la noche.
- ¿¿¿¿ Dolor que se pasa a la espalda y/o cuello y/o mandíbula y/o boca del estómago.
- ¿¿¿¿ Dificultad para respirar.
- ¿¿¿¿ Palidez, sudoración y duración del dolor¿ en pecho de más de 20 minutos, o que no mejore con los medicamentos que está tomando formulados por su médico tratante.
- ¿¿¿¿ En caso de padecer hipertensión (presión alta), diabetes, o tener antecedentes de infarto previo y presenta dolor torácico de características anteriormente descritas: no dude en consulta por urgencias.
- ¿¿¿¿ Si presenta taquicardia (su corazón late más rápido de lo normal o siente que ¿se le sale del pecho¿).
- ¿¿¿¿ Si presenta mareos intensos o desmayos.
- ¿¿¿¿ Si presenta hemorragia.
- ¿¿¿¿ Dolor de cabeza intenso.
- ¿¿¿¿ Pérdida de la consciencia.
- ¿¿¿¿ Vómito intenso y no precedido de náuseas (conocido como vómito ¿en proyectil¿).
- ¿¿¿¿ Si no reconoce familiares o amigos, si habla incoherencias o si presenta parálisis (no puede mover alguna parte del cuerpo) o convulsiones.
- ¿¿¿¿ Dolor abdominal intenso.
- ¿¿¿¿ Varios días sin defecar y que este hecho le esté produciendo molestias a nivel abdominal.
- ¿¿¿¿ Si encuentra sangre en sus heces o en su orina.

LUMBALGIA AGUDA: Durante 2 semanas te recomendamos: ¿ Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre sus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. ¿ Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿ Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿ Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerda que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. ¿ Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoyo manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. ¿ Duerme de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. ¿ Recuerda mantenerte activo. El reposo es contraindicado como parte del tratamiento de la lumbalgia. ¿ Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿ Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

FIBROMIALGIA: Ten en cuenta las siguientes recomendaciones al realizar actividades: ¿ Puedes levantar y transportar pesos, solo si éstos son inferiores a 10kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta. ¿ Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿ Evita la exposición a la vibración de cuerpo entero. ¿ Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿ Adopta posturas de cuclillas y/ o rodillas máximo hasta 2 minutos continuos o haciendo uso de bancos con la espalda totalmente recta. ¿ Procura dormir 8 horas diarias y siempre en un mismo horario. ¿ Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿ Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

Paciente con diagnóstico de lumbago sin banderas rojas, quien requiere incapacidad durante los días 22/04/2023 y 23/04/2023, sin embargo al momento de generar orden de incapacidad se notifica el siguiente enunciado:
"ERROR: EXISTE TRASLAPE EN LAS VIGENCIAS DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DEL AFILIADO 1 - 43265522 PARA EL ORIGEN 1 - ENFERMEDAD GENERAL Y PARA LA FECHA DE INICIO DE LA PRESTACION 2023/04/22 [SALW-0112490]", paciente ya cuenta con incapacidad por diagnóstico 110X hipertension arterial desde el 03/04/2023 hasta el día 23/04/2023

Información del profesional

MAYRA LIZETH CORAL GAON

CC 1085929875

MEDICINA GENERAL

Registro 1085929875



NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
 NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
 900408220
 CII 49 35 61- Tel. 4-2151000
 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

[RincAfi]

Fecha: 27/03/23
 Hora: 11:48:30
 Página: 1



127374

Nombre : EDITH YOHANA CRUZ RODAS	CC 43265522	Día	Mes	Año
Ocupación : Vendedores, demostradores de tiendas y almacenes		27	3	2023
Empresa : EPS SURA				
Tipo de Incapacidad : ENFERMEDAD GENERAL		Historia Clínica 43265522		
Fecha Inicia : 27/03/2023 Fecha Final : 29/03/2023 Días De Incapacidad O Licencia : 3 TRES				
Causa Externa : ENFERMEDAD GENERAL		Tipo de Tratamiento: Ambulatorio		Procedimiento :
Diagnóstico Principal : S300 CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS				
Diagnóstico Relacionador :				
Fecha Accidente: // 00:00:00		Prórroga : NO Expedida En : NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON - URGENCIAS		
Empresa Donde Trabaja :				
Observaciones del Profesional :				

[Handwritten Signature]

MARCELA ANDREA GUERRA MARULANDA

Firma Y Sello De Presta. Economicas

Firma Afiliado

Documento. CC 1126724330
 Reg. 1126724330

MEDICINA GENERAL

Observaciones de la EPS: Este certificado no implica el reconocimiento de la prestación económica. La validación de la prórroga se vera reflejada en el momento de la liquidación de la incapacidad, siempre y cuando, cumpla con los requisitos. Para acceder al reconocimiento económico se debe solicitar a través de la radicación por parte del empleador.

27/03/2023 11:48:30

*** ORIGINAL ***



NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
 NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
 900408220
 CII 49 35 61- Tel. 4-2151000
 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

[RincAfi]

Fecha: 27/03/23
 Hora: 11:48:30
 Página: 1



127374

Nombre : EDITH YOHANA CRUZ RODAS	CC 43265522	Día	Mes	Año
Ocupación : Vendedores, demostradores de tiendas y almacenes		27	3	2023
Empresa : EPS SURA				
Tipo de Incapacidad : ENFERMEDAD GENERAL		Historia Clínica 43265522		
Fecha Inicia : 27/03/2023 Fecha Fin : 29/03/2023 Días De Incapacidad O Licencia : 3 TRES				
Causa Externa : ENFERMEDAD GENERAL		Tipo de Atención : Ambulatorio		Procedimiento :
Diagnóstico Principal : S300 CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS				
Diagnóstico Relacionador :				
Fecha Accidente: // 00:00:00		Prórroga : NO Expedida En : NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON - URGENCIAS		
Empresa Donde Trabaja :				
Observaciones del Profesional :				

[Handwritten Signature]

MARCELA ANDREA GUERRA MARULANDA

Firma Y Sello De Presta. Economicas

Firma Afiliado

Documento. CC 1126724330
 Reg. 1126724330

MEDICINA GENERAL

Observaciones de la EPS: Este certificado no implica el reconocimiento de la prestación económica. La validación de la prórroga se vera reflejada en el momento de la liquidación de la incapacidad, siempre y cuando, cumpla con los requisitos. Para acceder al reconocimiento económico se debe solicitar a través de la radicación por parte del empleador.

27/03/2023 11:48:30

*** COPIA ***



NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
900408220

CLL 49 35 61 - 2151000

FORMULA MEDICA AMBULATORIA

[ROrdMedMSP]

Fecha: 27/03/23

Hora: 11:48:02

Página: 1

Provincia: ANTIOQUIA

Canton: MEDELLIN

Paciente: CC 43265522

His Clinica: 43265522 CRUZ RODAS EDITH YOHANA

Empresa: R.C EPS SURA *U* *C*

Diag.: S300 Cama:

COPIA

Tip. Usu. CONTRIBUTIVO

COTIZANTE NIVEL 1 Folio No. 9

Servicio: URGENCIAS



No.	Descripción	Dosis	Via	Frecuen	Cant	Dias T	Cnt * Dias Tra	A
1	ACETAMINOFEN TAB X 500 MG CONC: 500 MG FORMA: TABLETA	2,00 TB	ORAL	Cada 8 Horas	18,00	3	18,00	
2	NAPROXENO TAB X 250 MG CONC: 250 MG FORMA: TABLETA	1,00 TB	ORAL	Cada 8 Horas	9,00	3	9,00	

Nota: Fórmula válida hasta 12 Horas a partir de la fecha de expedición.

Firma Profesional

MARCELA ANDREA GUERRA MARULAND

Reg. MD. 1126724330
MEDICINA GENERAL

Firma Usuario

* - Maternidad Gratuita

*** COPIA ***



NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
900408220

CLL 49 35 61 - 2151000

FORMULA MEDICA AMBULATORIA

[ROrdMedMSP]

Fecha: 27/03/23

Hora: 11:48:02

Página: 1

Provincia: ANTIOQUIA

Canton: MEDELLIN

Paciente: CC 43265522

His Clinica: 43265522 CRUZ RODAS EDITH YOHANA

Empresa: R.C EPS SURA *U* *C*

Diag.: S300 Cama:

COPIA

Tip. Usu. CONTRIBUTIVO

COTIZANTE NIVEL 1 Folio No. 9

Servicio: URGENCIAS



No.	Descripción	Dosis	Via	Frecuen	Cant	Dias T	Cnt * Dias Tra	A
1	ACETAMINOFEN TAB X 500 MG CONC: 500 MG FORMA: TABLETA	2,00 TB	ORAL	Cada 8 Horas	18,00	3	18,00	
2	NAPROXENO TAB X 250 MG CONC: 250 MG FORMA: TABLETA	1,00 TB	ORAL	Cada 8 Horas	9,00	3	9,00	

Nota: Fórmula válida hasta 12 Horas a partir de la fecha de expedición.

Firma Profesional

MARCELA ANDREA GUERRA MARULAND

Reg. MD. 1126724330
MEDICINA GENERAL

Firma Usuario

* - Maternidad Gratuita

*** COPIA ***

RECOMENDACIONES

Paciente: CC 43265522 EDITH YOHANA CRUZ RODAS
Fecha de Nacimiento: 14/04/1981 00:00:00 Edad: 41 A Sexo: Femenino Folio: 9
Empresa: R.C EPS SURA *U* *C*
Pabellon:
Cama:
Diagnostico: CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS

58 RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES_ Reposo en casa, evitar levantar objetos pesados. Tomar analgesicos para el dolor.

Vigilar signos de urgencia como: dolor en region lumbnar que aumenta de intensidad, deformidad o dolor costal, dificultad respiratoria, vomito, mareos, palpitaciones, calmbares, debilidad para la marcha Si presenta algunos de los sintomas mencionados consultar por urgencias.



MARCELA ANDREA GUERRA MARULAND
Reg. MD. 1126724330
MEDICINA GENERAL

RESUMEN DE HISTORIA

NOMBRE: EDITH YOHANA CRUZ RODAS **TIPO DE DOC:** CC **N° DOC:** 43265522
EDAD: 41 AÑOS **SEXO:** F **FECHA DE NACIMIENTO:** 14/04/1981

FECHA DE INGRESO: 27/03/2023 08:58:1 **FECHA DE EGRESO:** / / 00:00:00
SERVICIO INGRESO: TRIAGE **SERVICIO EGRESO:** TRIAGE
PABELLON EVOLUCIÓN: 12 URGENCIAS

INGRESO DEL PACIENTE

FECHA: 27/03/2023 **HORA:** 09:02: **SERVICIO:** URGENCIAS **CAUSA EXTERNA:** ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA

"Me Resbale"
Residente en Robledo
Ocupacion: Mesera

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente de 41 años, Ingresa por que se encontraba en el baño y sufre caída desde su propia altura al resbalar con trauma en region lumbar, posterior a esto con dolor en region lumbar intensidad 9/10, irradiado a cadera izquierda, niega otros traumas, "siento unos picones", Niega parestesias, niega disestesias, niega síntomas urinarios, niega síntomas respiratorios,

Antecedentes personales:

- Patológicos: HTA, LES, Fibromialgia
- Farmacológicos: Prednisolina 10 mg día, Cloroquina 200 mg día, Acido folico 2 semanales, Metrotexate 1 ampolla cad a8 dias, calcio x1, Pregabalina 75 mg dia, Acetaminofen+Codeina.
- Quirúrgicos: Tubectomia, Liberacion del Tunel carpiano bilateral,
- Tóxicos: Niega
- Inmunizaciones: 3 dosis de vacuna para SARS COV2
- Alérgicos: Niega

EXAMEN FISICO

- CABEZA Y ORAL:** Paciente en aceptables condiciones generales, alerta, afebril al tacto, sin dificultad respiratoria, hidratado.
TA: 132/86 **FC:** 86 **FR:** 16 **SPO2:** 98 %
- Cabeza y cuello: Normocefalo, pupilas isocóricas, normoreactivas a la luz, escléras anictéricas, narinas permeable, mucosa oral humeda, cuello movil sin adenopatias
 - Torax: Simétrico, expansible, sin tirajes; Pulmones: Murmullo vesicular conservado, sin agregados a la auscultacion; Corazon: Ruidos cardiacos ritmicos, sin soplos
 - Abdomen: Blando, depresible, no doloroso a la palpación no masas ni megalias.
 - Genitourinario: No explorado
 - Extremidades: Eutroficas, moviles, pulsos distales normales, llenado capilar normal, sin edema, Columna dolor en region lumbosacra a la digitopresion, al flexionar, aleteo neagtivo patrick negativo marcha punta talon conservada
 - Neurológico: Conciente, orientada, no signos de irritación meníngea, no signos de focalización neurológica, no déficit sensitivo ni motor aparente.

DIAGNOSTICOS

Principal S300 CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS



41

RESUMEN DE HISTORIA

ANALISIS

Paciente de 41 años, Ingresa por que se encontraba en el baño y sufre caída desde su propia altura al resbalarse con trauma en region lumbar, posterior a esto con dolor en region lumbar intensidad 9/10, irradiado a cadera izquierda, niega otros traumas, "siento unos picones", Niega parestesias, niega disestesias, niega síntomas urinarios, niega síntomas respiratorios, Al examen físico Columna dolor en region lumbosacra a la digitopresion, al flexionar, alseque neactivo patrick negativo marcha punta talon conservada Paciente que se ingresa se ordena radiografia se explica a paciente se dan instrucciones

PLAN

1. Observacion
 2. Rx de region lumbosacra
 3. Diclofenaco 75 mg IM
- Reevalroar

MEDICO : MARCELA ANDREA GUERRA MARULANDA
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

RM: 1126724330

NOTA MEDICA

FECHA: 27/03/2023 HORA: 11:41:54

NOTA MEDICINA GENERAL

Edith Yohana Cruz Rodas

Edad 41 años

Diagnosticos:

- Contusion de C. Lumbosacra

// Radiografia de C. Lumbosacra, espacios intervertebrales conservan su altura, no observo aplastamiento, no fracturas, apofisis transversas no observo trazos de discontinuidad

//Paciente de 41 años, se encuentra en en els evricio por trauma en region lumbosacra se realizo radiografia en la cual no se observa fracturas paciente estable sin deficit neurologico quien considero dar egreso con recomendaciones y signos de alarma, Se explica a paciente se dan instrucciones

MEDICO : MARCELA ANDREA GUERRA MARULANDA
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

RM: 1126724330

CIERRE DE EPICRISIS - EGRESO DE PACIENTE

FECHA: // HORA: ::

DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS

Dx salida 1 S300 CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS

CONDICION DE SALIDA:

DIAS DE INCAPACIDAD: 3



NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON
NIT. 900408220 - 1
MEDELLIN - ANTIOQUIA

Pag: 3 de 3
Fecha: 27/03/23

RESUMEN DE HISTORIA

Camilo A. Lezcano Pined

CAMILO ALEXANDER LEZCANO PINED

RM 1017157104

SIN ESPECIALIDAD SELECCIONADA

RESUMEN ATENCION

43

Paciente: EDITH YOHANA CRUZ RODAS - Cédula ciudadanía 43265522
- Id. Paciente 225619

Edad: 41 Años - Sexo Femenino - EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S A ** EPS
SURA SUNOCHE 2009 **

<<<< Consulta Urgencias - 23/03/2023 12:59:11p.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Medicina General

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

* Diagnóstico:

- Lumbago no especificado (M545)

obs:

traumatico.

- Contusion de la rodilla (S800)

obs:

* Motivo de la Consulta:

- Me caí.

* Enfermedad Actual:

- Cuadro clínico de 1 hora de evolución consistente en caída desde su altura luego de perder la fuerza, se golpea en rodilla derecha, desde eso con dolor local y en region lumbar, no otro trauma ni sintoma asociado.

ANTECEDENTES PERSONALES: QUIRURGICOS: tubectomia, tunel carpo, cesarea, ALERGICOS: no, PATOLOGICOS: fibromialgia, lupus, hipertension arterial.

* Signo Vitales

* (Glasgow = 15 /15)

* (T.A Sistólica = 165 mmHg)

* (T.A Diastólica = 92 mmHg)

* (Frecuencia Cardiaca = 90 Lat/min)

* (Frecuencia Respiratoria = 14 Resp/min)

* (Temperatura = 36.6 °C)

* (Pulsoximetría = 99 %)

* Zonas Anatómicas

* (Examen Neurológico = Alerta, orientada en las 3 esferas, pupilas isocóricas normoreactivas,

Reflejos miotendinosos: ++/++++, Fuerza muscular : 5/5, no alteracion de pares craneales, no rigidez de nuca, no lassegué.)

* (Cardiopulmonar = Ruidos cardiacos rítmicos, no soplos, murmullo vesicular conservado, no sibilancias, no crepitos, no movilización de secreciones.)

* (Osteomuscular = Llenado capilar menor de 2 segundos, no edemas.)

* (Piel = Escoriación superficial sin sangrado a nivel de rodilla derecha.)

* (Examen General = Hidratada, afebril.)

* Concepto:

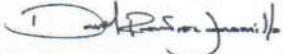
- Paciente estable hemodinámica y neurológicamente, alta con instrucciones de alarma, cita revisión por su ips básica en 3 días. Reposo relativo.

Incapacidad.

Formula medica.

Destino: Casa

Médico Tratante



Doctor: DAVID RAMÍREZ JARAMILLO

Reg. Médico: 5348210

Fecha: 23-mar-2023

No.

91645

Nombres y Apellidos

EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Tipo y N° Documento

Cédula ciudadanía 43265522

Empresa donde Trabaja

Ocupación

Teléfono

Diagnóstico

LUMBAGO NO ESPECIFICADO

Codigo: M545

Observaciones:

Traumatico.

CONTUSION DE LA RODILLA

Codigo: S800

Observaciones:

Origen de la Incapacidad

Enfermedad general

Tipo

Ambulatoria - Primera Vez

Fecha de Inicio

23/03/2023

Dias

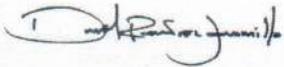
2 (dos)

Fecha de finalizacion

24/03/2023

Observaciones

NOTA: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución



Firma Médico DAVID RAMIREZ JARAMILLO

R.M. No. 5348210

Firma Paciente

Doc N°: Cédula ciudadanía 43265522

Calle 55 # 46 - 36

www.neurologico.org.co, Medellín

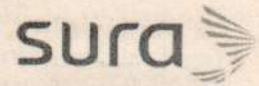
Impreso Por DAVID RAMIREZ JARAMILLO

23/03/2023 01:10:56p.m.

1 1 1

45

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 21/03/2023 06:16



Información básica del paciente y la atención

Plan POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 41 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
Teléfono fijo 6042345678
Estado civil Union libre
Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)
Departamento ANTIOQUIA
Otro teléfono fijo 3245244617
Ocupación Mesera
Raza Mestizo
Municipio MEDELLIN
Identidad de genero Mujer
Dirección calle 65 #97 81
Correo electrónico walo759@hotmail.com
Grupo Poblacional Población general, No aplica

Responsable

Nombre responsable Maria Elena Rodas
Teléfono responsable 3293615
Parentesco Madre
Celular responsable 6043293615

Motivo de Consulta

" Un dolor hace mucho tiempo "

Enfermedad actual

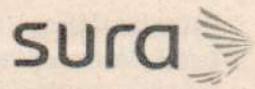
Paciente femenina de 41 años de edad, residente en Medellín, barrio Robledo, estado civil unión libre, 1 hijo, trabaja como mesera, con antecedentes patológicos de HTA, fibromialgia y LES, MTC
consulta por cuadro clínico de 6 meses de evolución aproximadamente, consistente en esclerosis interfasetaria en columna lumbar, intensificado en 8/10 en la escala análoga del dolor, comenta que se atenúa con reposo ocasional y se empeora con el pasar de los días y estar acostada, No ha presentado trauma, refiere no se asocia a fiebre, astenia o adinamia, Refiere estar con prorrugas de incapacidad

CONCLUSIÓN:TAC LUMBAR 2023/02/25

- Estudio tomográfico sin hallazgos con significado patológico., Y EMG para el 24 / 03/2023 Refiere tener cita para Neurocirugía pero con cita programada para 16/05/2023, Esta medicada con acetaminofen / tramadol, Pregabalina.

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	Sí	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	



Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 60 kg, Talla: 155 cm, IMC: 24.97, Clasificación según IMC: Peso normal

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 78 lpm, Frecuencia respiratoria: 20 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 130, Presión arterial diastólica: 80, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 96.67

Otros signos vitales Temperatura: 36.2 °C, Clasificación de la temperatura: Anormal, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 96 %, Clasificación saturación sin oxígeno: Normal

Estado general del paciente Paciente en aceptables condiciones generales, consciente, alerta, orientada, colaboradora con el desarrollo de la historia clínica

Cabeza y Cuello **Agudeza visual, Evaluación de ojo izquierdo:** No se realiza, Corrección ojo izquierdo: No, Fecha última evaluación ojo izquierdo: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo izquierdo: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual, **Evaluación de ojo derecho:** No se realiza, Corrección ojo derecho: No, Fecha última evaluación ojo derecho: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo derecho: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual

Tórax Tórax normoexpansible, simétrico, sin retracciones ni uso de músculos accesorios, sincambios cutáneos. Ruidos cardiacos rítmicos, regulares, no ausculto soplos, desdoblamientos o ruidos accesorios. Ruidos respiratorios conservados en campos pulmonares, sin agregados.

Osteomuscular Ingresa con ayuda de bastón (automedicado) marcha antalgica , dolor a flexion lumbar y palpacion supa glutea izquierda , maniobras radicales no realizadas por dolor y limitacion referida por paciente , no compromiso vascular distal

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	11-01-2023	Estado	En progreso
Número de días	69		

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente femenina de 41 años de edad, incapacidad prolongada por dolor lumbar, con reporte de .TAC LUMBAR 2023/02/25 Normal, pendiente EMG para el 24 / 03/2023 y cita con Neurocirugía programada para 16/05/2023, comento a red cotizantes, incapacidad por hoy (Paciente polimedicada)

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M545-LUMBAGO NO ESPECIFICADO	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

- ¿Evite agacharse sin flexionar rodillas.
- ¿No levante objetos pesados sin ayuda.
- ¿Duerma en un colchón ortopédico.
- ¿Acuéstese de lado con las rodillas flexionadas y colocando una almohada o cojín entre las piernas.
- ¿Aplique calor húmedo local. Colocar compresas o paños de agua tibia 3 veces al día mínimo por 2 semanas.
- ¿Evite permanecer mucho tiempo en una misma posición.
- ¿Haga pausas activas.

Vigile los siguientes SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA y si los presenta, consulte con su médico de familia en su IPS asignada:
¿Dolor intenso que no mejora a pesar del tratamiento médico.
¿Calambres y pérdida de fuerza de las extremidades.



Información básica del paciente y la atención

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 41 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
Teléfono fijo 6042345678
Estado civil Union libre
Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)

Departamento ANTIOQUIA
Otro teléfono fijo 3245244617
Ocupación Mesera
Raza Mestizo

Municipio MEDELLIN
Identidad de genero Mujer

Dirección calle 65 #97 81
Correo electrónico walo759@hotmail.com
Grupo Poblacional Población general, No aplica

Responsable

Nombre responsable **María Elena Rodas** Parentesco **Madre**
Teléfono responsable **3293615** Celular responsable **6043293615**

Motivo de Consulta

"Vengo con un problema"

Enfermedad actual

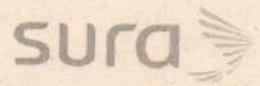
Paciente femenina de 41 años de edad, mestiza, residente en Medellín, barrio Robledo, estado civil unión libre, 1 hijo, trabaja como mesera, con antecedentes patológicos de HTA, fibromialgia y lupus eritematoso sistémico controlados, consulta por cuadro clínico de 6 meses de evolución aproximadamente, consistente en esclerosis interfasetaria en columna lumbar, ya comentada con Neurocirugía pero con cita programada para 16/05/2023 y a la espera de aprobación de EMG por parestesias en ambos miembros inferiores, intensificado en 8/10 en la escala analógica del dolor, comenta que se atenúa con reposo ocasional y se empeora con el pasar de los días y estar acostada, comenta ahora con dificultad para conciliar el sueño por persistencia del dolor, refiere no se asocia a fiebre, astenia o adinamia, comenta no haberse automedicado y ya estar con plan terapéutico instaurado y bien tolerado hasta ahora pero con parcial mejoría, además estar con prórrogas de incapacidad médica hasta valoración con especialidad, paciente ya escalada y a la espera de respuesta por parte de EPS para gestionar trámites pendientes o una cita más cercana, pero sin respuesta aún, niega disnea, niega dolor opresión torácica, niega síntomas gastrointestinales, urinarios y respiratorios.

Revisión por Sistemas

Niega cefalea, fiebre, náuseas y vómito, niega secreciones o sangrados por orificios naturales, niega tos, niega disnea, niega retracciones subcostales, niega diaforesis, niega déficit neurológico progresivo evidenciado, niega traumas recientes, niega pérdida de peso, niega síntomas constitucionales, niega edemas, niega otros síntomas.

Antecedentes Patológicos

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 13/03/2023 11:38



Patología	Frecuencia	Observación	Patología	Presencia	Observación
Hipertensión arterial	SI	Control de crónicos	Síndrome Del Túnel Carpiano	SI	Bilateral bilateral COMPROMISO ARTICULAR En manejo por reumatología.
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	SI	
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	SI	
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	SI	
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No	Trastorno adaptativo	No		
Trastorno psiquiátrico	No	Discapacidad mental	No		
VIH	No	Esquizofrenia	No		
Trastorno Del Sueño	SI	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	14 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	10-02-2023
Duración del ciclo menstrual	5 Días	Frecuencia del ciclo menstrual	30 Días
Ciclo menstrual	Regular		
¿Planifica?: Si			
Métodos de planificación:	Tubectomía		
Fecha última citología	17-04-2019	Resultado citología	Normal

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2		
Partos vía vaginal	0	Nacidos vivos	1
Nacimientos prematuros	0	Cesárea	1
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	1	Vivos actualmente	1
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada	No
-----------------	----

Observaciones ginecobstétricas fuc; hace 2 años-se envia al laboratorio

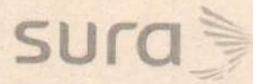
Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Trastorno de la glándula tiroides	Tíos	Artritis Reumatoide	Madre
lupus	Madre		

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 13/03/2023 11:38



¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida? No
Clasificación No fuma
¿Ha fumado en los últimos 6 meses? No

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 61 kg, Talla: 155 cm, IMC: 25,39, Clasificación según IMC : Sobrepeso

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 82 lpm, Frecuencia respiratoria: 20 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 118, Presión arterial diastólica: 78, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 91.33

Otros signos vitales Temperatura: 36,3 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Clasificación de la temperatura: Normal, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 98 %, Clasificación saturación sin oxígeno: Normal

Estado general del paciente ***Se realiza atención presencial, según protocolos de bioseguridad institucionales y con los elementos de protección personal recomendados por la normatividad vigente para la actividad. Ingresó paciente con mascarilla***

Paciente en buenas condiciones generales, alerta y activa, orientada en las tres esferas, sin signos de dificultad respiratoria, colaboradora, afebril, hidratada.

Cabeza y Cuello Cabeza sin lesiones evidentes, escleras anictéricas, conjuntivas rosadas, pupilas isocóricas normoreactivas a la luz, mucosas hidratadas, orofaringe sin lesiones ni focos infecciosos, no se aprecia escutrimiento. Cuello simétrico, móvil, no doloroso, no se palpan masas ni adenopatías, no se auscultan soplos carotídeos, sin ingurgitación, sin rigidez. - Agudeza visual, Evaluación de ojo izquierdo: No se realiza, Fecha última evaluación ojo izquierdo: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo izquierdo: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual, Evaluación de ojo derecho: No se realiza, Fecha última evaluación ojo derecho: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo derecho: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual

Tórax Tórax normoexpansible, simétrico, sin retracciones subcostales ni uso de músculos accesorios, sin cambios cutáneos. Ruidos cardiacos rítmicos, regulares, no ausculto soplos, desdoblamientos o ruidos accesorios. Murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares, no ausculto ruidos sobregregados.

Gastrointestinal No se observan cambios cutáneos, peristaltismo presente, blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial ni profunda, no se palpan masas ni megalias, sin ascitis, sin signos de irritación peritoneal.

Genitourinario Puño percusión renal bilateral negativa, no se revisan genitales.

Osteomuscular Extremidades simétricas, móviles, eutróficas, normoreflexicas, sin edema, pulsos distales conservados simétricos.

A nivel de columna lumbar se aprecia dolor y parcial limitación a los arcos de movimiento, marcha antalgica, sin crepitaciones, no edema, no equimosis ni eritema

Neurológicos Paciente alerta, orientada en las tres esferas, realiza movimientos oculares conjugados de manera adecuada, sin alteraciones en la mímica facial, sin déficit de pares bajos. Fuerza muscular 5/5 en todas las extremidades, sin alteraciones aparentes en la sensibilidad, sin focalizaciones evidentes u otros signos meníngeos.

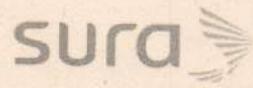
Vascular periférico Sin cianosis, sin palidez mucocutánea, sin cambios en coloración en piel.

Piel y anexos Sin lesiones recientes, piel y faneras sin alteraciones, no se evidencian edemas ni equimosis.

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión 11-01-2023 Estado En progreso
Número de días 61



Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente femenina de 41 años de edad, con antecedentes patológicos de HTA, fibromialgia y lupus eritematoso sistémico controlados, consulta por cuadro clínico de 6 meses de evolución aproximadamente, consistente en esclerosis interfasetaria en columna lumbar, ya comentada con Neurocirugía pero con cita programada para 16/05/2023 y a la espera de aprobación de EMG por parestias en ambos miembros inferiores, comenta ahora con dificultad para conciliar el sueño por persistencia del dolor y marcha antálgica, además estar con prorrogas de incapacidad médica hasta valoración con especialidad, paciente ya escalada y a la espera de respuesta por parte de EPS para gestionar trámites pendientes o una cita más cercana, pero sin respuesta aún, en el momento hemodinámicamente estable, sin signos de infección local o sistémica, no se identifican signos de deshidratación, ya con plan terapéutico instaurado y bien tolerado hasta ahora pero con parcial mejoría, se resuelven dudas sobre su diagnóstico, y terapia instaurada, se dan recomendaciones y signos de alarma, se deja prorroga de incapacidad laboral, se explica a paciente conducta a seguir y tratamiento, quien dice entender y aceptar.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
MS41-RADICULOPATÍA	Impresión diagnóstica
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
G470-TRASTORNOS DEL INICIO Y DEL MANTENIMIENTO DEL SUEÑO (INSOMNIOS)	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

CDM	Uso	Nombre	Positiva	Cantidad
T16063	pos	TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG TABLETA	.5 TABLETAS cada 24 Horas durante 30 Dias	15

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

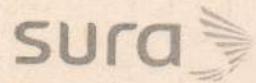
*** Si tiene alguna duda adicional que compete a transcripción de exámenes o medicamentos, resultados de paraclicinos o exámenes imagenológicos, pueden comunicarse al correo electrónico: jonathan.gonzalez@sanvicenteces.com. Enviar correo con nombre completo, número de documento y asunto, con gusto contestare en los siguientes 3 días hábiles. En caso de no tener correo electrónico llamar al 3607080 opción 1-1-8 y dejar una notificación intentando ser lo más específico posible; recuerde que este no es un canal para consultas médicas.

Síntomas respiratorios como tos, estornudos, malestar y picazón en nariz, garganta y oídos no configuran por sí mismos un caso sospechoso o probable de coronavirus. En caso de presentar alguno de estos SÍNTOMAS de riesgo, para resolver dudas y direccionar adecuadamente cada caso contamos con varias líneas telefónicas disponibles. Comfama tiene para ti la línea 3607080 - opción 1, también se cuenta con la línea 123 en el municipio. Comloma 3607080 opción 1-1 Se consideran conductas de alto riesgo para el contagio la asistencia innecesaria a los centros de salud, las conglomeraciones y el contacto interpersonal recurrente y estrecho con personas sintomáticas respiratorias y personas con factores de riesgo epidemiológico. En este sentido, la primera y más efectiva medida de protección es el lavado de manos, el aislamiento preventivo, evitar reuniones y encuentros sociales no necesarios, la limpieza adecuada de superficies y ropa.

LUMBALGIA CRÓNICA: Durante 3 meses te recomendamos: Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre tus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerda que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoyo manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. Duermes de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

Signos de alarma

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 13/03/2023 11:38



Signos de alarma generales:

- Tenga en cuenta los siguientes SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA y en caso de presentar alguno de ellos, no dude en consultar en su IPS asignada o urgencias:
 - Dolor en el pecho de aparición en reposo o que lo despierte en la noche.
 - Dolor que se pasa a la espalda y/o cuello y/o mandíbula y/o boca del estómago.
 - Dificultad para respirar.
 - Palidez, sudoración y duración del dolor en pecho de más de 20 minutos, o que no mejore con los medicamentos que está tomando formulados por su médico tratante.
 - En caso de padecer hipertensión (presión alta), diabetes, o tener antecedentes de infarto previo y presenta dolor torácico de características anteriormente descritas: no dude en consulta por urgencias.
 - Si presenta taquicardia (su corazón late más rápido de lo normal o siente que se le sale del pecho).
 - Si presenta mareos intensos o desmayos.
 - Si presenta hemorragia.
 - Dolor de cabeza intenso.
 - Pérdida de la consciencia.
 - Vómito intenso y no precedido de náuseas (conocido como vómito (en proyectil)).
 - Si no reconoce familiares o amigos, si habla incoherencias o si presenta parálisis (no puede mover alguna parte del cuerpo) o convulsiones.
 - Dolor abdominal intenso.
 - Varios días sin defecar y que este hecho le esté produciendo molestias a nivel abdominal.
 - Si encuentra sangre en sus heces o en su orina.
 - Si presenta algún efecto secundario con los medicamentos recomendados, suspendalos de inmediato y consulte al servicio de urgencias.
- Consulte nuevamente si presenta alguno de los siguientes síntomas: Persistencia o empeoramiento de síntomas como ardor para orinar, sangre en orina, dolor abdominal o fiebre que no mejora luego de 48 horas de tratamiento. Náuseas y vómitos persistentes. Temperatura mayor de 38°C, 48 horas posterior al inicio del tratamiento. Deterioro del estado general. Pérdida de la conciencia.

Información del profesional

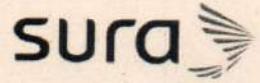
JONATHAN GONZALEZ LOPEZ

CC 1152205373

MEDICINA GENERAL

Registro 1152205373

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 06/03/2023 07:01



Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 41 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
Teléfono fijo 6042345678
Estado civil Union libre
Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)
Departamento ANTIOQUIA
Otro teléfono fijo 3245244617
Ocupación Mesera
Raza Mestizo
Municipio MEDELLIN
Identidad de genero Mujer
Dirección calle 65 #97 81
Correo electrónico walo759@hotmail.com
Grupo Poblacional Población general, Población general

Responsable

Nombre responsable María Elena Rodas
Teléfono responsable 3293615
Parentesco Madre
Celular responsable 6043293615

Motivo de Consulta

me duele mucho la espalda

Enfermedad actual

Hora _0746am_ Paciente de 41 años con cuadro clínico de _dolor lumbar cronico, pendiente de valoración por neurocirugía en proceso para priorizar la cita por la severidad de los síntomas. enel momento ya con manejo con gabapentina y dolex forte, ya le han hecho RMN por lo que no queda mas que hacer a primer nivel y pendiente valoración por especialista. Niega alergias. No se automédica.

Revisión por Sistemas

Niega otros síntomas gastrointestinales, respiratorios, urinarios o neurológicos

Antecedentes Patológicos

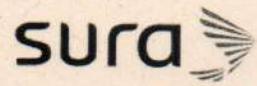
Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	Sí	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes ginecobstétricos

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 06/03/2023 07:01



Menarca años	14 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	10-02-2023
Duración del ciclo menstrual	5 Dias	Frecuencia del ciclo menstrual	30 Dias
Ciclo menstrual	Regular		

¿Planifica?: Si

Métodos de planificación: Tubectomía

Fecha última citología	17-04-2019	Resultado citología	Normal
------------------------	------------	---------------------	--------

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos	2		
Partos vía vaginal	0	Nacidos vivos	1
Nacimientos prematuros	0	Cesárea	1
Mortinatos	0	Embarazos Múltiples	0
Abortos	1	Vivos actualmente	1
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada	No
-----------------	----

Observaciones ginecobstétricas fuc; hace 2 años-se envia al laboratorio

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Trastorno de la glándula tiroides	Tíos	Artritis Reumatoide	Madre
lupus	Madre		

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida?	No	¿Ha fumado en los últimos 6 meses?	No
Clasificación	No fuma		

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor	Ha tomado alguna vez		
¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos?	No	¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber?	No
¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber?	No	¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior?	No
Clasificación	Bebedor social		

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 61 kg, Talla: 155 cm, IMC: 25.39, Clasificación según IMC : Sobrepeso

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 78 lpm, Frecuencia respiratoria: 18 rpm

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta Medico General
Fecha de la atención 06/03/2023 07:01



Presión Arterial Presión arterial sistólica: 115, Presión arterial diastólica: 75, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 88.33

Estado general del paciente Buenas condiciones generales, alerta, orientado en las tres esferas, hidratado, afebril, no cianosis ni signos de dificultad respiratoria.

Cabeza y Cuello Normocefalo, pupilas isocóricas normorreactivas, reflejo fotomotor y consensual bilateral positivo, escleras anictéricas, conjuntivas rosadas, mucosas húmedas, otoscopia bilateral normal, sin eritema ni supuración. No adenopatías en cuello, no ingurgitación yugular, no soplo carotideo, amígdalas no hipertróficas, orofaringe sin eritema, supuración o exudado., Fecha última evaluación ojo izquierdo: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo izquierdo: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual, Fecha última evaluación ojo derecho: 18-01-2023, Resultado última evaluación ojo derecho: Paciente no acepta evaluación de agudeza visual

Tórax Tórax simétrico, no retracciones costales, ruidos cardíacos rítmicos sin soplo ni S3, murmullo vesicular conservado sin agregados.

Gastrointestinal Abdomen blando, depresible, sin signos de irritación peritoneal, peristaltismo positivo, no masas ni megalias, no doloroso a la palpación profunda ni superficial.

Genitourinario Genitourinario no evaluado

Osteomuscular Extremidades sin edema, sin lesiones en piel, sensibilidad conservada, arcos de movimiento sin limitación.

Neurologicos Consciente, orientado en las tres esferas, fuerza motora +++/+++ , sensibilidad: +++/+++ No alteración de la marcha, sin déficit motor ni sensitivo aparente.

Vascular periférico Pulsos distales presentes simétricos y con buena amplitud, sin cambios de color o temperatura, no varices.

Piel y anexos Piel y anexos no evaluados.

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	11-01-2023	Estado	En progreso
Número de días	54		

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente de 41 años con cuadro clínico de dolor lumbar crónico, pendiente de valoración por neurocirugía en proceso para priorizar la cita por la severidad de los síntomas. en el momento ya con manejo con gabapentina y dolex forte, ya le han hecho RMN por lo que no queda mas que hacer a primer nivel y pendiente valoración por especialista. Al examen físico marcha antalgica y limitada, con signos de radiculopatía, doy prorroga de incapacidad. Niega alergias. No se automedica., Doy recomendaciones y signos de alarma para reconsultar por cita prioritaria o urgencias. Paciente dice entender y aceptar.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M541-RADICULOPATÍA	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

Para revisión de exámenes generados en esta consulta enviar resultados a JUAN.SALAZAR@SANVICENTECS.COM

Información del profesional

JUAN DAVID RIOS SALAZAR

CC 1127233911

MEDICO GESTOR RCV - RE

Registro 1127233911

55



Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 41 años(Adulter) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS Teléfono fijo	Departamento ANTIOQUIA Otro teléfono fijo 3245244617	Municipio MEDELLIN	Dirección calle 65 #97 81 Correo electrónico walo759@hotmail.com
Estado civil Union libre Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)	Ocupación Mesera Raza Mestizo	Identidad de genero Mujer	Grupo Poblacional Población general, Población general

Responsable

Nombre responsable Teléfono responsable	Maria Elena Rodas 3293615	Parentesco Celular responsable	Madre 6043293615
--	-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Motivo de Consulta

"por lo de la columna"

Enfermedad actual

Paciente se revisa con elementos de protección personal según protocolo (mascarilla quirúrgica, bata manga larga desechable, lavado e higiene de manos) Paciente de 41 años Reside Manrique refiere cuadro clínico de aprox 2 meses de dolor lumbar que se irradia a ambos miembros inferiores de intensidad 9/10 en escala analoga del dolor sin factor atenuante ni exacerbante, refiere el dolor es constante estando en reposo o en movimiento, tiene pendiente cita con neurocirugia para el 05/05/2023, cuenta con radiografía de columna lumbar: ESCLEROSIS INTERFACETARIA EN TODOS LOS SEGMENTOS. Refiere manejo con gabapentina, etoricoxib y pregabalina con alivio parcial. menciona persistencia de síntomas y menciona tiene cita con neurocirugia el 5 de mayo 2023 Niega síntomas depresivos, niega síntomas ansiosos, niega alteracion del ciclo del sueño, niega dolor torácico, niega purulencia de secreciones, niega tos, niega cambios en orina o deposiciones, niega secreciones / sangrado por orificios naturales, niega brotes, niega disnea, niega diaforesis, niega focalizaciones, niega déficit neurológico progresivo, niega trauma recientes, niega fiebre, niega diarrea, niega vómito, niega pérdida de peso, niega síntomas constitucionales, niega retracciones, niega edemas, niega otros síntomas Paciente manifiesta niega sintomatología ni a nivel neurológico, cardiopulmonar, genitourinario, digestivo

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	Sí	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 60.5 kg, Talla: 155 cm, IMC: 25.18, Clasificación según IMC : Sobrepeso

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 78 lpm, Frecuencia respiratoria: 19 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 115, Presión arterial diastólica: 75, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 88.33

Otros signos vitales Sitio de toma de temperatura: Axilar

Estado general del paciente en buen estado general

Tórax Tórax normoexpansible, simétrico, sin retracciones ni uso de músculos accesorios, sin cambios cutáneos. Ruidos cardiacos rítmicos, regulares, no ausculto soplos, desdoblamientos o ruidos accesorios, Murmullo vesicular conservado en campos pulmonares, sin agregados.

Gastrointestinal abdomen sin cambios cutáneos, peristaltismo presente, blando, no doloroso a la palpación profunda o superficial, no palpo masas ni megalias, sin ascitis, sin signos de irritación peritoneal.

Osteomuscular Dolor a la palpación en región lumbar bilateral lasegue positivo con contractura muscular camina apoyada con baston

Neurologicos Glasgow 15/15, orientada en las 3 esferas, sin déficit motor ni sensitivo aparente.

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión 11-01-2023 Estado En progreso
Número de días 49

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: ANÁLISIS Y PLAN: se realiza encuesta de síntomas y nexos epidemiológicos para covid 19, respondiendo negativamente a todas las preguntas paciente hemodinamicamente estable con cuadro anotado pendiente cita con neurocirujano esta actualmente en manejo se da incapacidad se entrega recomendaciones de actual pandemia

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M54S-LUMBAGO NO ESPECIFICADO	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa Enfermedad general Finalidad de la consulta No aplica

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

Señor usuario en caso de no mejoría de sus síntomas REECONSULTAR
MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS CONTRA INFECCIONES VIRALES: Cuidar su salud y proteger a los demás a través de las siguientes medidas: LAVESE LAS MANOS FRECUENTEMENTE: puede ser con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón. ADOpte MEDIDAS DE HIGIENE RESPIRATORIA: Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque. MANTENGA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Mantenga al menos 2 metros (6 pies) de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre. Evite compartir artículos de uso personal (teléfonos, computadores...) EVITE TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ Y LA BOCA. INFORMATE en fuentes confiables: Ministerio de salud, OMS. LIMPIA Y DESCONTAMINA objetos y superficies. Ventila tu casa y las áreas de trabajo cada vez que sea posible
CUANDO CONSULTAR A LA IPS: -Fiebre cuantificada (mayor o igual a 38 grados) por más de dos días -Respiración más rápida de lo normal - Decaimiento del estado general en forma rápida - Si el pecho le suena o le duele respirar -Somnolencia o dificultad para despertar
¿ Para reportar sospechas de coronavirus comuníquese con las líneas de COMFAMA (3607080 opción 1, 018000415455), EPS SURA (4486115, whatsapp 3024546329, 018000519519), 123, #774 para Antioquia ¿
Siga las recomendaciones de las autoridades nacionales y locales frente a la prevención del coronavirus (COVID - 19).

Orden : 29-9927613700

IPS Atiende : (29)CIS COMFAMA SAN IGNACIO

NIT. 890900841

Paciente : EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación : CC 43265522

N° Fecha

Recomendación

1 2022/12/07

LUMBALGIA AGUDA: Durante 2 semanas te recomendamos: ¿ Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre sus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. ¿ Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿ Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿ Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerda que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. ¿ Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoya manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. ¿ Duerme de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. ¿ Recuerda mantenerte activo. El reposo es contraindicado como parte del tratamiento de la lumbalgia. ¿ Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿ Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

2 2022/12/07

A pesar de que tienes el esquema de vacunación completo para COVID-19, recuerda que debes seguir usando el tapabocas, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico para evitar contagiarte y contagiar a quienes no estén vacunados.

Profesional CRISTIAN CAMILO FRANCO CAÑAS

Identificación : CC 1152445974

Registro : 1152445974

Imprime : CRISFRCA Fecha : 2022/12/07

IPS : CIS COMFAMA SAN IGNACIO

I552245974F221207I432611524



Recomendaciones de la consulta

Orden : 29-298206402

IPS Atiende : (29)CIS COMFAMA SAN IGNACIO

NIT. 890900841

Paciente : EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación : CC 43265522

N° Fecha

Recomendación

1 2022/05/28

LUMBALGIA AGUDA: Durante 2 semanas te recomendamos: ¿ Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre sus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. ¿ Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿ Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿ Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerda que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. ¿ Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoya manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. ¿ Duerme de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. ¿ Recuerda mantenerte activo. El reposo es contraindicado como parte del tratamiento de la lumbalgia. ¿ Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿ Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

2 2022/05/28

A pesar de que tienes el esquema de vacunación completo para COVID-19, recuerda que debes seguir usando el tapabocas, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico para evitar contagiarte y contagiar a quienes no estén vacunados.

Profesional JOAQUIN OSWALDO DAVID GUERRA

Identificación : CC 8314609

Registro : 358180

Imprime : RUBIMAOS Fecha : 2022/05/28

IPS : CIS COMFAMA SAN IGNACIO

I55224609F220528I4326831



Recomendaciones de la consulta

Orden : 29-298206402

IPS Atiende : (29)CIS COMFAMA SAN IGNACIO

NIT. 890900841

Paciente : EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación : CC 43265522

N° Fecha

Recomendación

3 2022/05/28

Puedes tramitar tus órdenes derivadas de la consulta escribiéndolos al WhatsApp 317 5180237, opción 3-1

Profesional JOAQUIN OSWALDO DAVID GUERRA

Identificación : CC 8314609

Registro : 358180

Imprime : RUBIMAS Fecha : 2022/05/28

IPS : CIS COMFAMA SAN IGNACIO

I55224609F220528I4326831

Orden : 29-301701402

IPS Atiende : (29)CIS COMFAMA SAN IGNACIO

NIT. 890900841

Paciente : EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación : CC 43265522

N° Fecha

Recomendación

Evite compartir elementos de uso personal, ropa de cama, toallas y utensilios de comida

Limpie todos los días las superficies de mayor contacto con alcohol desinfectante o jabón (detergente doméstico)

Lave la ropa diariamente con el jabón usual. Asegúrese de lavarse las manos después de esta tarea

3 2022/06/08

LUMBALGIA AGUDA: Durante 2 semanas te recomendamos: ¿ Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrete a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre sus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. ¿ Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿ Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿ Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerde que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. ¿ Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoya manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. ¿ Duerme de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. ¿ Recuerda mantenerte activo. El reposo es contraindicado como parte del tratamiento de la lumbalgia. ¿ Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿ Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

Profesional ANA MARIA ARCILA ALVAREZ

Identificación : CC 1152469382

Registro : 1152469382

Imprime : LEIDNEGI Fecha : 2022/06/11

IPS : CIS COMFAMA SAN IGNACIO

I552269382F220608I432611524

Orden : 29-301701402

IPS Atiende : (29)CIS COMFAMA SAN IGNACIO

NIT. 890900841

Paciente : EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación : CC 43265522

N° Fecha

Recomendación

4 2022/06/08

Tenga en cuenta los siguientes SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA y en caso de presentar alguno de ellos, no dude en consultar en su IPS asignada o urgencias:

Dolor en el pecho de aparición en reposo o que lo despierte en la noche.

Dolor que se pasa a la espalda y/o cuello y/o mandíbula y/o boca del estómago.

Dificultad para respirar.

Palidez, sudoración y duración del dolor en pecho de más de 20 minutos, o que no mejore con los medicamentos que está tomando formulados por su médico tratante.

En caso de padecer hipertensión (presión alta), diabetes, o tener antecedentes de infarto previo y presentar dolor torácico de características anteriormente descritas: no dude en consultar por urgencias.

Si presenta taquicardia (su corazón late más rápido de lo normal o siente que ¿se le sale del pecho¿).

Si presenta mareos intensos o desmayos.

Si presenta hemorragia.

Dolor de cabeza intenso.

Pérdida de la consciencia.

Vómito intenso y no precedido de náuseas (conocido como vómito ¿en proyectil¿).

Si no reconoce familiares o amigos, si habla incoherencias o si presenta parálisis (no puede mover alguna parte del cuerpo) o convulsiones.

Dolor abdominal intenso.

Varios días sin defecar y que este hecho le esté produciendo molestias a nivel abdominal

Profesional ANA MARIA ARCILA ALVAREZ

Identificación : CC 1152469382

Registro : 1152469382

Imprime : LEIDNEGI **Fecha :** 2022/06/11

IPS : CIS COMFAMA SAN IGNACIO

I552269382F220608I432611524

62



Recomendaciones de la consulta

Orden : 29-301701402

IPS Atiende : (29)CIS COMFAMA SAN IGNACIO

NIT. 890900841

Paciente : EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación : CC 43265522

N° Fecha

Recomendación

Si encuentra sangre en sus heces o en su orina.

Síntomas respiratorios como tos, estornudos, malestar y picazón en nariz, garganta y oídos no configuran por sí mismos un caso sospechoso o probable de coronavirus. En caso de presentar alguno de estos SÍNTOMAS de riesgo, para resolver dudas y direccionar adecuadamente cada caso contamos con varias líneas telefónicas disponibles. Comfama tiene para ti la línea 3607080 opción 1, también se cuenta con la línea 123 en el municipio. Comfama 3607080 opción 1-1

5 2022/06/08

Puedes tramitar tus órdenes derivadas de la consulta escribiéndolos al WhatsApp 317 5180237, opción 3-1

Profesional ANA MARIA ARCILA ALVAREZ

Identificación : CC 1152469382

Registro : 1152469382

Imprime : LEIDNEGI Fecha : 2022/06/11

IPS : CIS COMFAMA SAN IGNACIO

I552269382F220608I432611524

Paciente : EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación : CC 43265522

N° Fecha

Recomendación

1 2023/04/08

Para revisión de exámenes enviados durante la consulta, para indagar sobre respuesta de asesoría clínica virtual, gestiones u otros pendientes, proceder a enviar un correo:

- CORREO : santiago.perez@sanvicenteces.com
- Recordar el punto entre el nombre y el apellido del medico
- Dejar siempre NOMBRE + DOCUMENTO DE IDENTIDAD + MOTIVO DEL CORREO.

2 2023/04/08

Paciente con Dolor lumbar crónico multifactorial se solicita VALORACIÓN POR SALUD OCUPACIONAL :

El empleador es responsable de ordenar las evaluaciones médicas ocupacionales post incapacidad o por reintegro, para identificar condiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, y en estas evaluaciones se emitirán las restricciones y recomendaciones que sean pertinentes desde el ámbito laboral.

3 2023/04/08

LUMBALGIA AGUDA: Durante 2 semanas te recomendamos: ¿ Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre sus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. ¿ Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿ Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿ Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerda que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. ¿ Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoya manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. ¿ Duerme de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. ¿ Recuerda mantenerte activo. El reposo es contraindicado como parte del tratamiento de la lumbalgia. ¿ Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿ Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

Profesional SANTIAGO GALLEG0 PEREZ

Identificación : CC 1017182201

Registro : 1017182201

Imprime : SANTGAPE Fecha : 2023/04/08

IPS : CIS COMFAMA MANRIQUE

I552282201F230408I432610171

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta No Programada
Fecha de la atención 14/01/2023 06:24



Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 41 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
Teléfono fijo 5160062
Estado civil Union libre
Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)

Departamento ANTIOQUIA
Otro teléfono fijo 3245244617
Ocupación Mesera
Raza Mestizo

Municipio MEDELLIN

Identidad de genero Mujer

Dirección calle 65 #97 81
Correo electrónico yohacruz61@hotmail.com
Grupo Poblacional Población general, Población general

Responsable

Nombre responsable María Elena Rodas
Teléfono responsable 3293615 Parentesco Celular responsable Madre 6043293615

Motivo de Consulta

"tengo dolor en la espalda"

Enfermedad actual

paciente de 41 años de edad quien consulta por presentar un cuadro clínico de aproximadamente 2 meses de evolución consistente en sensación de dolor tipo punzada en región lumbar el cual según refiere la paciente se irradia a región glúteo izquierdo y cara posterior y lateral externa de muslo izquierdo refiere la paciente que se asocia a sensación de parestesias, disestesias en miembro inferior izquierdo en cara posterior y lateral refiere "muchas veces voy a dar el paso y la pierna no me responde perdiendo la estabilidad de la marcha" refiere la paciente no presentar síntomas irritativos urinarios no alteración esfinteriana no pérdida de peso no picos febriles paciente quien deambula con ayuda de baston se realizo rx de columna lumbosacra la cual concluye 04/01/2023 ESCLEROSIS INTERFACETARIA EN TODOS LOS SEGMENTOS

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	Sí	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes ginecobstétricos

Cis Comfama Manrique (30)
Consulta No Programada
Fecha de la atención 14/01/2023 06:24



Presión Arterial Presión arterial sistólica: 110, Presión arterial diastólica: 70, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 83.33

Otros signos vitales Sitio de toma de temperatura: Axilar

Estado general del paciente paciente en buenas condiciones generales, alerta, consciente, orientado

Cabeza y Cuello normocefalo, conjuntivas rosadas, mucosas hidratadas, no masas, no megalias, no adenopatias

Tórax RscsRs sin soplos MV conservado sin ruidos sobreagregados

Gastrointestinal abdomen blando depresible no doloroso a la palpacion sin signos de irritacion peritoneal. no masas, no megalias,

Osteomuscular extremidades eutroficas, sin edemas, pulsos distales presentes

Neurologicos sin deficit neurologico aparente

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	11-01-2023	Estado	En progreso
Número de días	3		

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: paciente de 41 años de edad quien consulta por presentar un cuadro clinico de aproximadamente 2 meses de evolucion consistente en sensacion de dolor tipo punzada en region lumbar el cual segun refiere la paciente se irradia a region gluteo izquierdo y cara posterior y lateral externa de muslo izquierdo refiere la paciente que se asocia a sensacion de parestesias, disestesias en miembro inferior izquierdo en cara posterior y lateral refiere " muchas veces voy a dar el paso y la pierna no me responde perdiendo la estabilidad de la marcha" refiere la paciente no presentar sintomas irritativos urinarios no alteracion estintaria no perdida de peso no picos febriles paciente quien deambula con ayuda de baston se realizo rx de columna lumbosacra la cual concluye 04/01/2023 ESCLEROSIS INTERFACETARIA EN TODOS LOS SEGMENTOS; al examen fisico se evidencia dolor a la palpacion en region lumbar singo de lasegue, bragard patrick de predominio izquierdos no se puede valorar marcha en punta talon dificultad de movilidad paciente lo impide paciente con lumbalgia de 2 meses de evolucion secundaria a escleroris interfacetaria se solicita actv neurocirugia para valoracion del caso se refuerza analgesia

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M545-LUMBAGO NO ESPECIFICADO	Confirmado nuevo

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Código	Tipo	Nombre	Posologia	Cantidad
9033	pos	BETAMETASONA BASE/BETAMETASONA ACETATO 3/3 MG/MG SUSPENSION INYECTABLE	1 AMPOLLAS cada 24 Horas durante 1 Dias	1

Ayudas diagnósticas

Remisión

Código	Tipo	Nombre	Cantidad
8902731	pos	CONCEPTO VIRTUAL POR ESPECIALISTAS EN NEUROCIROGIA	1

Recomendaciones

LUMBALGIA AGUDA: Durante 2 semanas te recomendamos: ¿Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre sus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. ¿Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerda que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. ¿Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoyo manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. ¿Duerme de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. ¿Recuerda mantenerte activo. El reposo es contraindicado como parte del tratamiento de la lumbalgia. ¿Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

EN CASO DE REQUERIR GESTIÓN (LECTURA DE EXÁMENES ENVIADOS DESDE ESTA CONSULTA) O RENOVACIÓN DE MEDICAMENTOS (EN CASO QUE YO SEA SU MEDICO DE FAMILIA), RECUERDE QUE MI CORREO ES juan.obledo@sanvicenteces.com, POR FAVOR INCLUIR NUMERO DE DOCUMENTO, NOMBRE COMPLETO, RECUERDE QUE SI ES PARA RENOVAR MEDICAMENTOS, DEBE DESCRIBIR LOS MEDICAMENTOS A RENOVAR. LO MÁS RECOMENDABLE ES TOMAR FOTO LEGIBLE DE LA FORMULA REQUERIDA O EL RESULTADO DEL EXAMEN ORDENADO. SI UD REQUIERE GESTIÓN Y NO TIENE CORREO, DEBE LLAMAR AL 3607080 EXTENSIÓN 1-1-8 Y DESDE ALLÍ SE DARÁ RESPUESTA A SU GESTIÓN.

¿Recuerde la importancia de una alimentación sana diariamente. Aumente el consumo de agua, frutas y verduras.

¿En lo posible, descanse 8 horas diarias (esto incluye dormir y recrearse).

¿Tome un buen baño diariamente. Lávese las manos antes de comer y después de ir al baño.

¿Cepílese los dientes y utilice hilo dental como mínimo 3 veces al día.

¿Haga ejercicio con una duración mínima de 30 minutos, 3 veces por semana.

¿Tenga buenas relaciones con su familia. Trate de vivir en armonía.

¿Consulte siempre con su médico de familia ante cualquier duda y utilice adecuadamente los canales de comunicación adicionales a la consulta médica como lo son el correo electrónico de su médico y los horarios de gestión previa programación de su cita.

¿CONSULTAR POR CITA PRIORITARIA DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 6 AM HASTA LAS 7 PM Y SABADOS DE 6 AM A 3 PM, EN EL CIS MANRIQUE. EN CASO DE CONSULTAR POR URGENCIAS/URGENCIAS VITALES EN: SURA Córdoba, SURA Molinos o Instituto Neurológico de Colombia.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS CONTRA INFECCIONES VIRALES: Cuide su salud y proteja a los demás a través de las siguientes medidas: **LÁVESE LAS MANOS FRECUENTEMENTE:** puede ser con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón. **ADOPTA MEDIDAS DE HIGIENE RESPIRATORIA:** Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque. **MANTENGA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL:** Mantenga al menos 2 metros de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre. Evite compartir artículos de uso personal (teléfonos, computadores...) **EVITE TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ Y LA BOCA** **INFÓRMATE** en fuentes confiables: Ministerio de salud, OMS. **LIMPIA Y DESCONTAMINA** objetos y superficies. Ventila tu casa y las áreas de trabajo cada vez que sea posible

Información del profesional

JUAN FELIPE ROBLEDO VASQUEZ

CC 1037596601

MEDICINA GENERAL

Registro 1037596601

Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2237899	12/01/2023 17:05:39	41 años	1. Laureles	EPS SURA	SURA SAN DIEGO

EVOLUCIÓN

Evolución: PACIENTE SE ATIENDE CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REQUERIDAS. PREVIO INGRESO, PACIENTE NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Y NEXO EPIDEMIOLÓGICO. PRIORITARIA - DOLOR - Paciente de 41 años, reside en Robledo, trabaja como mesera en restaurante, con diagnóstico de: LES, Fibromialgia, dolor lumbar. En seguimiento con la Dra. María Patricia González. Última valoración 12/01/2022. Refiere hace aproximadamente 6 días con cefalea global opresiva acompañada de dolor en region lumbosacra opresivo contante intenso, se exacerba con movimientos del dorso y posterior a posiciones prolongadas. Relata automedicación con dexametasona hace semana y media con pobre mejoría sintomática. Niega mareo, niega episodios eméticos, niega visión borrosa, niega tinitus, niega fiebre, síntomas respiratorios o urinarios. AP: hipertensión arterial. **Historial Farmacológico:** ciclobenzaprina 15 mg en la noche, y acetaminofén / tramadol , gabapentina, acetaminofén cafeína. Alergias: niega.

EXAMEN FISICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor :** 8/10 **Frecuencia cardíaca:** 76 **Frecuencia respiratoria:** 18 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 127 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 70 **Temperatura °C:** 36.4 **Neurológico:** Normal **Cabeza y cuello:** Normal **Cardiopulmonar:** Normal **Órganos de los sentidos:** Normal **Gastrointestinal:** Normal **Osteomuscular:** Marcha antálgica, punta y talón conservado, hipersensibilidad generalizada, dolor a la palpacion en puntos gatillo 19/19, en region lumbosacra sobre apófisis espinosas y musculatura paravertebral bilateral, sin limitacion en arcos de movimiento, dolor con movimientos del dorso y miembros inferiores, signo de lassegue negativo, fuerza y sensibilidad distal conservada. **Genitourinario:** Normal **Piel:** Normal

CONCEPTO

DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
12/01/2023 17:05:00	M797 - Fibromialgia	Confirmado repetido	Secundario	

Concepto / Plan: Paciente con diagnósticos anotados, ahora cursa con crisis de dolor. Se pasa a sala para manejo analgésico IM. Alta al terminar. Se explica conducta a paciente refiere entender y aceptar. **Formula Medica Si/No:** No formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Juan Sebastian Sepulveda Montoya - MÉDICO GENERAL Reg 1017264817 No. Reg: 12/01/2023 17:33:49

Otras órdenes

ÓRDENES
ORDENES MÉDICAS - FAVOR APLICAR: KETOROLACO 30 MG IM - TRAMADOL 50MG SC - DEXAMETASONA 8MG IM - ALTA AL TERMINAR - GRACIAS.

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Juan Sebastian Sepulveda Montoya - MÉDICO GENERAL Reg 1017264817 No. Reg: 12/01/2023 17:34:04

ORDEN DE INCAPACIDAD

Fecha: 12/01/2023

Causa Incapacidad: General

Diagnósticos: M797 - Fibromialgia

Fecha Inicio: jueves, 12 de enero de 2023 **Número Días:** 2 **Fecha Fin:** viernes, 13 de enero de 2023

Tipo de Incapacidad: Enfermedad general

Prórroga: No

SOAT: No

Observaciones:

Profesional de la salud responsable de la plantilla: Juan Sebastian Sepulveda Montoya - MÉDICO GENERAL Reg 1017264817 No. Reg: 12/01/2023

EX

Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2237603	12/01/2023 15:30:26	41 años	1. Laureles	EPS SURA	NO APLICA

ANAMNESIS

Datos generales: ATENCION DE CIGA SE ATIENDE PACIENTE CON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: TAPABOCAS - GUANTES. SE BRINDAN MEDIDAS DE ASEPSIA. **Motivo de consulta:** CEFALEA **Enfermedad actual:** PACIENTE QUE CONSULTA POR PRESENCIA DE CEFALEA LUMBALGIA, PACIENE EN MANEJO POR CLINICA DE DOLOR PENDIENTE DE BLOQUEO. RELATA DOLOR INTESO Y MALESTAR GENERAL. HOY ASISTE A CONSULTA POR ESPECIALISTA DE DOLOR PERO ASISTE POR DOLOR PERSISTENTE **Revisión por sistemas:** No refiere **Historial Farmacológico:** PREDNISOLONA, CLOROQUINA, ASA, AC FOLICO, METROTEXATE, ACETAMINOFEN FORTE, PREGABALINA, ETORICOXIB **Paraclínicos:** No trae

ANTECEDENTES

Antecedentes

Patológicos: Antecedentes personales: LES, FIBROMIALGIA, HTA.

Quirúrgicos: ¿Ha sido operado?: TUBECTOMIA. CESAREA. SINDROME DE TUNEL CARIPIANO BILATERAL.

Alérgicos: Medicamentos: No refiere **Alimentos:** No refiere **Otros:** No refiere

Tóxicos: Alcohol: No refiere **Tabaco:** No refiere **Otras sustancias:** No refiere

Familiares: Antecedentes familiares: No refiere

Traumatológicos: ¿Ha presentado algún evento traumático?: No refiere

Otros Antecedentes: Otros Antecedentes: No refiere

EXAMEN FISICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor :** No califica la intensidad del dolor **Frecuencia cardíaca:** 82 **Frecuencia respiratoria:** 18 **Presión arterial sistólica (mmHg):** 120 **Presión arterial diastólica (mmHg):** 80 **Temperatura °C:** 36.3 **Neurológico:** GLASGOW 15/15. NO PRESENCIA DE RIGIDEZ NUCAL. FUERZA LIMITADA POR DOLOR Y SENSIBILIDAD SIN ALTERACION **Cabeza y cuello:** PUPILAS NORMOREACTIVAS **Cardiopulmonar:** HEMOVENTILATORIO ESTABLE. NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA. **Órganos de los sentidos:** Normal **Gastrointestinal:** Normal **Osteomuscular:** Normal **Genitourinario:** Normal **Piel:** Normal

CONCEPTO

DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
12/01/2023 15:32:00	M797 - Fibromialgia	Confirmado nuevo	Secundario	
12/01/2023 15:32:00	R51X - CEFALEA	Confirmado nuevo	Secundario	

Concepto / Plan: PACIENTE CON ANTECEDENTES ANOTADOS. ASISTE POR CRISIS DE DOLOR PACIENTE CON MANEJO ANALGESICO MULTIMODAL. POLIFARMACIA. PERO CON POBRE MEJORIA DEL DOLOR. REQUIERE MANEJO IV, EN EL MOMENTO NO SE EVIDENCIAN SIGNOS DE DISFUNCION NEUROLOGICA. SE EXPLICA A LA PACIENTE Y SE DIRECCIONA AL SERVICIO DE ATENCION PRIORITARIA. **Formula Medica Si/No:** Si formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** No requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

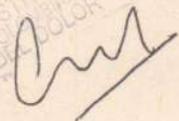
Profesional de la salud responsable de la plantilla: Cristian Orlando mejia ramirez - Medico general Reg 17141-13 No. Reg: 17141-13 12/01/2023 15:41:22

Profesional de la salud responsable de la visita: Cristian Orlando mejia ramirez - Medico general Reg 17141-13 - VSF*

Registro médico: 17141-13

Firma:

Dr. Cristian Orlando Mejia Ramirez
 INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR
 C.E. 1022608563
 H.C. 17141-13
 Médico General



Consecutivo	Fecha atención	Edad	Sede	Empresa	Entidad/IPS que remite
2237338	12/01/2023 14:07:06	41 años	3. Poblado	EPS SURA	NO APLICA

ANAMNESIS

Datos generales: 41 años, residente en robledo, mesera, bachiller, union libre, 1 hija (15 años), diestra **Motivo de consulta:** Remitid por reumatología **Enfermedad actual:** Refiere dolor de 2 meses de evolución, localizado en región lumbar, que se irradia a región de glúteo izquierdo, lo relaciona como corrientazo, que le da una sensación de debilidad, inestabilidad de la extremidad izquierda. Tiene antecedente de Fibromialgia y LES, solo con componente articular **Revisión por sistemas:** Refiere episodios de tenesmo urinario, síntomas urinarios se esta valorando por el reumatólogo No alteracion de esfínteres, no perdida de la fuerza muscular, cefalea continua **Historial Farmacológico:** prednisolona 10 mg día, cloroquina 200 mg día, acido fólico, metrotexate 20 ML cada 8 días, ASA 1 al día, acetaminofen / forte 1 cada 8 horas, etoricoxib recién ordenado, pregabalina 75 mg noche **Paraclínicos:** Rx de columna lumbar enero 4 /2023 : Esclerosis facetaria e todos los segmentos, TAC de columna lumbosacra :abombamientos incipientes sin efectos compresivos Resto noirmal Marzo 2021 5 /12 /2022 : cr 0,66 TFG 157 HDL 49, glicemia 83 ccqo de orina ok hb 5, 3 anti DNAQ negativo **Historial de Intervencionismo:** No

ANTECEDENTES

Antecedentes

Patológicos: Antecedentes personales: les, hta, stc BILATERAL
Quirúrgicos: ¿Ha sido operado?: STC Bilateral, Tubectomia, CEsarea
Alérgicos: Medicamentos: No refiere **Alimentos:** No refiere **Otros:** No refiere
Tóxicos: Alcohol: No refiere **Tabaco:** No refiere **Otras sustancias:** No refiere
Familiares: Antecedentes familiares: No refiere
Traumatológicos: ¿Ha presentado algún evento traumático?: No refiere
Otros Antecedentes: Otros Antecedentes: No refiere

EXAMEN FISICO

Inspección general: BUENAS CONDICIONES GENERALES **Escala de dolor :** 7/10 **Neurológico:** Normal **Cabeza y cuello:** Normal **Cardiopulmonar:** Normal **Órganos de los sentidos:** Normal **Gastrointestinal:** Normal **Osteomuscular:** marcha con cojera, dolor a la palpacion en region paravertebral izquierda, dolor en region sacroilaca izquierda, pruebas de cuadrado lumbar positiva, pruebas sacroilacas positiva izda, no hay dolor torcanterf **Genitourinario:** Normal **Piel:** Normal

CONCEPTO

DIAGNÓSTICOS DEL PACIENTE:

FECHA/HORA	DIAGNÓSTICO	TIPO DIAGNÓSTICO	PRIMARIO	OBSERVACIONES
12/01/2023 14:07:00	M624 - Contractura muscular	En estudio	Secundario	sin dorme de cuadrado lumbar
12/01/2023 14:07:00	M544 - Lumbago con ciatica	En estudio	Secundario	
12/01/2023 14:07:00	M461 - Sacroiliitis, no clasificada en otra parte	En estudio	Primario	

Concepto / Plan: Paciente con 41 años con Dx LES y Fibromialgia, ahora con dolor de 2 meses de evolución, puntual en región lumbar izquierda que se irradia a glúteo izdo. calificado como moderado, muy incapacitante con tratamiento actual con esteroides, etoricoxib, pregabalina sin mejoría, realizo terapia física 5 sesiones no tolero, por su dolor, y falla a otro manejo decido realizar bloqueo sacroiliaco y miofacial cuadrado lumbar, inicio : ciclobenzaprina 15 mg en la noche, y acetaminofen / tramadol 3 veces al día, cita de control en 2 meses, explico al a paciente su patología, los cuidados para le procedimiento, los riesgos acepta **Formula Medica Si/No:** Si formula **Requiere Intervencionismo Analgésico Si/No:** Si requiere

RIPS

Tipo de RIPS: Archivo de consulta (AC) **Causa externa:** Enfermedad general

Profesional de la salud responsable de la plantilla: María Patricia González Obregón - Especialista en Anestesiología - Dolor y Cuidado Paliativo
No. Reg: 1013-10 12/01/2023 14:33:53

Orden de Procedimientos

PROCEDIMIENTOS	UBICACIÓN ANATÓMICA	LATERALIDAD	GUIA	OBSERVACIONES
BLOQUEO DE ARTICULACIÓN SACROILIACA	sacroilaco	Izquierdo	Ultrasonido	
BLOQUEO DE PUNTO MIOFASCIAL	cuadrado lumbar	Izquierdo	Ultrasonido	

Profesional de la salud responsable de la plantilla: María Patricia González Obregón - Especialista en Anestesiología - Dolor y Cuidado Paliativo
 No. Reg: 1013-10 12/01/2023 14:35:12

Fórmula

FECHA	MEDICAMENTOS	DOSIS	VÍA	FRECUENCIA	DURACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
12/01/2023 0:00	Gabapentina Cápsula 400 mg	1 capsula	Oral	Cada 24 h	120	120	
12/01/2023 0:00	Ciclobenzaprina Clorhidrato 15 mg Cápsula	1	Oral	Cada 24	60 d	120	
12/01/2023 0:00	Ciclobenzaprina Clorhidrato 15 mg Cápsula	1	Oral	Cada día	60 d	60	

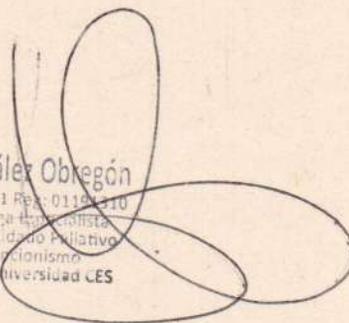
Profesional de la salud responsable de la plantilla: María Patricia González Obregón - Especialista en Anestesiología - Dolor y Cuidado Paliativo
 No. Reg: 1013-10 12/01/2023 14:37:57

Profesional de la salud responsable de la visita: María Patricia González Obregón - Especialista en Anestesiología - Dolor y Cuidado Paliativo - VSF*

Registro médico: 1013-10

Firma:

María Patricia González Obregón
 C.C. 43.733.271 Reg. 0119-10
 Anestesióloga Especialista
 en Dolor y Cuidado Paliativo
 e Intervencionismo
 Analgésico Universidad CES

70

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 4326552 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 41 años(Aduldez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS Teléfono fijo	Departamento ANTIOQUIA Otro teléfono fijo 3245244617	Municipio MEDELLIN	Dirección calle 65 #97 81 Correo electrónico yohacruz61@hotmail.com
Estado civil Union libre Escolaridad Básica Secundaria (Bachillerato Básico)	Ocupación Mesera Raza Mestizo	Identidad de genero Mujer	Grupo Poblacional Población general, .

Responsable

Nombre responsable Teléfono responsable	María Elena Rodas 3293615	Parentesco Celular responsable	Madre 6043293615
--	-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Motivo de Consulta

"Un dolor muy fuerte"

Enfermedad actual

Se realiza atención del paciente con todos los equipos de protección personal brindados por la compañía: protector naso bucal quirúrgico, se realiza lavado de manos antes y después de la atención del paciente. Paciente con cuadro de varios meses de evolución consistente en dolor en región coxal y lumbar, refiere que el dolor se irradia a miembros inferiores, se le dificulta caminar, tiene pendiente realización de Rx de columna y de EMG. Tiene pendiente valoración por clínica del dolor. Refiere que tiene pendiente valoración por medicina laboral, para calificación de pensión.

Revisión por Sistemas

Información pulmonar

¿Sintomático respiratorio o tiene síntomas que hagan sospechar tuberculosis? No

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	Control de crónicos.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		fibromialgia	Sí	En manejo por reumatología.
Cáncer	No		Episodio depresivo	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Distimia	No	
Asma	No		Trastorno Bipolar	No	
EPOC	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
Enfermedad tiroidea	No		Disfunción sexual	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Epilepsia	No		Trastorno adaptativo	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Discapacidad mental	No	
VIH	No		Esquizofrenia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.	Demencia	No	

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 54 kg, Talla: 155 cm, IMC: 22.48, Clasificación según IMC: Peso normal

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 74 lpm, Frecuencia respiratoria: 17 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 110, Presión arterial diastólica: 70, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 83.33

Estado general del paciente Buenas condiciones generales, hidratado, afebril, orientado en las 3 esferas.

Cabeza y Cuello Pupilas isocóricas normorreactivas - **Agudeza visual, Evaluación de ojo izquierdo:** No se realiza, Fecha última evaluación ojo izquierdo: 03-12-2022, Resultado última evaluación ojo izquierdo: 20/20, Evaluación de ojo derecho: No se realiza, Fecha última evaluación ojo derecho: 03-12-2022, Resultado última evaluación ojo derecho: 20/20

Tórax Ruidos Cardíacos rítmicos, sin soplos, MV conservado, No tirajes ni retracciones, sin agregados

Gastrointestinal Blando, depresible, sin dolor a la palpación, sin masas ni megalias, sin signos de irritación peritoneal

Genitourinario Puñopercusión negativa bilateral

Osteomuscular No edemas en miembros inferiores. Dolor a la palpación en región lumbar bilateral y limitación de arcos de movimiento por dolor.

Neurológicos Neurológico normal

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	19-07-2022	Fecha de finalización de gestión	24-07-2022
Estado	Finalizado	Número de días	5
Nueva gestión	No		

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Información gestión secuela postcovid

¿El paciente tiene una posible secuela postcovid? No

Notas de análisis y plan: Paciente con dolor lumbar y coxal crónico, viene en proceso de valoración de pérdida de capacidad laboral, pendiente valoración por medicina laboral.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M544-LUMBAGO CON CIÁTICA	Confirmado repetido

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Código	Tipo	Nombre	Posología	Cantidad
5015	pos	DICLOFENACO SODICO 75/3 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1 AMPOLLAS cada 24 Horas durante 2 Dias	2
5030	pos	NAPROXENO SODICO 250 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 12 Horas durante 3 Dias	6

HISTORIA CLINICA No. 43265522

no signos de radiculopatía.

Pelvis: no aplica

Exploración Pélvica y/o Ginecológica: no aplica

Miembros Superiores: wpi: 19/19
ssscore:5

Miembros Inferiores: wpi: 19/19
ssscore:5

Neurológico: no déficit motor sensitiva

ANALISIS Y PLAN

Paciente con LES y fibromialgia en el momento no modulado, en el momento con gran hiperlagesia, poca mejoría con manejo analgésico, poca mejoría con terapia física, buena respuesta infusiones, en el momento predomina dolor lumbar axial, no radicular wpi:19 sscore : 5, en el momento desea iniciar proceso de calificación por perdida labora, nunca ha sido evaluada se solicita valoración por **medico centinela de eps y medicina laboral**

plan: 1. Aumento neuromodulador pregabalina 75 mg noche

2. dolex forte 1 cada 8 horas

3. nuevo ciclo de celecoxib 200 mg tomar asi: 1 tableta cada 12 horas por 10 días, descasada 20 días y reiniciar.

4. pendiente valoración por fisiatría.

5. valoración por medico centinela eps

6. valoración por psiquiatría CIGE

DIAGNOSTICO:

M797: FIBROMIALGIA

M329: LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO SIN OTRA ESPECIFICACION

Firmado por: Doris Liliana Chaverra Mesa Reg Medico: 35546454
Especialidad: Anestesiologo, Especialista En Dolor Y Cuidados Paliativos

ORDENES MEDICAS:

valoración por psiquiatría CIGE

Firmado por: Doris Liliana Chaverra Mesa Reg Medico: 35546454
Especialidad: Anestesiologo, Especialista En Dolor Y Cuidados Paliativos

HISTORIA CLINICA No. 43265522

REVISION DE SISTEMAS:

ANTECEDENTES PERSONALES

Medicamentos: 1. metotrexate, 2. cloroquina, 3. prednisolona, 4. acido fólico, 5. calcio, 6. asa, 7. acetaminofén forte, 8 pilocarpina, 9. celecoxib, 10 pregabalina

Patologicos: 1. LES. 2. síndrome antifosfolípido 3. fibromialgia 4. hta

Quirúrgicos: - descompresión de túnel del carpo bilateral, - Tubectomia

Toxicos: Ninguno.

Alergicos: Ninguno.

Neurodesarrollo: Ninguno.

Embarazos: 2 Partos: 1 Abortos.: 1 Cesareas: 0 Perdidas Embarazo:

F.U.M.: Ciclos:

Observaciones Ginecobstetricas: - Tubectomia

ANTECEDENTES FAMILIARES:

mama: artritis reumtoidea

EXAMEN FÍSICO:

Peso: 60 Talla: 160 Frec. Resp.: 14 Presion Art.: 120/60 Temp:

IMC: 0.00 Peso menor al Normal. Frec. Card: 84 Glasgow: 15/15 Saturacion:

Apariencia General: consiente, alerta

Cabeza: no aplica

Cabeza y Cuello: no aplica

Piel y faneras: no aplica

Tórax - Espalda - Cardiopulmonar: no aplica

Mamas: no aplica

Abdomen: no aplica

Columna Vertebral: Columna Lumbosacra: A la inspección se observan lordosis normal, no hay escoliosis, Marcha antiálgica sin apoyo mecánico, dolor a palpación paravertebral lumbar .

HISTORIA CLINICA No. 43265522

Nombre: EDITH YOHANA CRUZ RODAS
Fecha Nac.: 14/04/1981
Edad: 41 Años
Direccion: CLL65 N 97 81
Responsable: WALTER PINEDA
Aseguradora: EPS SURA

Identificacion: CC 43265522
Sexo: Femenino
Estado Civil: Union Libre
Telefonos: 2053396 - 3233623919
Telefono: 0
Acompañante: ASISTE SOLO

Fecha de Atencion: 07/06/2022 11:00:00

MOTIVO CONSULTA:

40 años , unión libre 1 hijo, bachiller , Mesera, viene sola
Remitida por medicina general
Mc: tengo dolor muy agudo general

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente con antecédete de Les, fibromialgia, en el momento con 1 mes con cuadro clínico de poliartralgias , mialgia, refiere que el dolor en el momento esta constante, migratorio , region cervical , hombros , codos, mano , muñecas, lumbar , rodillas , caderas, planta de los pies, refiere que el dolor aumenta con actividad diaria y también reposo. el dolor mejora cuando usa medicamentos : infusiones.

en el momento sin manejo. solo cuando tiene dolor y puede comprar utiliza dolex forte refiere mejoría del dolor.

En el momento EVN: 10/10 con el uso de dolex forte 6/10 (mejora calidad d evida)

refiere que por el dolor en ocasiones no puede vestirse , bañarse.

niega sinovitis , niega artritis , dactilitis, niega ulcera orales

refiere pérdida de cabello.

REVISION DE SISTEMAS:

animo decaído , sueño no reparador, fatiga cansa

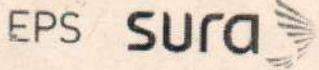
Tratamiento Actual :

- Pregabalina 50 mg noche
- Dolex forte 1 cada 8 horas
- Celecoxib 200 mg tomar asi: 1 tableta cada 12 horas por 10 días , descasada 20 días y reiniciar.
- Infusiones analgésicas : refiere mejoría con la aplicación.

Hoy 7/06/2022

- Refiere con dolor osteomuscular generalizado
- Ahora con dolor en columna lumbar, caderas, muslos, rodillas, tobillos
- No sinovitis, no artritis, no fotosensibilidad , no ulceras en boca, no alteraciones en orina, no dactilitis,
- Refiere rigidez matinal de 30 minutos
- Mejoría con infusiones analgésicas por tiempo corto
- Animo deprimido , llanto fácil, fatiga
- Sueño no reparador.
- Fue valorado por reumatología hace 1 mes sin cambios en tratamiento

75



Remisión : 99998-1330231100
Orden : 29-277787002
Fecha : 2022/06/07 11:52

Identificación CC 43265522
Tipo Atención EG

Nombre : EDITH YOHANA CRUZ RODAS
IPS Atiende CENTRO DE ESPECIALISTAS
Para : CONSULTA FISIATRA

Edad : 41 Años

De : ANESTESIOLOGIA

MC: EA:

=====
SIGNOS VITALES: No Evaluado EXAMEN FÍSICO : CABEZA CUELLO OS : no evaluado CARDIORESPIRATORIO : no evaluado
GASTROINTESTINAL : no evaluado GENITOURINARIO : no evaluado OSTEOMUSCULAR : no evaluado NEUROLÓGICO : no evaluado
HEMATOPOYETICO FISICO : no evaluado PIEL Y FANERAS : no evaluado
=====

DIAGNOSTICO PROVISIONAL: M797 FIBROMIALGIA. Impresión diagnóstica M329 LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SIN OTRA
ESPECIFICACIÓN. Impresión diagnóstica
=====

MOTIVO: paciente con les , síndrome antifosfolípido , fibromialgia gran sensibilización

Profesional DORIS LILIANA CHAVERRA MESA

CC 35546454

Registro : 01074115

Señor Usuario recuerde Presentarse 15 minutos antes de la hora en la que fue asignada su cita y llevar todos los resultados de las ayudas diagnosticas.

Imprime : DORICHME

Fecha : 2022/06/07

IPS : CENTRO DE ESPECIALISTAS

I55226454F22060714326355

HISTORIA CLINICA No. 43265522

cita de control en 2 mes por medicina dolor

Firmado por: Doris Liliana Chaverra Mesa Reg Medico: 35546454
Especialidad: Anestesiologo, Especialista En Dolor Y Cuidados Paliativos

Doris Chaverra Mesa

78



Paciente

Nombre: Edith Yohana Cruz Rodas

Cédula: 43265522

Sexo: F

Teléfono: 3293615

Edad: 41 año(s) 2ms.

Examen

Médico referente: Ana Arcila Alvarez

IPS: COMFAMA SAN IGNACIO

Fecha del examen: 24/06/2022

Fecha de finalización: 25/06/2022 03:11:29 p. m.

Ciudad: MEDELLÍN

Unidad

ESTUDIO REALIZADO: RX DE COLUMNA DORSAL

INDICACIÓN: dolor

TÉCNICA: Proyecciones ap y lateral

HALLAZGOS:

No hay evidencia de fractura o lesión destructiva.

Densidad ósea normal.

Los cuerpos vertebrales y los elementos posteriores son normales.

Escoliosis dorsal derecha.

Los espacios intervertebrales están conservados. Las relaciones articulares facetarias son normales.

Los tejidos blandos son normales.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

ESCOLIOSIS DORSAL.

ESTUDIO REALIZADO: RX DE COLUMNA LUMBOSACRA

TÉCNICA: Proyecciones ap y lateral.

HALLAZGOS:

No hay evidencia de fractura o lesión destructiva. Densidad ósea normal.

Los cuerpos vertebrales y los elementos posteriores son normales.

La alineación es adecuada, los espacios intervertebrales están conservados. Las relaciones articulares facetarias son normales.

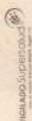
No hay evidencia de lisis o de listesis.

No hay alteraciones evidentes en el sacro ni en las articulaciones sacroilíacas.

Los tejidos blandos son normales.

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

Medellín: (4) 444 7428 - Bogotá: (1) 489 7904 - Cali: (2) 380 8956 - Barranquilla: (5) 319 7976 - Resto del país: 01 8000 51 7736



Handwritten initials

Nombre: Edith Yohana Cruz Rodas
Cédula: 43265522

Fecha del examen: 24/06/2022
Fecha de finalización: 25/06/2022 03:11:29 p. m.

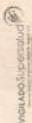


Análisis	Resultado	Valores de referencia	Unidad
IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA: ESTUDIO DENTRO DE LÍMITES NORMALES.		 Jaime Rafael Sarmiento Serrano Médico Radiólogo RM - 5-0299-98 Tecnólogo: Hector Manuel Aguas	

30061383831522022 - Fecha de impresión: 2022/06/30

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

Medellín: (4) 444 7428 - Bogotá: (1) 489 7904 - Cali: (2) 380 8956 - Barranquilla: (5) 319 7976 - Resto del país: 01 8000 51 7736



HISTORIA CLINICA (Hoja de Evolución)

Paciente: EDITH YOHANA CRUZ RODAS	Identificación: CC 43265522	
Ocupación: OCUPACION NO ESPECIFICADA	Sexo: Femenino	Edad: 40 Años
Afiliación: COTIZANTE	Teléfono (1): 2053396	Teléfono (2): 3116633491
Raza: Mestizo	Condición: No Disponible	Nivel Socioeconómico: No Disponible
		Plan: POS

Servicio: CONSULTA OFTALMOLOGO	Orden: 990634702	Tipo Consulta: No Disponible
IPS Atiende: CLINICA OFTALMOLOGICA SAN DIEGO IPS ESPECIALIZADA	Fecha: 2021/12/01 08:22	Estado: SIN FINALIZAR

Responsable: No disponible

Acompañante: No disponible

Motivo Que Origina la Consulta: ENFERMEDAD GENERAL **Consentimiento Informado:** NO

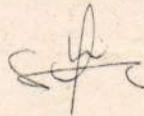
MC: **** **EA:** EDITH YOHANA CRUZ RODAS, 40 AÑOS ******MC y EA:** Remitida de reumatología, refiere disminución de vision cercana, niega otros síntomas. Tiene ardor ocular ocasional. ******ANTECEDENTES:** //Patológicos: LES, fibromialgia //Farmacológicos: clorquina hace 1 año y medio 1 diaria, PDN oral (20mg día), ac folico, vitaminas, metotrexate inyectado semanal. //Alergias: ninugna conocida //Ocular: niega qx. no usuaria de gafas ******EXAMEN OFTALMO:** ---AV con st: OD: 20/25, OI: 20/20 ---AUTO: OD: +0.50-0.50*3, OI: N-0.25*1 ---Pupila: AO 3mm, reactiva a luz, sin DPA. ---BIO: AO: no DGM, cornea transparente sin tincion, conjuntiva tranquila, cámara anterior VH3, no células ni flare, iris sano, cristalino claro. Párpados en buena posición, sin lesiones ---PIO: 15 mmHg AO ---FDO: AO: disco rosado, bordes definidos, exc 0,1, relación AV conservada, macula sana, no veo lesiones maculares, retina adherida en polo posterior. ******ANALISIS:** paciente tomando cloroquina por LES, no encuentro hallazgos patológicos en fondo de ojo, cito en 6 meses a control, CV 10-2, solicito optometria.

Revisión Sistemas : Generalidades : Cabeza Cuello OS : Gastrointestinal : Cardiorespiratorio : Genitourinario : Osteomuscular : Neurológico : Hematopoyetico : Piel y Faneras :

Signos Vitales: Descripción: Pulso: 70/min Ritmico **Examen Físico : Cabeza Cuello OS :** no evaluado **Cardiorespiratorio :** no evaluado **Gastrointestinal :** no evaluado **GenitoUrinario :** no evaluado **Osteomuscular :** no evaluado **Neurológico :** no evaluado **Hematopoyetico Físico :** no evaluado **Piel y Faneras :** no evaluado

Dx: **Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN.** Impresión diagnóstica
M329 LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN. Impresión diagnóstica

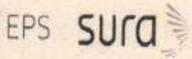
Profesional: SILVIA CAROLINA CABALLERO MOJICA
 CC 1098696663 **Registro:** 1098696663



1552296663F2112011432610986

444 0593.
 (Mitar)

COMPROBANTE DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN



Fecha Expedición: 2021/12/01
IPS Genera: (122810) CLINICA OFTALMOLOGICA SAN DIEGO IPS ESPECIALIZADA
Profesional Remite: SILVIA CAROLINA CABALLERO MOJICA CC 1098696663

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

CC 43265522 EDITH YOHANA CRUZ RODAS

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Código	Cantidad	Nombre	Prioridad	Fecha posible de Respuesta	Numero Solicitud	Remitente	Plan C
50162	1	CONTROL OFTALMOLOGO (A)	Control 6 meses	Pendiente	Por obtener	CC 1098696663 SILVIA CAROLINA CABALLERO MOJICA	NO

Observación

50162-- Diagnostico Provisional:(M329) LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN Motivo: CON RESULTADOS EN 6 MESES

Justificación Clínica

Manejo Integral

Apreciado afiliado, su solicitud ha sido recibida. Le informamos que la prestación del servicio se realizará entre la fecha de radicación de la solicitud y la fecha posible de respuesta; durante este tiempo usted recibirá información por mensaje de texto y correo electrónico, donde se le indicará fecha y lugar de su cita.

En caso de no ser contactado puede consultar la información de su cita ingresando a www.epssura.com.co, en la opción **servicios a un clic / solicitar y cancelar cita.**

Para realizar el pago e imprimir la orden, lo puede realizar ingresando a www.epssura.com.co, en la opción **servicios a un clic / Autorización de órdenes / como va mi solicitud?**

También puede hacer estos trámites en la plataforma de su IPS actual. Recuerde presentar su orden el día de su cita.

Según el Artículo 7 de la Resolución 4331 de 2012, este documento no es válido para la prestación del servicio y requiere autorización adicional.

EPS **SURA**

Remisión: 990635168
Orden: 0

NIT. 800088702
Fecha: 2021/12/01

Emitido en línea

Identificación: CC 43265522

Nombre: EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Edad: 40 Años

Tipo Atención: ENFERMEDAD GENERAL

IPS Genera: (122810) CLINICA OFTALMOLOGICA SAN DIEGO IPS ESPECIALIZADA

Para: CONTROL OPTOMETRA

MC: **** EA: EDITH YOHANA CRUZ RODAS, 40 AÑOS ****MC y EA: Remitida de reumatología, refiere disminución de vision cercana, niega otros síntomas. Tiene ardor ocular ocasional. ****ANTECEDENTES: //Patológicos: LES, fibromialgia //Farmacológicos: cloroquina hace 1 año y medio 1 diaria, PDN oral (20mg dia), ac folico, vitaminas, metotrexate inyectado semanal. //Alergias: ninugna conocida //Ocular: niega qx. no usuaria de gafs ****EXAMEN OFTALMO: ---AV con st: OD: 20/25, OI: 20/20 ---AUTO: OD: +0.50-0.50*3, OI: N-0.25*1 ---Pupila: AO 3mm, reactiva a luz, sin DPA. ---BIO: AO: no DGM, cornea transparente sin tincion, conjuntiva tranquila, cámara anterior VH3, no células ni flare, iris sano, cristalino claro. Párpados en buena posición, sin lesiones ---PIO: 15 mmHg AO ---FDO: AO: disco rosado, bordes definidos, exc 0,1, relación AV conservada, macula sana, no veo lesiones maculares, retina adherida en polo posterior. ****ANALISIS: paciente tomando cloroquina por LES, no encuentro hallazgos patologicos en fondo de ojo, cito en 6 meses a control, CV 10-2, solicito optometria.

Resumen de Hallazgos Importantes: Signos Vitales: Descripción: Pulso: 70/min Ritmico

Diagnóstico Provisional: (Z010) EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN

Motivo:

<<< DOCUMENTO NO VALIDO (COPIA) >>>

Profesional: SILVIA CAROLINA CABALLERO MOJICA
CC 1098696663 Registro: 1098696663

I552296663F2112011432610986

AYUDAS DX Y PROCEDIMIENTOS

Orden: **IPS Atiende:** (122810) CLINICA OFTALMOLOGICA SAN DIEGO IPS ESPECIALIZADA **Fecha:** 2021/12/01 **Emitido en línea**

Identificación: CC 43265522 **Nombre:** EDITH YOHANA CRUZ RODAS
CódigoDx: M329 **Grupo de ingreso:** A **Tipo Atención:** ENFERMEDAD GENERAL

Ayuda: (950505) ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO
Destino: CONSULTA AMBULATORIA **Cantidad:** 2.0 **Historia:** NO **Tipo:** Otras Ayudas Dx
Observacion: 10-2 macular, AO

<<< DOCUMENTO NO VALIDO (COPIA) >>>

Profesional: SILVIA CAROLINA CABALLERO MOJICA
CC 1098696663 **Registro:** 1098696663

I552296663F2112011432610986

Examen Físico : Cuello : normal Pie con Riesgo : normal Generalidades : normal Corazón : normal Pulmones : normal Abdomen : normal Vascular Periférico : Pulso Tibial posterior Derecho : +++++. Pulso Tibial posterior Izquierdo : +++++. Pulso Pedio Derecho : +++++. Pulso Pedio Izquierdo : +++++. Pulso Femoral Derecho : +++++. Pulso Femoral Izquierdo : +++++. Pulso Radial Derecho : +++++. Pulso Radial Izquierdo : +++++. Pulso Carotídeo Derecho : +++++. Pulso Carotídeo Izquierdo : +++++. Cambios tróficos distales : No. Llenado capilar distal : Bueno. Edemas : normal Neurológicos : SNC : normal SNP : Sensibilidad : normal Reflejos : Reflejo Osteotendinoso Bicipital Derecho : +. Reflejo Osteotendinoso Bicipital Izquierdo : +. Reflejo Osteotendinoso Rotuliano Derecho : +. Reflejo Osteotendinoso Rotuliano Izquierdo : +. Reflejo Osteotendinoso Aquiliano Derecho : +. Reflejo Osteotendinoso Aquiliano Izquierdo : +.

GENERALES: COLESTEROL TOTAL: 171 mg/dl; Fecha: 2009-10-02 COLESTEROL HDL: 37 mg/dl; Fecha: 2009-10-02 TRIGLICERIDOS: 210 mg/dl; Fecha: 2009-10-02 COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO: 92 mg/dl; Fecha: 2009-10-02 GLUCOSA (EN SUERO. LCR. OTROS FLUIDOS): 83 mg/dl; Fecha: 2009-10-02 CREATININA EN ORINA DE 24 H: 0.72 mg/dl; Fecha: 2009-10-02 HEMATOCRITO: 40.2 mEq/l; Fecha: 2009-10-02

NO INGRESO LOS DATOS DEL EKG

CITOQUÍMICO DE ORINA: NO INGRESO LOS DATOS DEL CITOQUIMICO DE ORINA

CONTROLES DE GLUCEMIA:

**DIAGNÓSTICO: I10X HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA). Confirmado repetido
E782 HIPERLIPIDEMIA MIXTA. Confirmado repetido**

I55229465F100226I43269851

Profesional: OSCAR ALBERTO RESTREPO ORTIZ Identificación: CC 98519465 Registro: 5293200

Documentos generados para esta orden

Recomendaciones Observaciones

EVOLUCIÓN PARÁMETROS

Evolución Parámetros Laboratorio

Evolución Parámetros Clínicos

Evolución Estilo de Vida

Evolución Presion Arterial

HISTORIA CLINICA No. 43265522

mama: artritis reumatoidea

EXAMEN FÍSICO:

Peso: 59 Talla: 1.55 Frec. Resp.: 16 Presión Art.: 125/80 Temp: 36.5
IMC: 24.56 Normal Frec. Card: 79 Glasgow: 1515 Saturación: 99

Apariencia General: Paciente en buenas condiciones generales .

Cabeza: Normocéfala, cuero cabelludo bien implantado, pupilas isocóricas, normorreactivas a la luz, no se evidencia hiperemia conjuntival ni secreciones.

Tabique nasal central, no hay rinorrea, pabellones auriculares sin dolor a la tracción, no otorrea. Mucosa oral húmeda, orofaringe de aspecto sano.

Cuello móvil, sin adenopatías, tiroides no palpable.

Cabeza y Cuello: Normocéfala, cuero cabelludo bien implantado, pupilas isocóricas, normorreactivas a la luz, no se evidencia hiperemia conjuntival ni secreciones.

Tabique nasal central, no hay rinorrea, pabellones auriculares sin dolor a la tracción, no otorrea. Mucosa oral húmeda, orofaringe de aspecto sano.

Cuello móvil, sin adenopatías, tiroides no palpable.

Piel y faneras: Normal

Tórax - Espalda - Cardiopulmonar: Tórax simétrico, expansible, Ruidos cardíacos rítmicos, no se auscultan soplos, murmullo vesicular presente, sin sobreagregados pulmonares.

Mamas: Normal

Abdomen: Abdomen con peristalsis normal, blando, depresible, sin resistencia muscular, no se palpan masas, no megalias.

Columna Vertebral: Normal

Pelvis: Normal

Exploración Pélvica y/o Ginecológica: Normal

Miembros Superiores: Tono y trofismo conservados, Fuerza 5/5 en las 4 extremidades. RMT: ++++/++++ en las 4 extremidades. Sensibilidad conservada. Coordinación normal. No signos meníngicos. No disimetría. No disdiadococinesia

Miembros Inferiores: Tono y trofismo conservados, Fuerza 5/5 en las 4 extremidades. RMT: ++++/++++ en las 4 extremidades. Sensibilidad conservada. Coordinación normal. No signos meníngicos. No disimetría. No disdiadococinesia

Neurológico: Normal

HISTORIA CLINICA No. 43265522

ANALISIS Y PLAN

Paciente de 41 años , con antecedentes anotados. quien consulta por dolor lumbar , ahora con tono y trefismo conservados, Fuerza 5/5 en las 4 extremidades. RMT: ++++/++++ en las 4 extremidades. Sensibilidad conservada. Coordinación y marcha normal. No signos meningeos , se decide hacer manejo sintomatico , se da incapacidad por el día de hoy ,

Explico beneficios de medicación así como efectos secundarios y reacciones adversas asociados a uso. Manifiesta entender y aceptar.

*****RECOMENDACIONES GENERALES:**

- ? Evite agacharse sin flexionar rodillas.
- ? No levante objetos pesados sin ayuda.
- ? Duerma en un colchón ortopédico.
- ? Acuéstese de lado con las rodillas flexionadas y colocando una almohada o cojín entre las piernas.
- ? Aplíquese calor húmedo local. Colocar compresas o paños de agua tibia 3 veces al día mínimo por 2 semanas.
- ? Evite permanecer mucho tiempo en una misma posición.
- ? Haga pausas activas.

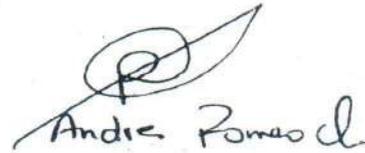
*****Vigile los siguientes SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA y si los presenta, consulte con su médico de familia en su IPS asignada:**

- ? Dolor intenso que no mejora a pesar del tratamiento médico.
- ? Calambres y pérdida de fuerza de las extremidades.

DIAGNOSTICO:

M545: LUMBAGO NO ESPECIFICADO

Firmado por: Andres Felipe Romero Quintero Reg Medico: 1037587281
Especialidad: MEDICO GENERAL


Andres Romero

ORDENES MEDICAS:

INTRAMUSCULAR \n\n- Ketorolaco ampolla 30mg\n- Dexametasona ampolla 8mg

Firmado por: Andres Felipe Romero Quintero Reg Medico: 1037587281
Especialidad: MEDICO GENERAL


Andres Romero

HISTORIA CLINICA No. 43265522

Nombre: EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Identificación: CC 43265522

Fecha Nac.: 14/04/1981

Sexo: Femenino

Edad: 41 Años

Estado Civil: Union Libre

Direccion: CLL65 N 97 81

Telefonos: 2053396 - 3245244617

Responsable: WALTER PINEDA

Telefono: 0

Aseguradora: EPS SURA

Acompañante: ASISTE SOLO

Fecha de Atencion: 28/07/2022 14:40:00

MOTIVO CONSULTA:

"un dolor generalizado"

ENFERMEDAD ACTUAL:

Paciente femenina de 41 años de edad, Residente de Medellín, barrio robledo, estado civil casada 1 hijos, escolaridad bachiller, ocupación mesera.

Paciente con cuadro clínico de 1 día de evolución consistente en exacerbación de dolor general secundario a fibromialgia, ayer edema de ambos cóndilos mediales, no rubor o calor de articulaciones, refiere además astenia adinamia. no otros síntomas asociados.

REVISION DE SISTEMAS:

Niega fiebre, odinofagia, congestión nasal, rinorrea, tos, expectoración, hemoptisis, dolor precordial, disnea, dolor abdominal, náuseas, vomito, diarrea, Niegan Síntomas Urinarios, brotes en la piel, sincope, palpitaciones, Niegan Edema De Miembros Inferiores.

ANTECEDENTES PERSONALES

Medicamentos: 1. metotrexate, 2. cloroquina, 3. prednisolona, 4. acido fólico, 5. calcio, 6. asa, 7. acetaminofén forte, 8 pilocarpina, 9. celecoxib, 10 pregabalina

Patologicos: 1. LES. 2. síndrome antifosfolípido 3. fibromialgia 4. hta

Quirúrgicos: - descompresión de túnel del carpo bilateral, - Tubectomia

Toxicos: Ninguno.

Alergicos: Ninguno.

Neurodesarrollo: Ninguno.

Embarazos: 2

Partos: 1

Abortos.: 1

Cesareas: 0

Perdidas Embarazo:

F.U.M.:

Ciclos:

Observaciones Ginecobstetricas: - Tubectomia

ANTECEDENTES FAMILIARES:

mama: artritis reumtoidea

Información básica del paciente y la atención

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 40 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
 Teléfono fijo 2058722
 Estado civil Union libre

Departamento ANTOQUIA
 Otro teléfono fijo 3205528147
 Ocupación MESERA

Municipio MEDELLIN
 Identidad de genero

Dirección calle 65 #97 81
 Correo electrónico yohacruz61@gmail.com

Motivo de Consulta

"no aguanto los dolores"

Enfermedad actual

Paciente femenino de 40 años de edad, ap HTA, LES, sx túnel carpiano, S. Sjögren, niega alergias medicamentosas, refiere cuadro clínico de aprox 1 día de evolución consistente en dolor a nivel de ambas rodillas de intensidad leve a moderada, aumenta con la flexión, niega limitación para la marcha, niega traumas recientes o malos movimientos, se ha automedicado con tramadol gotas y sinalgen mejoría parcial por lo cual consulta.

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	SÍ	EN MANEJO CON losartan 50 mg día.	Síndrome Del Túnel Carpiano	SÍ	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	SÍ	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	SÍ	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		Episodio depresivo	No	
Cáncer	No		Distimia	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Trastorno Bipolar	No	
Asma	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
EPOC	No		Disfunción sexual	No	
Enfermedad tiroidea	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno adaptativo	No	
Epilepsia	No		Discapacidad mental	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Esquizofrenia	No	
VIH	No		Demencia	No	
Trastorno Del Sueño	SÍ	Pendiente de conducta médica a seguir.			

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Procedimiento
Ligadura De Trompa De Falopio	Exploración De Túnel Del Carpo
Operación Cesárea	

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	14 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	05-12-2020
Duración del ciclo menstrual	5 Dias	Frecuencia del ciclo menstrual	30 Dias
Ciclo menstrual	Regular		

¿Planifica?: Si

Métodos de planificación: Tubectomía

Fecha última citología 17-04-2019

Resultado citología Normal

Información de embarazos previos

Número de embarazos previos 2

Partos vía vaginal 0

Nacimientos prematuros 0

Mortinatos 0

Abortos 1

Nacimientos múltiples 0

Muertos en la primera semana 0

Muertos después de la primera semana 0

Nacidos vivos 1

Cesárea 1

Embarazos Múltiples 0

Vivos actualmente 1

Embarazos Ectópicos 0

Embarazos molares 0

Información del embarazo actual

Esta embarazada No

Observaciones ginecobstétricas FUC : "ABRIL, SALIO

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Diabetes	Hermanos	Trastorno de la glándula tiroides	Tíos
Hipertensión Arterial	Abuelos		

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida? No

¿Ha fumado en los últimos 6 meses? No

Clasificación No fuma

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No

¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No

¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Peso: 59 kg, Talla: 155 cm, IMC: 24.56, Clasificación según IMC : Peso normal

Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 80 lpm, Frecuencia respiratoria: 16 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 120, Presión arterial diastólica: 60, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 80.00

Otros signos vitales Temperatura: 36.2 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 96 %

Estado general del paciente Paciente en aceptable estado general, alerta, afebril, hidratado.

Cabeza y Cuello Normocéfalo, escleras anictéricas, conjuntivas normocromicas, mucosa oral húmeda. Cuello móvil, simétrico, no adenomegalias.

Tórax Tórax simétrico, normoexpandible con ruidos cardiacos rítmicos, no soplos, ruidos respiratorios conservados en ambos campos pulmonares, sin agregados.

Gastrointestinal Abdomen blando, no doloroso a la palpación, no signos de irritación peritoneal, no masas ni megalias.

Genitourinario No evaluado

Osteomuscular Extremidades simétricas, eutróficos, no edemas, pulsos distales presentes, llenado capilar < 2 seg.

presenta leve dolor a la flexión pasiva de ambas rodillas, no roce patelofemoral, cajón anterior negativo, no signos de derrame articular, no signos de lesión meniscal, no déficit neurovascular distal de extremidad.

Neurológicos Neurológico alerta, orientado en 3 esferas, sin déficit motor o sensitivo aparente.

Vascular periférico Normal

Piel y anexos Sin alteraciones

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de finalización de gestión	23-05-2021	Estado	Finalizado
Número de días	5	Nueva gestión	No

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente femenina de 40 años de edad, con ap anotados, con cuadro clínico descrito, al ex físico hallazgos anotados, dolor características mecánicas, indico manejo medico sintomático, recomendaciones en general y signos de alarma para reconsultar o acudir por urgencias. Entiende y acepta conducta.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M255-DOLOR EN ARTICULACIÓN	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Código	Tipo	Nombre	Posología	Cantidad
5015	pos	DICLOFENACO SODICO 75/3 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1 AMPOLLAS cada 24 Horas durante 2 Dias	2
5030	pos	NAPROXENO SODICO 250 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 12 Horas durante 3 Dias	6
9024	pos	DEXAMETASONA FOSFATO 8/2 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1 AMPOLLAS cada 24 Horas durante 1 Dias	1

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

REPOSO CON LA EXTREMIDAD COMPROMETIDA ELEVADA. EVITAR SOBRECARGAS. CALOR HÚMEDO LOCAL EN EL SITIO DEL DOLOR 3 VECES AL DÍA POR 10 DÍAS (COMPRESAS CON AGUA TIBIA); TOMAR LA MEDICACIÓN ORDENADA POR SU MÉDICO TRATANTE. SI PRESENTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA DEBE CONSULTAR EN SU IPS ASIGNADA: SI NO HAY MEJORÍA O PRESENTA CAMBIOS EN COLORACIÓN DE LA PIEL DE LA ARTICULACIÓN AFECTADA. PRESENCIA DE HINCHAZÓN EN LA ARTICULACIÓN COMPROMETIDA. TOS POR MÁS DE 15 DÍAS. CONTACTO CERCANO CON UNA PERSONA CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS. BROTE SÚBITO EN TODO EL CUERPO.

Información del profesional

ESTHEFANYA BENAVIDES TOVAR

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 135, Presión arterial diastólica: 84, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 101.00

Otros signos vitales Temperatura: 36.1 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 98 %

Estado general del paciente Paciente en buenas condiciones generales, alerta y activo, orientado en las tres esferas, sin signos de dificultad respiratoria, colaborador, afebril, hidratado. Se procede a revisión con elementos de protección personal según protocolo.

Cabeza y Cuello Cabeza sin lesiones evidentes, no se palpan masas en cuero cabelludo o cráneo. Escleras anictéricas, conjuntivas rosadas, pupilas isocóricas.

Nariz: sin rinorrea, no epistaxis, no desviada, no polipos visibles.

En otoscopia bilateral se encuentran pabellones auriculares normoimplantados, normoconfigurados, sin lesiones. Se observa canal auditivo externo permeable, sin tapones de cerumen. Membrana timpánica sana, con relieves anatómicos conservados. No se observan burbujas o niveles hidroaéreos. No se observa efusión patológica. Mucosas hidratadas, lengua y úvula centrada, orofaringe sin lesiones ni focos infecciosos. Cuello móvil, no doloroso, no pulpo masas ni adenopatías. No ausculto soplos. Sin ingurgitación, sin rigidez.

Tórax Tórax normoexpansible, simétrico, sin retracciones ni uso de músculos accesorios, sin cambios cutáneos. Ruidos cardiacos rítmicos, regulares, no ausculto soplos, desdoblamientos o ruidos accesorios. Murmullo vesicular conservado en campos pulmonares, sin agregados. dolor a la digitopresion en esternon

Gastrointestinal Sin cambios cutáneos, peristaltismo presente, blando, no doloroso a la palpación profunda o superficial, no palpo masas ni megalias, sin ascitis, sin signos de irritación peritoneal.

Genitourinario Puño percusión renal bilateral negativa

Osteomuscular Extremidades simétricas, móviles, eutróficas, normoreflexicas, sin edema, pulsos distales conservados simétricos. sin déficit neuro sensitivo ni motor. No hay dolor sobre línea media columna cervicodorsal, hay dolor sobre extensión bilateral trapecios con predominio tercio medio y contractura asociada bilateral, no dolor en hombros, no inflamación, arcos de mov mmss conservados, no signos pinzamiento hombro no afectación neurovascular distal.

Neurologicos Paciente alerta, orientada en las tres esferas, reflejo pupilar fotomotor directo y consensual presente, realiza movimientos oculares conjugados de manera adecuada, sin alteraciones en la mimica facial, sin déficit de pares bajos, Fuerza muscular 5/5 en todas las extremidades, sin alteraciones aparentes en la sensibilidad. No focalizaciones, no signos meníngeos. Test auditivo normal (mantiene conversación - escucha chasquido de dedos).

Vascular periférico Llenado capilar menor de dos segundos, sin frialdad distal.

Piel y anexos Sin lesiones agudas, sin cianosis, sin ictericia.

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de finalización de gestión	23-05-2021	Estado	Finalizado
Número de días	5	Nueva gestión	No

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente femenina con antecedentes anotados, ahora con impresión diagnóstica contractura muscular por sobre esfuerzo, pte niega accidente tránsito o laboral. sin sirs, de manejo ambulatorio. doy recomendaciones generales y signos de alarma, ordeno manejo antiinflamatorio analgésico. nueva valoración por gestión en 48 horas solo en caso de no mejoría. pte entiende y acepta.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M624-CONTRACTURA MUSCULAR	Impresión diagnóstica
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
M940-SÍNDROME DE LA ARTICULACIÓN CONDRÓCOSTAL [TIETZE]	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Cis Comfama San Ignacio (29)

Consulta No Programada

Fecha de la atención 06/07/2021 18:08



Código	Tipo	Nombre	Presentación	Cantidad
13002	pos	METOCARBAMOL 750 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 8 Horas durante 7 Dias	21
5030	pos	NAPROXENO SODICO 250 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 8 Horas durante 5 Dias	15

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

LAS SIGUIENTES SON LAS RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS PACIENTES CON CONTRACTURAS MUSCULARES: COLOCAR CALOR HÚMEDO EN LA ZONA AFECTADA (PAÑOS HÚMEDOS CON AGUA CALIENTE A TOLERANCIA, SIN QUEMARSE, CON SAL DE INGLATERRA) POR 20 MINUTOS. REPOSO RELATIVO. EVITE LOS MOVIMIENTOS QUE GENERAN O GENERARON EL DOLOR. REALIZAR EL TRATAMIENTO ORDENADO POR SU MÉDICO TRATANTE. EVITE AUTOMEDICARSE. NO LEVANTAR NI MOVER OBJETOS PESADOS CON EXTREMIDAD O REGIÓN CORPORAL AFECTADA. NO SUBIR NI BAJAR ESCALAS SI LA LESIÓN EN EN MIEMBROS INFERIORES. RECUERDE QUE LA MAYORÍA DE LOS RELAJANTES MUSCULARES PRODUCEN SOMNOLENCIA, POR LO QUE DEBE TENER PRESENTE ESTE HECHO A LA HORA DE MANEJAR VEHÍCULOS O REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN CIERTO GRADO DE CONCENTRACIÓN Y VIGILANCIA. VIGILE LOS SIGUIENTES SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA. SI LOS PRESENTA, CONSULTE CON SU MÉDICO DE FAMILIA EN SU IPS ASIGNADA: DOLOR INTENSO QUE NO MEJORA. PÉRDIDA DE FUERZA DE LAS EXTREMIDADES. RECUERDE QUE SI SU LABOR IMPLICA ACTIVIDAD FÍSICA INTENSA Y REPETITIVA, AL IGUAL QUE LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO, ANTES DE INICIAR SU JORNADA, REALICE CALENTAMIENTO MUSCULAR PREVIO, HAGA PAUSAS ACTIVAS CADA HORA, ESTIRE LOS MUSCULOS PARA PERMITIR LIBERACIÓN DE ESTRÉS MUSCULAR, Y AL FINALIZAR LA JORNADA HAGA ESTIRAMIENTO GENERAL.

Información del profesional

MARLYS ENITH ORTIZ CARMONA

CC 1082896324

MEDICINA GENERAL

Registro 1082896324

Otros signos vitales Sitio de toma de temperatura: Axilar, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 97 %

Estado general del paciente Buenas condiciones generales, afebril, hidratado. Se procede a revisión con elementos de protección personal según protocolo (careta, mascarilla quirúrgica, bata manga larga desechable, doble guante, lavado e higiene de manos.)

Cabeza y Cuello Normocéfalo sin lesiones evidentes, escleras anictéricas, conjuntivas rosadas, pupilas isocóricas. Pabellones auriculares normoimplantados, sin lesiones.

Tórax Tórax normoexpansible, simétrico, sin retracciones ni uso de músculos accesorios, sin cambios cutáneos. Ruidos cardíacos rítmicos, regulares, no ausculto soplos, desdoblamiento o ruidos accesorios. Murmullo vesicular conservado en campos pulmonares, sin agregados.

Gastrointestinal Peristaltismo presente, blando, no doloroso a la palpación profunda o superficial, no palpo masas ni megalias, sin ascitis, sin signos de irritación peritoneal.

Osteomuscular Extremidades simétricas, móviles, eutróficas, fuerza 5/5 en las 4 extremidades, pulsos distales conservados simétricos.

Edema leve en ambas rodillas, no tolera arcos de movimiento, no permite una adecuada evaluación, leve crepitación al palpar rótula derecha.

Neurologicos Paciente alerta, orientada en las tres esferas, no asimetría facial, reflejo pupilar fotomotor directo y consensual presente, realiza movimientos oculares conjugados de manera adecuada, sin alteraciones en la mímica facial. Fuerza muscular 5/5 en todas las extremidades, sin alteraciones aparentes en la sensibilidad. No focalizaciones, no signos meníngeos. Responde preguntas de manera coherente y con lenguaje claro. Pares craneales sin alteraciones.

Vascular periférico Pulsos periféricos presentes y simétricos. Llenado capilar menor a 2 segundos.

Piel y anexos Sin lesiones agudas, sin cianosis, sin ictericia.

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	18-05-2021	Fecha de finalización de gestión	23-05-2021
Estado	Finalizado	Número de días	5

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente de 40 años, antecedentes de LES que compromete articulaciones, cuadro clínico de pocas horas de evolución consistente en dolor y edema en ambas rodillas, dice que con cierta frecuencia presenta estos síntomas pero que el día de hoy el dolor es insoportable, manejo en casa con prednisolona y tramadol con un poco de mejoría, próximo control con reumatología en octubre 22 de 2021. Al examen físico en buenas condiciones, estable, hidratada, auscultación cardiopulmonar normal, edema leve en ambas rodillas, no tolera arcos de movimiento, no permite una adecuada evaluación, leve crepitación al palpar rótula derecha. Se da manejo e incapacidad.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M255-DOLOR EN ARTICULACIÓN	Confirmado repetido

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Código	Tipo	Nombre	Posología	Cantidad
5030	pos	NAPROXENO SODICO 250 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 12 Horas durante 4 Días	8
9024	pos	DEXAMETASONA FOSFATO 8/2 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1 AMPOLLAS cada 24 Horas durante 1 Días	1

Ayudas diagnósticas

Remisión

Información del profesional

94

Cis Comfama Prado (2728)
Revisión Médico General
Fecha de la atención 21/08/2021 14:57



Abortos	1	Vivos actualmente	1
Nacimientos múltiples	0	Embarazos Ectópicos	0
Muertos en la primera semana	0	Embarazos molares	0
Muertos después de la primera semana	0		

Información del embarazo actual

Esta embarazada No

Observaciones ginecobstétricas FUC: "ABRIL, SALIO

Antecedentes familiares

Patología	Parentesco	Patología	Parentesco
Diabetes	Hermanos	Trastorno de la glándula tiroides	Tíos
Hipertensión Arterial	Abuelos		

Estilos de Vida

Hábitos (Cigarrillo)

¿Ha fumado más de 100 cigarrillos en su vida? No ¿Ha fumado en los últimos 6 meses? No

Clasificación No fuma

Exposición al tabaco ¿Fumador pasivo?: No

Consumo de Alcohol

Frecuencia consumo de licor Ha tomado alguna vez

¿Ha sentido alguna vez que debe beber menos? No ¿Le ha molestado que la gente lo critique por su forma de beber? No

¿Alguna vez se ha sentido mal o culpable por su forma de beber? No ¿Alguna vez ha necesitado beber por la mañana para calmar los nervios o eliminar molestias por haber bebido la noche anterior? No

Clasificación Bebedor social

Sustancias psicoactivas ¿Consume sustancias psicoactivas?: No

Hábitos (Actividad física) ¿Realiza actividad física?: No

Examen físico

Medidas Antropométricas Talla: 155 cm

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión 21-08-2021 Estado En progreso

Número de días 0 Nueva gestión Si

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? Si

Seguimiento COVID-19

Fecha seguimiento	Asintomático	Fiebre > 38	Tos	Dificultad respiratoria	Odinofagia	Fatiga/adinamia	Somnolencia o deterioro de la conciencia	Vómito intratable y diarrea con deshidratación	Expectoración o hemoptisis	Alteración gusto	Alteración olfato	Hipotermia (mayor 60 Años)	Anorexia (mayor 60 Años)	Mialgias (mayor 60 Años)	Cefalea (mayor 60 Años)	Síntomas cardiovasculares (mayor 60 Años)
21-08-2021 15:02	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No

Información COVID-19

¿Ha recibido vacuna contra el COVID - 19?	Si	¿Vacuna y dosis aplicada?	Vacuna Covid-19 Pai - Dosis Unica
¿Se encuentra en este momento en aislamiento?	No	¿Cuáles son las causas de no estar aislado?	El paciente no tiene conocimiento
¿Se compromete a cumplir con las recomendaciones de aislamiento?	Si	Administradora de planes de beneficios	EPS010-SURA E.P.S CONTRIBUTIVO
Nacionalidad del paciente	170 - COLOMBIA	Municipio y departamento de ocurrencia	MEDELLIN - ANTIOQUIA
Área de ocurrencia del caso	Cabecera municipal	Barrio de ocurrencia del caso	robledo
Fecha de nacimiento	14-04-1981	¿La dirección actual es la misma dirección de residencia?	Si
Dirección de ubicación actual	calle 65 #97 81	¿El viaje fue en el territorio nacional?	No
¿El viaje fue internacional?	No	¿El paciente es trabajador de institución de Salud?	No
Tipo de contacto	Origen desconocido	Clasificación COVID-19 inicial	COVID-19 - Caso 2
Clasificación COVID-19 actual	COVID-19 - Caso 2	¿Requiere incapacidad?	Si
Fecha inicio incapacidad	21-08-2021	Direccionamiento	Seguimiento virtual
¿Requiere seguimiento?	Si	Próximo seguimiento	23-08-2021 15:02
¿Tuvo contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por virus nuevo?	No	Fecha inicio de síntomas	20-08-2021
Subnivel de prioridad de gestión	10	Nivel de prioridad de gestión	Prioridad 2
¿Tiene factores de riesgo?	Si	Interpretación caso COVID	Sospechoso
¿Requirió hospitalización?	No requirió	Vacuna influenza estacional vigente	No
Vacuna Neumococo	No	¿Uso antibiótico en la última semana?	No
¿Usó antivirales la última semana?	No	¿Ha fumado en los últimos 6 meses?	No
¿Uso actual de quimioterapia o inmunodepresores?	Si	¿Embarazo?	No
¿El usuario autoriza que realicemos autogestión por un medio virtual?	Si	Whatsapp	Si
Otro Telefono	3116633491	Correo electrónico	No
Formulario desde mensaje de texto (necesita internet)	No	Llamada telefónica por robot	No

Notas de análisis y plan: Definición Sede COVID-19 Centro de atención en salud diseñado específicamente para la atención de pacientes sintomáticos respiratorios y con otros síntomas sugestivos de infección por SARS-CoV2. En este espacio se realiza atención clínica y manejo médico inicial para definir el riesgo eventual de un paciente, estabilizar su condición clínica y direccionarlo según la complejidad de los servicios médicos requeridos. Beneficios de la atención en sede COVID-19 Atención médica general. Identificación del riesgo clínico para presentar complicaciones por infección SARS-CoV2. Estabilización inicial de la vía aérea en caso de complicación prematura, direccionamiento regulado a IPS de mayor complejidad de ser necesario. Toma de muestra para COVID-19. Riesgos inherentes a la atención en sede COVID-19? Exposición al virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19 a pesar del uso de insumos de protección personal para riesgo biológico. Deterioro de la condición clínica de manera imprevista, requerimiento de procedimientos y manejo médico para mantener la estabilidad clínica. Reanimación cardiopulmonar y soporte ventilatorio mecánico. Complicaciones derivadas de la realización de toma de paraclínicos, de la reanimación cardiopulmonar y del proceso de intubación orotraqueal/Ventilación mecánica. Muerte debido a deterioro del estado clínico. Yo Cruz Rodas, Edith Yohana, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma en este documento, actuando en nombre propio y/o en calidad de representante de _____, con pleno uso de mis facultades mentales actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento no solo de mi estado de salud sino igualmente de las alternativas de tratamiento actuales propuestas, incluyendo riesgos potenciales y beneficios de las mismas, declaro que:

1. He recibido toda la información e ilustración pertinente y que he tenido ocasión de preguntar así como de resolver en forma completa y satisfactoria, todas mis inquietudes con respecto a la atención de salud en sede COVID-19.

2. Autorizo el ingreso, atención médica, realización de paraclínicos y procedimientos derivados de dicha atención, en la sede CIS PRADO COVID-19, sede con características específicas para la atención del paciente con infección por SARS-CoV2. Autorizo al personal de salud para que obtengan y entreguen la información y documentación médica de mi caso, incluidos mi historia clínica, informes diagnósticos, imágenes diagnósticas, y demás ayudas (en su conjunto, mi Información Personal de Salud) a la EPS SURA en Colombia para llevar a cabo el proceso de atención médica, estabilización clínica, remisión regulada y manejo de complicaciones. Entiendo que aunque estoy utilizando los elementos de protección personal en bioseguridad definidos para la población general y aunque la institución aplica un protocolo de bioseguridad específico para la pandemia

26



COVID-19, existe el riesgo de contagio por el virus SARS-CoV2, enfermedad y complicaciones clínicas derivadas de dicha infección.

- 3. COMFAMA IPS protegerá la confidencialidad de mi Información personal de Salud. Esta no será compartida con ninguna otra persona o entidad, diferente de las descritas en este formulario, sin autorización previa de mi parte.
- 4. Entiendo que el propósito de la atención clínica en esta sede es obtener una atención médica direccionada a identificar las posibles complicaciones por el COVID-19, no garantiza que mi condición de salud mejorará.
- 5. Certifico que he leído o me han leído este documento y comprendo su contenido, así como que me han explicado en un lenguaje claro y sencillo los procedimientos y propósitos de la atención en salud en sede COVID-19 y que se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado todas las dudas que he planteado. Así mismo libero a la COMFAMA IPS de cualquier otra responsabilidad ajena a la atención médica en esta sede.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
U072-COVID-19 (virus no identificado)	Confirmado nuevo
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
Z208-CONTACTO CON Y EXPOSICIÓN A OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Confirmado nuevo
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
Z290-AISLAMIENTO	Confirmado nuevo
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
Z017-EXAMEN DE LABORATORIO	Confirmado nuevo
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
Z038-OBSERVACIÓN POR SOSPECHA DE OTRAS ENFERMEDADES Y AFECCIONES	Confirmado nuevo

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

Te entregamos algunas recomendaciones que te servirán para manejar y prevenir infecciones virales como el COVID-19 y evitar su propagación: 1. Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o utiliza un desinfectante de manos a base de alcohol. 2. Adopta medidas de higiene respiratoria: Al toser o estornudar, cubrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; si usas un pañuelo descartalo inmediatamente y lavate las manos con agua y jabón o utiliza un desinfectante de manos a base de alcohol. Si al estornudar o toser te cubres con las manos puedes contaminar los objetos o las personas que toques. 3. El distanciamiento social: Mantén al menos 2 metros de distancia con las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre. Evita compartir artículos de uso personal (teléfonos, computadores, llaves, lapiceros, entre otros). 4. Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca. INFORMATE en fuentes confiables: Ministerio de salud, OMS. LIMPIA Y DESCONTAMINA objetos y superficies. VENTILA tu casa y las áreas de trabajo cada vez que sea posible. RECUERDA registrarte en la aplicación CoronApp

En SURA nos preocupa tu salud, procura permanecer en casa esta temporada de EMERGENCIA SANITARIA. Si tienes dudas sobre el COVID 19 puedes contactarnos: EPS SURA: línea nacional 018000519519 Opción 1-3, en Medellín 448 61 15 opción 3 o escribir al WhatsApp 3024546329 o 317 518 02 37. PÓLIZA: 01 8000 51 8888 Celular: #888 Opción 0. Recuerda que estos canales están habilitados en caso de aparición de nuevos síntomas o reactivación de los ya existentes, o descarga la APP de SEGUROS SURA y eliges atención virtual en salud.

Para EPS SURA cuidarte es nuestro propósito. Ahora que estás en proceso de diagnóstico de COVID-19, queremos acompañarte de manera oportuna y con la atención adecuada para ti y las personas de tu entorno. Te recomendamos diligenciar la encuesta que encontrarás en el enlace a continuación. La información que nos brindes será confidencial. Copia y pega el enlace en tu buscador de internet para acceder a la encuesta: <https://www.omnivida.org/blank-page-2>. Recuerda que con tu reporte nos estás ayudando a cuidar a otros.

Recomendaciones Te enviamos estos ejercicios de respiración e información que te será muy útil en este proceso. Para esto, copia y pega estos enlaces en tu buscador: Ejercicios de respiración: <https://www.youtube.com/watch?v=Dp1ESLwLwjk> Cartilla educativa: <https://comunicaciones.segurossura.com.co/MercadeoComunicacionesExternas/actuar-bien-te-hace-bien-pleza-1.pdf> Acompañamiento sura en el seguimiento COVID-19: <https://comunicaciones.segurossura.com.co/MercadeoPersonas/recursos/SEGUROS/Info-SospechosooConfirmadoCovid.pdf>

En Caso de síntomas son leves, puedes contactarnos por nuestros canales de atención virtual. Si tus síntomas no mejoran, empeoran o presentas síntomas de alarma (ver abajo), consulta al servicio de Urgencias más cercano. Fiebre cuantificada (mayor o igual a 38 grados) por más de dos días Sensación de dificultad para respirar. Respiración más rápida de lo normal. Decaimiento del estado general en forma rápida. Somnolencia o dificultad para despertar. Si el pecho te suena o te duele al respirar. Si los labios o los dedos se ponen morados o azules

97

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 40 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
 Teléfono fijo 2058722
 Estado civil Union libre
 Departamento ANTIOQUIA
 Otro teléfono fijo 3116633491
 Ocupación MESERA
 Municipio MEDELLIN
 Dirección calle 65 #97 81
 Correo electrónico yohacruz61@gmail.com
 Identidad de genero

Motivo de Consulta

mc" me duele mucho las rodillas "

Enfermedad actual

Pte de 40 años femenina , residente en robledo , union libre , hijos 1 , ocupacion mesera de restaurante ,antecedentes hta , les , farmacologicos losartan *1 , cloroquina , acido folico , vit d3 , prednisolona , metotrexate , cx tunel del carpo bilateral , cesarea , tubectomia , alergicos niega , ultima valoracion por reumatologo 28/03/2020 , ya con cita para el 22/10/2021 , niega nexa para covid 19 en los ultimos 14 dias , vacunada para covid19 , quien el dia de hoy consulta por prioritaria por cuadro clinico de 8 meses de evolucion con empeoramiento el dia de ayer de dolor en ambas rodillas , sin irradiacion , con limitacion en los arcos del movimiento , la marcga , con sensacion de parestesias , pte refiere uso de rescate con predisolona y tramadol sin mejoría , por lo cula decide consultar ante la persistencia del sintoma , para situacóna actual COVID 19 se realiza atención con elementos de elementos de protección personal necesarios

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	EN MANEJO CON losartan 50 mg día.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		Episodio depresivo	No	
Cáncer	No		Distimia	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Trastorno Bipolar	No	
Asma	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
EPOC	No		Disfunción sexual	No	
Enfermedad tiroidea	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno adaptativo	No	
Epilepsia	No		Discapacidad mental	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Esquizofrenia	No	
VIH	No		Demencia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.			

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Procedimiento
Ligadura De Trompa De Falopio Operación Cesárea	Exploración De Túnel Del Carpo

Antecedentes ginecobstétricos



Presión Arterial Presión arterial sistólica: 120, Presión arterial diastólica: 80, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 93.33

Otros signos vitales Temperatura: 36.5 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 96 %

Estado general del paciente buenas condiciones , conciente , orientado , hidratado , colaborador

Cabeza y Cuello cabeza : normocefalo , sin lesiones externas

ojos : pupilas isocóricas normoreactivas

nariz : tabique nasal conservado

oidos : no hay otorragia , ni otoliquia , membrana timpanica clara , no abombada

cuello : simétrico , sin lesiones externas , no se auscultan soplos , móvil , sin masas , sin adenopatias

Tórax torax : simétrico , sin signos de dificultad respiratoria , sin retracción subcostal , ni tiraje intercostal

cardiovascular : ruidos cardíacos rítmicos , sin soplos , sin r3

respiratorio : mv conservado , sin ruidos sobre-agregados

Gastrointestinal abdomen : no distendido , sin lesiones externas , peristaltismo presente , sin soplos , depresible , no se palpan masas , ni megalias

Genitourinario genitourinarios : no valorado

Osteomuscular sistema locomotor : extremidades eutróficas , sin lesiones externas , sin deformidad , pulsos presentes , de buena intensidad , no hay alteración sensitiva , edema grado I de ambas rodillas , con limitación funcional en la extensión que no se realiza completa y flexión , con limitación en la marcha

Neurológicos neurológico : sin alteración sensitiva ni motora aparente , reflejos conservados

Vascular periférico sin alteraciones

Piel y anexos sin alteraciones

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de finalización de gestión	22-08-2021	Estado	Finalizado
Número de días	1	Nueva gestión	No

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Información gestión secuela postcovid

¿El paciente tiene una posible secuela postcovid? No

Notas de análisis y plan: Pte de 40 años femenina , residente en robledo , union libre , hijos 1 , ocupacion mesera de restaurante , antecedentes hta , les , farmacologicos losartan *1 , cloroquina , acido folico , vit d3 , prednisolona , metotrexate , cx tunel del carpo bilateral , cesarea , tubectomia , alergicos niega , ultima valoracion por reumatologo 28/03/2020 , ya con cita para el 22/10/2021 , niega nexo para covid 19 en los ultimos 14 dias , vacunada para covid19 , quien el dia de hoy consulta por prioritaria por cuadro clinico de 8 meses de evolucion con empeoramiento el dia de ayer de dolor en ambas rodillas , sin irradiacion , con limitacion en los arcos del movimiento , la marcga , con sensacion de parestesias , pte refiere uso de rescate con predisolona y tramadol sin mejoría , por lo cula decide consultar ante la persistencia del sintoma , para situación actual COVID 19 se realiza atención con elementos de elementos de protección personal necesarios

signos vitales sin alteraciones , al examen fisico sistema locomotor : extremidades eutróficas , sin lesiones externas , sin deformidad , pulsos presentes , de buena intensidad , no hay alteracion sensitiva , edema grado I de ambas rodillas , con limitacion funcional en la extensión que no se realiza completa y flexión , con limitación en la marcha

++pte cursando con exacerbación de su enfermedad de base les dejo manejo analgesico , ajusto medicamento por insomnio

++incapacidad

++se le explica a la pte conducta quien entiende y acepta

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M329-LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	Impresión diagnóstica

99

Información básica del paciente y la atención

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 40 años(Aduldez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS
Teléfono fijo 2058722
Estado civil Union libre

Departamento ANTIOQUIA
Otro teléfono fijo 3116633491
Ocupación MESERA

Municipio MEDELLIN
Identidad de genero

Dirección calle 65 #97 81
Correo electrónico yohacruz61@gmail.com

Motivo de Consulta

MUCHO DOLORPECHO Y ESPALDA

Enfermedad actual

REFIERE QUE HCA E 2 DIA CON DOLORINTESO DE M SUP DERECHO IRRRADIADO APECHO Y ESLADA CON GRANLIMITACION PARA LA MOVILIZACION ELEVACION ROTACION NO CREPUITACION NO DISMINUCION DE FUERZA NO PARESTESIAS NO ENTUERMCMIENTOS NO OTROS SISNTOMAS SE TOMO 10 GOTAS DE TRANADOL YPREDNISOLONA SINMJEORIA NO DESECADENANATES NOAGRAVANTES

RXS NO RELATA

ANTD EHTA LUPUS: LOSARTAN CLOROQUINA AC FOLICO VIT D 23 METOTREXATO NO CXNO HOSPITALIZACIONES NO FLAIRES NOTOXICOS FUM 19/09/2021 G1P1A0X0C1

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión arterial	Sí	EN MANEJO CON losartan 50 mg día.	Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Diabetes mellitus	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Enfermedad isquémica del corazón	No		Lupus Eritematoso	Sí	COMPROMISO ARTICULAR
Trastorno de la Coagulación	No		Episodio depresivo	No	
Cáncer	No		Distimia	No	
Insuficiencia renal crónica	No		Trastorno Bipolar	No	
Asma	No		Consumo de sustancias psicoactivas	No	
EPOC	No		Disfunción sexual	No	
Enfermedad tiroidea	No		Trastorno De Ansiedad	No	
Trastorno del tracto digestivo	No		Trastorno adaptativo	No	
Epilepsia	No		Discapacidad mental	No	
Trastorno psiquiátrico	No		Esquizofrenia	No	
VIH	No		Demencia	No	
Trastorno Del Sueño	Sí	Pendiente de conducta médica a seguir.			

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Procedimiento
Ligadura De Trompa De Falopio	Exploración De Túnel Del Carpo
Operación Cesárea	

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años 14 año(s) FUM (Fecha de última menstruación) 24-08-2021



Otros signos vitales Temperatura: 36.3 °C, Sitio de toma de temperatura: Axilar, Saturación de oxígeno sin oxígeno: 98 %

Estado general del paciente Paciente en aceptable estado general, alerta, afebril, hidratado.

Cabeza y Cuello Normocéfalo, escleras anictéricas, conjuntivas normocromicas, mucosa oral húmeda. Cuello móvil, simétrico, no adenomegalias.

Tórax Tórax simétrico, normoexpansible con ruidos cardiacos rítmicos, no soplos, ruidos respiratorios conservados en ambos campos pulmonares, sin agregados.

Gastrointestinal Abdomen blando, no doloroso a la palpación, no signos de irritación peritoneal, no masas ni megalias.

Genitourinario No evaluado

Osteomuscular Extremidades simétricas, eutróficos, no edemas, pulsos distales presentes, llenado capilar < 2 seg.

Signo lasague y bragard negativos. Columna presenta leve dolor a la palpación paravertebral a nivel de L4-L5, no deformidades, no lesiones en piel, no limitación para la marcha.

Neurologicos Neurológico alerta, orientado en 3 esferas, sin déficit motor o sensitivo aparente.

Vascular periférico Sin alteraciones

Piel y anexos Sin alteraciones

Análisis y plan

Información gestión covid

Fecha de finalización de gestión	09-10-2021	Estado	Finalizado
Número de días.	2	Nueva gestión	No

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente femenino de 40 años de edad, con ap mencionados, con cuadro clínico descrito, Al ex físico estable clinicamente, sin sirs clínicos, sin sdra, cuadro sugestivo de lumbago mecánico, no signos de radiculopatía, indico manejo médico sintomático, medios físicos, recomendaciones en general y signos de alarma para reconsultar. Incapacidad 2 días. Entiende y acepta conducta.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
M545-LUMBAGO NO ESPECIFICADO	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Código	Tipo	Nombre	Posología	Cantidad
13002	pos	METOCARBAMOL 750 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 12 Horas durante 3 Dias	6
5015	pos	DICLOFENACO SODICO 75/3 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	1 AMPOLLAS cada 24 Horas durante 1 Dias	1
5030	pos	NAPROXENO SODICO 250 MG TABLETA	1 TABLETAS cada 12 Horas durante 5 Dias	10

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

101.

Cis Comfama San Ignacio (29)

Consulta No Programada

Fecha de la atención 04/11/2021 09:19



LUMBALGIA AGUDA: Durante 2 semanas te recomendamos: ¿Puedes levantar y transportar pesos de forma manual, solo si éstos son inferiores a 12kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta y recuerda que para levantar objetos, debes flexionar siempre sus rodillas y evitar la flexión pronunciada de tu espalda. ¿Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿Cuando necesites realizar actividades o movimientos por debajo del nivel ombligo, recuerda que debes flexionar las rodillas, manteniendo la espalda recta y la cabeza alineada con la columna. ¿Puedes subir y bajar escaleras hasta 2 veces en 1 hora, considerando recomendaciones básicas como: observar el espacio al pisar y poner el pie de forma completa y segura en la superficie, utilizar siempre el apoyo manos, caminar a un ritmo natural y procurar caminar sobre terrenos nivelados, a un ritmo cómodo para ti, que no genere dolor incapacitante. ¿Duerme de medio lado sobre un colchón firme y con una almohada entre las piernas. Evita leer o ver televisión acostado. ¿Recuerda mantenerte activo. El reposo es contraindicado como parte del tratamiento de la lumbalgia. ¿Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

Información del profesional

ESTHEFANYA BENAVIDES TOVAR

CC 1018470316

MEDICINA GENERAL

Registro 1018470316



Fecha de inicio de gestión 07-10-2021 Estado Finalizado Fecha de finalización de gestión 09-10-2021 Número de días 2

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: PACIENTE EN SEGUIMIENTO DE FIBROMIALGIA, ARTRITIS REUMATOIDEA- NO HA PODIDO LABORAR. ORDENO INCAPACIDAD

Notas de expectativas y metas Notas de expectativas y metas: ESPERO EVALUACION ND, CENTINELA Y LABORAL.

Diagnóstico principal	M797-fibromialgia	Tipo de diagnóstico	Confirmado repetido
Otros diagnósticos	M069-ARTRITIS REUMATOIDE, NO ESPECIFICADA	Tipo de diagnóstico	Confirmado repetido
Otros diagnósticos	G560-SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO	Tipo de diagnóstico	Confirmado nuevo

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Interpretación

Concepto final	Consulta realizada
----------------	--------------------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

FIBROMIALGIA: Ten en cuenta las siguientes recomendaciones al realizar actividades: ¿Puedes levantar y transportar pesos, solo si éstos son inferiores a 10kg. Recuerda que siempre es preferible empujar que arrastrar. Para coger un objeto situado a gran altura, acostúmbrate a hacer movimientos conservando siempre tu espalda recta. ¿Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen alta vibración, percusión, o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. ¿Evita la exposición a la vibración de cuerpo entero. ¿Evita realizar de manera sostenida o repetida (más de 5 veces), aquellos movimientos de flexión, extensión y rotación de la cintura o de la columna. Además procura alternar entre posiciones de pie y sentado, cada hora por 5 minutos. ¿Adopta posturas de cuclillas y/ o rodillas máximo hasta 2 minutos continuos o haciendo uso de bancos con la espalda totalmente recta. ¿Procura dormir 8 horas diarias y siempre en un mismo horario. ¿Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

TUNEL DEL CARPO: Durante 8 a 12 semanas según el caso, te recomendamos: ¿Cuando realices movimientos con tus muñecas y manos, evita que éstos sean muy frecuentes, repetidos, prolongados y/o permanentes. ¿Mantén tus manos y muñecas en posiciones neutras y cómodas, evitando sostener aquellas posiciones forzadas que te resulten dolorosas, así como los agarres o cierres constantes. ¿Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen vibración o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. Si necesitas manipular estas herramientas u objetos por más de 20 minutos, recuerda hacer rotación o alternar con otras actividades que no tengan estos requerimientos. ¿Puedes levantar cargas inferiores a 3kg con la mano afectada o hasta 6kg utilizando ambas manos. En caso de que requieras levantar pesos superiores, te sugerimos el uso de otro tipo de ayudas. ¿Realiza ejercicios de estiramiento y relajación muscular al levantarte, y durante el día, repítelos cada 2 horas por 5 minutos. ¿Realiza actividades manuales según las anteriores recomendaciones, como parte de tu proceso de rehabilitación. ¿Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

A pesar de que tienes el esquema de vacunación completo para COVID-19, recuerda que debes seguir usando el tapabocas, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico para evitar contagiarte y contagiar a quienes no estén vacunados.

Información del profesional

AGUSTIN FABIAN ROJO MORENO

CC 70085274

MEDICINA GENERAL

Registro 017864

Información básica del paciente y la atención

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 40 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación POS Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN Dirección calle 65 #97 81
Teléfono fijo 2058722 Otro teléfono fijo 3116633491 Ocupación Auxiliar de servicio general en Restaurante Correo electrónico yohacruz61@gmail.com
Estado civil Union libre Identidad de genero

Motivo de Consulta

" Me mandaron "

Enfermedad actual

VALORACIÓN MEDICO CENTINELA.

Se atiende paciente seguimiento protocolos establecidos ante contingencia mundial actual pandemia COVID 19; se usa careta, gafas, tapabocas quirúrgico, bata, guantes; se siguen medidas preventivas estipuladas. Realizo consulta con EPP otorgados por institución.

Paciente de 40 años de edad, oficio: Auxiliar de Servicio general, residente en Medellín / barrio: Robledo * La Campiña, unión libre, con AP conocidos de LES, HTA, Síndrome del túnel carpiano bilateral, síndrome del manguito rotador bilateral, fibromialgia, raza mestiza, población general, EPS: SURA, ARL: Positiva, AFP: Colpensiones, dominancia: Diestra, empresa para quien está contratado: Corporación integramos, empresa para quien realiza labor: Hoguera y Sabor Medellín * Av. Oriental, antigüedad en cargo: 6 años, Historia de accidentes laborales: SI * Contusión en rodilla derecha 2021; acude el día de hoy a valoración médico centinela direccionado por médico general en medico general con indicación de establecer origen de enfermedad. Paciente acude hoy por cuadro de dolor en manos de 2 meses de evolución de dolor en manos y sensación de parestesias en manos con disminución marcada en la fuerza de prensión. Paciente con AP de STC bilateral severo por historia clínica en 2018 con intervención en mismo año. Refiere paciente ha estado consultando por dolor en manos que limita su labor. Refiere paciente en su trabajo le toca realizar jugos, picar pollo, subir y bajar escaleras, lavar loza, realizar atención al cliente y recoger posterior a la atención. Tiene pendiente EMG de miembros superiores. Además refiere empresa le realizo reubicación en 2018 pero dice actualmente no se cumplen las restricciones que le le habían dado.

Revisión por Sistemas

Niega alteraciones alimentarias, niega secreciones o sangrado por orificios naturales, niega brotes, niega cefalea, niega purulencia de secreciones, niega tos, niega disnea, niega diaforesis, niega focalizaciones, niega déficit neurológico progresivo, niega trauma recientes, niega fiebre, niega cambios en la orina, niega diarrea, niega vómito, niega pérdida de peso, niega síntomas constitucionales, niega retracciones, niega edemas, niega otros síntomas.

Antecedentes Patológicos

Información gestión covid

Fecha de inicio de gestión	07-10-2021	Fecha de finalización de gestión	09-10-2021
Estado	Finalizado	Número de días	2

Validación COVID-19

¿Aplica cuestionario COVID-19? No

Notas de análisis y plan: Paciente de 40 años de edad, con AP descritos, ahora con cuadro clínico sugestivo de STC bilateral ya intervenida quirúrgicamente en 2018 pero ahora con síntomas nuevamente * pendiente EMG * además refiere que no se le cumplen restricciones por lo que se direcciona a médico laboral de empleador, se dan recomendaciones y signos de alarma. No se genera incapacidad. Explico a paciente conducta dice entender y aceptar lo dicho.

Notas de expectativas y metas: Valoración médico centinela.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
G560-SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO	Impresión diagnóstica

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica
---------------	--------------------	--------------------------	-----------

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

TUNEL DEL CARPO: Durante 8 a 12 semanas según el caso, te recomendamos: ¿ Cuando realices movimientos con tus muñecas y manos, evita que éstos sean muy frecuentes, repetidos, prolongados y/o permanentes. ¿ Mantén tus manos y muñecas en posiciones neutras y cómodas, evitando sostener aquellas posiciones forzadas que te resulten dolorosas, así como los agarres o cierres constantes. ¿ Verifica que los objetos que manipulas en tu día a día, no generen vibración o requieran de la aplicación de golpes frecuentes para su funcionamiento. Si necesitas manipular estas herramientas u objetos por más de 20 minutos, recuerda hacer rotación o alternar con otras actividades que no tengan estos requerimientos. ¿ Puedes levantar cargas inferiores a 3kg con la mano afectada o hasta 6kg utilizando ambas manos. En caso de que requieras levantar pesos superiores, te sugerimos el uso de otro tipo de ayudas. ¿ Realiza ejercicios de estiramiento y relajación muscular al levantarte, y durante el día, repítelos cada 2 horas por 5 minutos. ¿ Realiza actividades manuales según las anteriores recomendaciones, como parte de tu proceso de rehabilitación. ¿ Mantén un plan de autocuidado con hábitos saludables como complemento a tu proceso de rehabilitación, en el cual incluyas alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y realizar rutinas de relajación. ¿ Estas recomendaciones son de carácter funcional, informa a tu empleador sobre éstas en caso de que seas empleado.

A pesar de que tienes el esquema de vacunación completo para COVID-19, recuerda que debes seguir usando el tapabocas, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico para evitar contagiarte y contagiar a quienes no estén vacunados.

Recomendaciones generales: En esta IPS no atendemos urgencias, sólo consulta médica prioritaria y programada. Una urgencia es cuando usted presenta alguna de las siguientes situaciones (en caso de presentarlas debe consultar por URGENCIAS):

- Dolor en el pecho de inicio súbito acompañado de sudoración y dificultad para respirar.
- Pérdida de la conciencia o desmayo.
- Cambios súbitos en las capacidades mentales o fuerza muscular.
- Sangrado abundante.
- Si sufrió una amputación.
- Si sufrió una caída o un accidente severo.
- Si tiene dolor de cabeza inusualmente fuerte y de inicio súbito.
- Si presenta dificultad respiratoria (¿asfixia?).

Si su condición médica puede esperar una cita médica programada, le sugerimos solicitarla a través de la línea telefónica. Si hacemos un adecuado uso de los recursos siempre encontraremos citas oportunamente de acuerdo a nuestra condición médica.

Si tiene alguna duda adicional sobre el tema, puede comunicarse al correo electrónico: jose.henao@sanvicenteces.com si el médico de familia no contesta sus preguntas en las primeras 48 horas entonces debe ponerse en contacto con la central de citas para dar solución a su inquietud. Gestión médica presencial: Jueves y Viernes 12 pm a 12 y 50 pm.

Fecha seguimiento	Asintomático	Fiebre > 38	Tos	Dificultad respiratoria	Odinofagia	Fatiga/adinamia	Somnolencia o deterioro de la conciencia	Vómito intratable y diarrea con deshidratación	Expectoración o hemoptisis	Alteración gusto	Alteración olfato	Hipotermia (mayor 60 Años)	Anorexia (mayor 60 Años)	Mialgias (mayor 60 Años)	Cefalea (mayor 60 Años)	Síntomas cardiovasculares (mayor 60 Años)
30-12-2021 15:07	No	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No

Información COVID-19

¿Ha recibido vacuna contra el COVID - 19?	Si	¿Vacuna y dosis aplicada?	Vacuna Covid-19 Pai - Dosis Unica
¿Se encuentra en este momento en aislamiento?	Si	Administradora de planes de beneficios	EPS010-SURA E.P.S CONTRIBUTIVO
Nacionalidad del paciente	170 - COLOMBIA	Municipio y departamento de ocurrencia	MEDELLIN - ANTIOQUIA
Área de ocurrencia del caso	Cabecera municipal	Barrio de ocurrencia del caso	robledo
Fecha de nacimiento	14-04-1981	¿La dirección actual es la misma dirección de residencia?	Si
Dirección de ubicación actual	calle 65 #97 81	¿El viaje fue en el territorio nacional?	No
¿El viaje fue internacional?	No	¿El paciente es trabajador de institución de Salud?	No
Tipo de contacto	Origen desconocido	Clasificación COVID-19 inicial	COVID-19 - Caso 2
Clasificación COVID-19 actual	COVID-19 - Caso 2	¿Requiere incapacidad?	Si
Fecha inicio incapacidad	30-12-2021	Direccionamiento	Seguimiento virtual
¿Requiere seguimiento?	Si	Próximo seguimiento	01-01-2022 15:07
¿Tuvo contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave por virus nuevo?	No	Fecha inicio de síntomas	29-12-2021
Subnivel de prioridad de gestión	10	Nivel de prioridad de gestión	Prioridad 2
¿Tiene factores de riesgo?	No	Interpretación caso COVID	Sospechoso
¿Requirió hospitalización?	No requirió	Vacuna influenza estacional vigente	No
Vacuna Neumococo	No	¿Uso antibiótico en la última semana?	No
¿Usó antivirales la última semana?	No	¿Ha fumado en los últimos 6 meses?	No
¿Uso actual de quimioterapia o inmunodepresores?	No	¿Embarazo?	No
¿El usuario autoriza que realicemos autogestión por un medio virtual?	Si	Whatsapp	Si
Otro Telefono	3233623919	Correo electrónico	Si
Correo principal	yohacruz61@gmail.com	Formulario desde mensaje de texto (necesita internet)	No
Llamada telefónica por robot	No		

Notas de análisis y plan: Edith de 40 años, unión libre, 1 hija, trabaja como mesera, refiere antecedente de hipertensión y lupus eritematoso sistémico, en tratamiento con metotrexate 20mg subcutaneos, prednisolona 10mg, clorquina. Niega alergia a medicamentos, niega tabaquismo, refiere antecedente de tunel carpiano bilateral, cesárea y tubectomía. Refiere vacunación con janssen el 04/12/21. Niega antecedente de covid previo. Paciente quien consulta por cuadro clínico que inicio el 29/12/21 cefalea, tos, odinofagia, mialgias, malestar general, pico febril de 38.5°C, deposiciones diarreicas. Niega vomito, ageusia o anosmia. Niega contacto estrecho con caso confirmado de covid, refiere uso de de transporte publico. No ha tenido síntomas de ira inusitada grave o algún tipo de complicaciones como: disnea, expectoración, hemoptisis o necesidad de soporte ventilatorio, inestabilidad hemodinámica, vómito intratable y diarrea con deshidratación, deterioro clínico rápido en menos de 72 horas desde el inicio de síntomas, confusión y letargia, lesiones en piel sugestivas de vasculitis, signos de trombosis venosa profunda. Se clasifica como caso 2, se activa protocolo con aislamiento por contacto y gotas, se diligencia ficha epidemiológica 346, se solicita prueba pcr por esquema de vacunación completo, indicado en guía de vacunación de sura.

Se dan recomendaciones y signos de alarma en lenguaje sencillo y claro como: fiebre > 38 que no remite, falta de aire o dificultad para respirar, confusión o somnolencia, dolor torácico, hemoptisis, episodios eméticos o diarreicos que no remiten que nos pueden conllevar a deshidratación, empeoramiento de los síntomas. Se explica que el seguimiento va a ser vía whatsapp, explico correcto uso de la herramienta y de manera telefónica; se recomienda tener las precauciones como: uso adecuado de tapabocas y distanciamiento, uso de medidas de bioseguridad, lavado de manos oportuno, no tener visitas, no asistir a eventos sociales, refiere comprender y aceptar.

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
U072-COVID-19 (virus no identificado)	Impresión diagnóstica



Signos Vitales Frecuencia cardiaca: 70 lpm, Frecuencia respiratoria: 18 rpm

Presión Arterial Presión arterial sistólica: 120, Presión arterial diastólica: 80, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 93.33

Otros signos vitales Temperatura: 36.3 °C, Clasificación de la temperatura: Anormal

Estado general del paciente buenas condiciones generales

Cabeza y Cuello mucosas húmedas rosadas

orofaringe normal

Tórax rs c rs sin soplos

mv conservado sin agregados

Gastrointestinal blando depresible r si positivos no masas no irritación peritoneal

Genitourinario no evaluado

Osteomuscular paciente con tinil bilateral positivo mayor intensidad en mano derecha, dolor a la palpación en epicondilo lateral derecho, flinskentein positivos fuerza disminuida por dolor

Neurológicos no focalización g 15/15

Vascular periférico llenado capilar 2 seg no edemas

Piel y anexos normal

Análisis y plan

Notas de análisis y plan: paciente con síndrome de tunel carpiano bilateral, epicondilitis y cuadro de tenosinovitis se dan recomendaciones

Diagnóstico principal	Tipo de diagnóstico
G560-SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO	Confirmado repetido
Otros diagnósticos	Tipo de diagnóstico
I10X-HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	Confirmado repetido

Causa externa y finalidad

Causa externa	Enfermedad general	Finalidad de la consulta	No aplica

Conducta final

Prescripción de medicamentos

Ayudas diagnósticas

Remisión

Recomendaciones

Durante 3 meses se recomienda: Mueva sus muñecas y manos varias veces al día evitando movimientos repetitivos. Mantenga sus manos y muñecas en posiciones cómodas evitando posiciones forzadas o dolorosas, así como agarres constates. No manipule herramientas que generen vibración o requieran de la aplicación de golpe para su funcionamiento. Puede levantar y transportar cargas inferiores a 3 Kg con la mano afectada o 6 kg de manera bimanual. Realice ejercicios de estiramiento y relajación muscular al levantarse y cada 2 horas por 5 minutos durante el día. Adopte hábitos saludables como complemento a su proceso de rehabilitación que incluya alimentación saludable y actividad física como caminar, nadar y rutinas de relajación. Mantenga su peso en límites normales. Estas recomendaciones son de carácter funcional para su vida personal. Informe de estas a su empleador para que, por medio del médico ocupacional de la empresa, se defina la necesidad de realizar ajustes a las tareas o al cargo.

Tomar toda la medicación ordenada por su médico en los horarios y cantidades indicadas. Debe reducir el consumo de sal a menos de dos cucharaditas y media de sal al día. Mantener el peso ideal recomendado por el médico y si hay sobrepeso u obesidad debe tratar de hacer cambios en su alimentación y actividad física para bajarlo. Su alimentación es fundamental, debe tener una dieta rica en frutas y verduras, con disminución de grasas totales y azúcares. Realizar actividad física como: Caminar, trotar, nadar, montar en bicicleta al menos 150 min a la semana. Ideal no consumo de licor. Evite fumar

Durante 6 meses se recomienda disminuir actividades que impliquen: ¿ Movimientos repetitivos y posición forzadas de muñecas y manos ¿ Levantar cargas superiores a los 5 Kg con la mano afectada o 12 kg de manera bimanual. ¿ Manipulación de equipos que generen vibración o choque. ¿ E se recomienda disminuir actividades que impliquen: ¿ Movimientos de elevación del brazo por encima de la horizontal (90 grados) o del nivel del hombro. ¿ Levantar, empujar o halar cargas superiores a los 10 Kg ¿ Movimientos repetitivos y/o posturas forzadas del hombro afectado. ¿ Dormir sobre el lado afectado. ¿

se recomienda disminuir actividades que impliquen:

- ¿ Levantar cargas o pesos superiores a 10 kg
- ¿ Movimientos repetitivos de flexo extensión, pronación y supinación de codo afectado.

¿ Agarrar fuertes o contrarresistencia prolongados y/o sostenidos con el miembro afectado.

Información básica del paciente y la atención

Plan: POS

Edith Yohana Cruz Rodas

Identificación CC 43265522 Fecha de nacimiento 14-04-1981 Edad 38 años(Adultez) Sexo Femenino

Tipo de afiliación
 POS
 Teléfono fijo
 4873650
 Estado civil
 Casado

Departamento
ANTIOQUIA
 Otro teléfono fijo
 3016958836
 Ocupación
MESERA

Municipio
MEDELLIN

Dirección
CR 43 # 83 66
 Correo electrónico
walo759@hotmail.com

Identidad de genero

Motivo de Consulta

" UN DOLOR EN EL CODO "

Enfermedad actual

FEMENINA DE 38 AÑOS, MESTIZA, NO RÉGIMEN ESPECIAL, CON ANTECEDENTE DE HTA - LES - EN CONTROLES MD DEL DOLOR EN TTO GABAPENTINA Y ACETAMINOFEN/TRAMADOL --- ACUDE POR PRESENTAR DESDE HACE MENOS DE 24 HORAS CUADRO DE DOLOR EN HOMBRO DERECHO TIPO PUNZADAS - CON INTENSIDAD EN CODO DERECHO, DICE QUE TAMBIÉN PRESENTA DOLOR EN HOMBRO, DICE QUE NO PUEDE MOVER LA EXTREMIDAD POR EL DOLOR -- DICE TTO CON DICLOFENACO EL DÍA DE AYER, LA PACTE MANIFIESTA QUE NO FUE A TRABAJAR HOY " TENIA MUCHO DOLOR " --- NO ES ADHERENTE A TTO CON GABAPENTINA ---

Revisión por Sistemas

REFIERE EMESIS AL USO DE GABAPENTINA --

Antecedentes Patológicos

Patología	Presenta	Observación	Patología	Presenta	Observación
Hipertensión Arterial	Sí	EN MANEJO CON losartan 50 mg día.	Enfermedad Tiroidea	No	
Diabetes Mellitus	No		Trastorno Del Tracto Digestivo	No	
Enfermedad Isquémica del Corazón	No		Epilepsia	No	
Trastorno de la Coagulación	No		Trastorno Psiquiátrico	No	
Cáncer	No		VIH	No	
Insuficiencia Renal Crónica	No		Síndrome Del Túnel Carpiano	Sí	Bilateral
Asma	No		síndrome del manguito rotador	Sí	bilateral
Epoc	No				

Tratamiento farmacológico actual

Medicamento	Dosificación	Medicamento	Dosificación
GABAPENTINA (No PBS)	1 CAPSULAS CADA 24 HORAS DURANTE 90 DIAS	CLORHIDRATO DE TRAMADOL/ACETAMINOFEN (No PBS)	1 TABLETAS CADA 8 HORAS DURANTE 90 DIAS

Antecedentes Alérgicos

No relata alergias

Antecedentes quirúrgicos

Procedimiento	Procedimiento
Ligadura De Trompa De Falopio Operación Cesárea	Exploración De Túnel Del Carpo

Antecedentes ginecobstétricos

Menarca años	14 año(s)	FUM (Fecha de última menstruación)	13-01-2020
--------------	-----------	------------------------------------	------------

Bogotá, 02 de diciembre de 2022

BZ2022_17345728-3702997

Señor(a):

472

EDITH YOHANA CRUZ RODAS
CL 52 # 52 11 OF 308
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Referencia: Radicado No 2022_17345728 del 28 de noviembre de 2022
Identificación: Cédula de ciudadanía 43265522
Tipo de Trámite: Medicina laboral Calificación de pérdida de capacidad laboral/ Ocupacional

Respetado(a) señor(a)

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención al trámite de Determinación de la Pérdida de Capacidad Laboral u Ocupacional o Revisión del Estado de Invalidez iniciado, nos permitimos informarle que, una vez efectuada la revisión documental, se evidenció que actualmente no es posible continuar con la calificación de pérdida de capacidad laboral u ocupacional, por una de las siguientes razones:

Existe un trámite en curso para la misma solicitud o este se encuentra en ejecución.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Cordialmente,

ANA MARIA RUIZ MEJIA
Directora de Medicina Laboral
Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES



Carrera 10 No. 72 – 33 Torre B Piso 11 Bogotá D.C. – Cundinamarca
Bogotá: (57+601) 486 09 09 • Línea Gratuita: 01 8000 41 09 09
www.colpensiones.gov.co



Página 1 de 1
GOBIERNO DE COLOMBIA

NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL EMITIDO POR COLPENSIONES

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: _____

PUNTO COLPENSIONES: ROTONDA VIRTUAL PERSONERIA DE MEDELLÍN

TRÁMITE(S) DE MEDICINA LABORAL: 2022_18188078 y 2022_17345728

TIPO DOCUMENTO AFILIADO: CEDULA

NÚMERO DOCUMENTO AFILIADO: 43265522

NOMBRE AFILIADO: EDITH YOHANA CRUZ RODAS

En MEDELLÍN a los 23 días del mes de DICIEMBRE de 2022

Se presentó EDITH YOHANA CRUZ RODAS identificado con CC Número 43265522 en calidad de interesado X, tercero autorizado _____, apoderado _____ con tarjeta Profesional N° _____ del CSJ. Con el fin de notificarse del dictamen de pérdida de capacidad laboral N° DML 4718190 DE 08/12/2022, mediante el cual se calificó la pérdida de capacidad laboral estableciendo el porcentaje, el origen y fecha de estructuración de la misma.

Enterado de su contenido, se informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012 se informa que cuenta con un término de diez (10) días hábiles para manifestar su inconformidad frente al dictamen notificado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del dictamen de pérdida de capacidad laboral.

OBSERVACIONES: _____

NOTIFICADO

Firma _____
Nombre _____
CC: _____

NOTIFICADOR

Firma Juan A. M...
Nombre Juan A. M...
CC: 71191956



5.2 ESTUDIOS CLÍNICOS/PRUEBAS OBJETIVAS

Fecha	Especialista o examen	Resultado
14/07/2020	Dictamen Junta Regional de Antioquia. Profesional: Héctor Orlando Agudelo Flores RM 376	Dictamen de Determinación de Origen y/o Pérdida de Capacidad Laboral y Ocupacional Fecha de dictamen: 14/07/2020 Numero de dictamen: 08812-2020 Diagnósticos: G560 Síndrome del túnel carpiano bilateral Origen: Enfermedad común.
07/08/2022	Concepto de Rehabilitación (Decreto 1333 de 2018). Profesional: SURA - RM 01074711	Concepto de Rehabilitación (Decreto 1333 de 2018). Entidad: SURA. Afiliado: Edith Yohana Cruz Rodas Fecha: 07/08/2022 Diagnóstico y fechas: LES y Fibromialgia. Etiología: Autoinmune. Pronóstico a corto plazo: Desfavorable.
16/11/2019	Anestesiología. Profesional: Jessica Patricia Montes RM 51827	Datos generales: Paciente de 38 años, vive en unión libre en Medellín, ocupación: mesera Motivo de consulta: Dolor Enfermedad actual: Paciente de 38 años con dx de síndrome de tunel del carpo bilateral desde hace 3 años aprox con requerimiento de cirugía para liberación de tunel del carpo en feb de 2018 - mano izqda y en septiembre 2018 liberación de tunel del carpo mano derecha. Refiere que no hubo mejoría con cirugía, ahora aqueja dolor en ambas muñecas irradiado a antebrazo, parestesias hasta codos, ahora hasta los hombros desde hace 8 meses aprox, no traumatismo reciente, refiere que limita actividades físicas y durante las labores presenta inconvenientes y limitaciones por dolor, ahora con dolor 10/10 por EVA. Tratamiento: Metocarbamol, ibuprofeno ocasional Farmacológico: Dexamentasona, diclofenaco IM, metocarbamol, tramadol gotas 10 gotas por dolor intenso, acetaminofén. Ibuprofeno, naproxeno, diclofenaco, pregabalina (intolerancia leve por mareo) otros: Losartán de hombro izquierdo de 13/10/2019: aparente luxación acromioclavicular ecografía de hombro 10/10/2019: hombro derecho: tendinopatía inflamatoria del supraespinoso derecho, hombro izquierdo: dentro de parámetros normales Historial de Intervencionismo: Ninguna. Anamnesis: Paciente de 38 años, vive en unión libre en Medellín, ocupación: mesera Motivo de consulta: Dolor Antecedentes: Quirurgos: Liberación de túnel del carpo bilateral, tubectomía, cesárea. Examen físico: Inspección general; Aceptables condiciones generales Neurológico: Hipoestesia en cara anterior de manos a nivel de radial v de mediano desde antebrazos, thinnel y phalen. Osteomuscular: Dolor a nivel de antebrazos con la digitopresión, no edema no calor local o cambios en color. Diagnóstico: G560 Síndrome del túnel carpiano.
26/01/2022	Radiografía de pies comparativo. Profesional: Jaime Rafael Sarmiento Serrano RM 5-	Hallazgos: Densidad ósea normal. Leve esclerosis interfalángica proximal y distal. No hay fractura, luxación ni tumor. Tejidos blandos de apariencia normal. Impresión diagnóstica: Leve esclerosis.



117

04/02/2022	<p>Medicina Familiar. Profesional: Juan Felipe Ochoa Angulo RM 1152437</p>	<p>Motivo de Consulta: Sufro de fibromialgia y lupus Enfermedad actual: Paciente con cuadro de 4 días que consiste en dolor en región cervical, y dorsal, y refiere que ha tenido tos, seca el día de ayer, tuvo control de, con orden de medicación para este, pero no ha reclamado Revisión por Sistemas: Presión Arterial Presión arterial sistólica: 128, Presión arterial diastólica: 76, Posición: Sentado, Punto: Brazo Derecho, Presión Arterial Media: 93.33 Examen físico - Osteomuscular: Dolor a flexo extensión cervical, movimientos de miembros superior sin radiculopatía. Diagnóstico: M542-Cervicalgia y M549-Dorsalgia, no especificada.</p>
16/02/2022	<p>Médico General. Profesional: Omar Santiago Lesmes Agudo RM 8820</p>	<p>Medicamentos: Metotexate, cloroquina, prednisolona, ácido fólico, calcio, ASA Patológicos: LES, síndrome antifosfolípido, fibromialgia y HTA. Motivo de consulta: Me duele el hombro Enfermedad actual: Paciente femenina de 40 años, residente en Medellín, mesera de profesión, quien consulta por cuadro clínico de 14 días de evolución asociado a dolor en región costal izquierda 8/10 en eva y cefalea hemicránea izquierda sin presencia de banderas rojas, niega otros, paciente quien refiere es covid positivo del 5 /0212022 con aislamiento completado según refiere y aun posterior a esto continua con síntomas referidos, niega síntomas respiratorios por lo cual consulta. Antecedentes: Patológicos: LES (DX a los 38 años), Fibromialgia Quirúrgicos: Tunnel carpiano bilateral, Cesárea, Tubectomía Medicamentos: Cloroquina, Prednisolona, Metotrexato, Acido fólico, Tramadol, Acetaminofén. Análisis y plan: Paciente femenina de 40 años, con antecedentes anotados ahora con exacerbación de dolor asociado a síntomas postcovid sin signos de alarma, se inicia manejo sintomático, se dan recomendaciones e incapacidad Explico beneficios de medicación, así como efectos secundarios y reacciones adversas asociados a uso. Manifiesta entender y aceptar. Se dan recomendaciones generales y signos de alarma Diagnostico: U071: COVID-19 virus identificado, R51X cefalea y F454 Trastorno de dolor persistente somatomorfo.</p>
17/02/2020	<p>Médico General – Gestor RCV -RE. Profesional: Carmen Gregoria Ustariz Becerra RM 10</p>	<p>Motivo de Consulta: Tengo dolor en el cuerpo, mareo y dolor de cabeza. Enfermedad actual: Femenina de 38 años, mestiza, no régimen especial, con antecedentes de HTA LES - dice que desde ayer presenta nauseas, desde un mes cloroquina prednisolona, ácido fólico, metotexate, calcio dice que hace 2 fue incapacitada por presentar edema y dolor articular que ha mejorado con el que el dolor sin referir aun síntomas - evaluada por reumatología, sin traer HC de la atención dice el día sábado 15/02/2020 - me tiene hospitalizar pero no hay nota en historia - manifiesta también que desde hace 7 día no toma su TTO antiHTA Revisión por Sistemas: Osteomuscular: Marcha normal, manos signos de artritis, no hay edema en rodilla, dice dolor a la flexión, peloteo negativo, patela de movilidad normal, no crépitos. Análisis y plan: De 38 años en estudio Sjögren vs LES articular en seguimiento por reumatología y md interna - hoy acude por presentar mialgias y artralgias sin hallazgos de edema, eritema ni calor en articulaciones, no taquicardia, no febril, no deshidratada, dejo inyectable con betametasona 3 mg, metoclopramida y colchicina - Incapacito por el día de hoy y se explica pronóstico de la enfermedad no se modifica de y dejo por en nariz atentos. Diagnóstico: M350-Síndrome seco (Sjögren), M139-Artritis, I10X-Hipertensión esencial (primaria) y J343-Hipertrofia de los cornetes nasales Medicamentos: Losartán potásico/hidroclorotiazida, colchicina, metoclopramida clorhidrato, betametasona base/betametasona acetato.</p>



112

01/03/2022	<p>Dolor y cuidados paliativos.</p> <p>Profesional: Doris Liliana Chaverra Mesa. RM 13554</p>	<p>Motivo consulta: 40 años, unión libre 1 hijo, bachiller, Mesera, viene sola Remitida por medicina general Mc: Tengo dolor muy agudo general Enfermedad actual: Paciente con antecedente de LES, fibromialgia, en el momento con 1 mes con cuadro clínico de poliartralgias, mialgia, refiere que en el momento esta constante, migratorio, región cervical, hombros, codos, mano, muñecas, lumbar, rodillas, caderas, planta de los pies, refiere que el dolor aumenta con actividad diaria y también reposo. El dolor mejora cuando usa medicamentos: infusiones. En el momento sin manejo, solo cuando tiene dolor y puede comprar utiliza Dolex forte refiere mejoría del dolor. En el momento EVA: 10/10 con el uso de Dolex forte 6/10 (mejora calidad de vida) Refiere que por el dolor en ocasiones no puede vestirse, bañarse. Niega sinovitis, niega artritis, dactilitis, niega ulcera orales Refiere perdida de cabello. Revisión de sistemas: Animo decaído, sueño no reparador, fatiga cansancio. Antecedentes personales: Medicamentos: 1. metotexate, 2. cloroquina, 3. prednisolona, 4. ácido fólico, 5: calcio, 6. asa, 7. acetaminofén forte, 8 pilocarpina, 9. celecoxib, 10 pregabalina. Patológicos: 1. LES. 2. síndrome antifosfolípido 3. fibromialgia 4. HTA Quirúrgicos: Descompresión de túnel del carpo bilateral, Tubectomía Examen físico: Miembros Superiores: múltiples puntos dolorosos de hiperalgesia Miembros Inferiores: múltiples puntos dolorosos de hiperalgesia. Resultados paraclínicos: 03/02/2022 EMG + VC Indicativo: De una alteración de los nervios medianos en el tunel del caro electrofisiológicamente leve Análisis y plan: Paciente con LES y fibromialgia en el momento no modulado, en el momento con gran hiperalgesia. wpi: 19 score: 5, múltiples consultas por urgencias mejoría con infusiones. Plan: 1. inicio neuromodulador pregabalina 50 mg noche 2. Dolex forte 1 cada 8 horas 3. celecoxib 200 mg tomar así: 1 tableta cada 12, horas por 10 días, descasada 20 días y reiniciar. 4. programar infusiones analgésicas total 3 cada mes 5. cita de control en 3 meses 6. valoración por fisioterapia. Diagnostico: M329 Lupus eritematoso sistémico sin otra especificación M797 Fibromialgia.</p>
12/05/2022	<p>Laboratorios.</p> <p>Profesional: Angel De Jesús Avilez RM 1067884551</p>	<p>Creatinina 0.62 mg/dL.</p>



FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL (Persona en edad económicamente activa) DECRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015



13/05/2022	<p>Reumatología. Profesional: Rogelio Enrique Pimienta Roca. RM 47-</p>	<p>Motivo que origina la consulta: Enfermedad general Consentimiento Informado: SI MC: Control reumatología asistida", edad 41 años, labor mesera en restaurante, unión libre, vive: robledo la campiña, calle 65 no 97 81 teléfono: 33017963431 1. Lupus eritematoso sistémico: DX 01/2020 dado por: artralgia de pequeñas articulaciones asociado a rigidez matinal mayor a 1 hora con anticuerpos antinucleares 1/1280 patrón homogéneo factor reumatoideo 7.1 negativo, anticoagulante lúpico: positivo moderado, paciente:57.3 control:35.4. Fecha de primera revisión por reumatología: 31/01/2020 fecha inicio DMARDS, NO. 2. Síndrome seco probable: ANTI-RO/SSA: 125' xerostomía, tos seca nocturna, pendiente gammagrafía salival. 3. Fibromialgia: Fatiga crónica, dolor osteomuscular generalizado, sueño, no reparador, ánimo decaído. Tratamiento actual: Cloroquina, metotexate, ácido fólico, prednisolona, analgésico cuando tiene dolor, calcio + vitamina tramadol: gotas. Subjetivo: Paciente refiere dolor generalizado en área de miembros y columna, niega sinovitis articular, úlceras orales o nasales, niega lesiones en piel, niega orina espumosa, niega rigidez matinal; última valoración por clínica del dolor "le ordeno infusiones además acetaminofén + cafeína + etoricoxib 9 mg día" sin mejoría hasta el momento inmunización covid 19: 1 dosis de Janssen Antecedentes personales: Patológicos: HTA:SI, carpiano bilateral, cesárea pomeroy. Oftalmología: 01/12/2021: FDO: AO: Disco rosado, bordes definidos, exc, relación AV conservada, macula sana, no veo lesiones maculares; retina adherida en polo posterior, paciente tomando cloroquina por LES: no encuentro hallazgos patológicos en fondo de ojo, cito en 6 meses a control, cv 10-2, solicito optometría, descarta ojo seco. seguimiento del programa. Paraclínicos: 13/05/2022 PCR: 0.10 MG/DL NO REACTIVA; Creatinina: 0.62 Radiografía de pies comparativos: Leve esclerosis interfalángica proximal y distal. Radiografía de articulaciones sacroilíacas 26/01/2022: Leve esclerosis de las articulaciones sacroilíacas y coxofemorales.</p>
25/06/2022	<p>Radiografía de Columna Dorsal. Profesional: Jaime Rafael Sarmiento Serrano RM 5-0</p>	<p>Hallazgos: No hay evidencia de fractura o lesión destructiva. Los cuerpos vertebrales y los elementos posteriores son normales. Escoliosis dorsal derecha Los espacios intervertebrales están conservados relaciones articulares facetarias san normales. Los tejidos blandos son normales.</p>
25/06/2022	<p>Radiografía de Columna Lumbosacra. Profesional: Jaime Rafael Sarmiento Serrano RM 5-0</p>	<p>Hallazgos: No hay evidencia de fractura o lesión destructiva. Densidad ósea normal. Los cuerpos vertebrales y los elementos posteriores son normales. La alineación es adecuada; los espacios intervertebrales estar conservados: relaciones articulares facetarias son normales. No hay evidencia de lisis o de listesis. No hay alteraciones evidentes en el sacro ni en las articulaciones sacroilíacas. Los tejidos blandos son normales.</p>
5.3 EXAMEN FÍSICO		



104

Médico Evaluador: Fecha de valoración: Hora: RETHUS:

En concordancia a la calificación del decreto 1507 del 2014, se llevaron a cabo el tres intentos de llamada el 03/12/2022, así mismo el 05/12/2022 se realizan tres nuevos intentos y el 07/12/2022 se realizan tres llamadas más sin respuesta efectiva, para seguimiento mediante vía telefónica por Fisioterapeuta; con el fin de realizar la descripción del título II (rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales), a los teléfonos 3186982816 - 3126148941 registrados en la base de datos de Colpensiones de afiliaciones, y no se logra la comunicación por lo tanto, basado en la documentación aportada por el usuario y análisis de la mismas se determina que el trabajo habitual es mesera de profesión.

**6. FUNDAMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL -
TITULOS I y II
TITULO I CALIFICACIÓN / VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS**

CLASE FUNCIONAL / VALOR PORCENTUAL

CIE 10	DIAGNÓSTICO	ORIGEN	DEFICIENCIA(S)/MOTIVO DE CALIFICACION/CONDICIONES DE
M329	LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO, SIN OTRA ESPECIFICACION	Común	
M199	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	Común	
G560	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	Común	Síndrome de túnel del carpo bilateral.
I10	Hipertension esencial (primaria)	Común	
M549	DORSALGIA, NO ESPECIFICADA	Común	
R51	Cefalea	Común	

No	Descripción	Clase funcional/Valor porcentual							Resultado	CAT	Dom inan cia	% Total Deficiencia (F. Balthazar , sin ponderar)		
		No Tabla	Clase	CFP FU	CFM 1	CFM 2	CFM 3	Ajuste Total Deficiencia					Clase final y literal	% Deficie ncia
1	Artritis, Lupus eritematoso sistémico	14.15	2	2	2			2B	24.00	0.00	45.21			
2	Hipertensión arterial.	2.6	1	1	1	1		1C	8.00	0.00				
3	Dorsalgia.	15.2	1	1	1			1C	7.00	0.00				
4	Síndrome de túnel del carpo izquierda.	12.14	1	1	1			1B	6.80	0.00				
5	Síndrome de túnel del carpo derecha.	12.14	1	1	1			1B	6.80	0.00				
6	Cefalea.	12.6	2	2					3.00	0.00				

% Total Deficiencia (sin ponderar):

CFP: Clase Factor principal

CFM: Clase Factor Modulador

CFU: Clase Factor único

Formula : Ajuste Total de Deficiencias por tabla: (CFM1-CFP) + (CFM2-CFP) + (CFM3-CFP)

Formula de Balthazar: Obtiene el valor final de las deficiencias sin ponderar

Combinación de valores:

$$A + \frac{(100-A) * B}{100}$$

A: Deficiencia de mayor valor
B: Deficiencia de menor valor

VALOR FINAL DE LA PRIMERA PARTE (TITULO PRIMERO)

CALCULO FINAL DE LA DEFICIENCIA- PONDERADA:	% Total deficiencia(sin ponderar) X 0,5	22.61
--	--	--------------

TITULO II VALORACIÓN DEL ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES

2. OTRAS INTERCONSULTAS

2.1 FUNDAMENTACIÓN ROL LABORAL (SUSTENTACIÓN CAPACIDAD/DESEMPEÑO Y AUTOSUFICIENCIA ECONÓ)

Según análisis de historial clínico, se encuentra usuario quien tiene como trabajo habitual mesera, quien cursa con diagnósticos de Lupus Eritematoso sistémico, artritis, hipertensión arterial, síndrome de túnel del carpo bilateral, dorsalgia y cefalea; Cursando con artalgias y mialgias generalizada, con dolor en manos y cefalea hemicránea izquierda; En el momento con un cambio de rol laboral o de puesto de trabajo con limitaciones y restricciones graves para iniciar, desarrollar y finalizar las tareas principales o secundarias de este puesto.

105



**FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD
LABORAL Y OCUPACIONAL**
(Persona en edad económicamente activa)
DÉCRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015



Restricción en el rol laboral		
Tabla	Categoría / Nombre	Porcentaje(%)
1	Restricciones del rol laboral	15
Restricción en función de la autosuficiencia económica		
2	Restricciones autosuficiencia económica	0.0
En función de edad cronológica por edad cumplida al momento de calificar		
3	Restricciones en función de la edad cronológica	1.5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)		16.5

CALIFICACIÓN OTRAS AREAS OCUPACIONALES

2.2 FUNDAMENTACIÓN DE OTRAS AREAS OCUPACIONALES(SUSTENTACIÓN LIMITACIONES AVD y AVDI)

Usuario quien presenta dificultad moderada, dependencia moderada en el área de movilidad para las actividades de levantar y llevar objetos, uso fino de la mano y uso de la mano y el brazo. Con dificultad moderada, dependencia moderada en el área de cuidado personal para las actividades de vestirse. Y presenta dificultad moderada, dependencia moderada en el área de vida doméstica para las actividades de realizar los quehaceres de la casa, limpieza de la vivienda y cuidado de los objetos del hogar.

CLASE	VALOR	Tabla 4 Escala de calificación de otras áreas de ocupacionales y valores
A	0.0	No hay dificultad, no dependencia
B	0.1	Dificultad leve, no dependencia
C	0.2	Dificultad moderada, dependencia moderada
D	0.3	Dificultad severa -dependencia severa
E	0.4	Dificultad Completa- dependencia Grave completa

COD	AREA OCUPACIONAL	d110	d115	d140-145	d150	d160	d165	d170	d172	d175	d1751	
d1	Tabla 6 Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3	Tabla 7 Comunicación	d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4	Tabla 8 Movilidad	d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	
		0.00	0.00	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
d5	Tabla 9 Autocuidado - cuidado personal	d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	
		0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20
d6	Tabla 10 Vida doméstica	d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6601	d6506	
		5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
Sumatoria total otras áreas ocupacionales (20%)												1.40

VALOR FINAL DE LA SEGUNDA PARTE (TITULO SEGUNDO)		
Restricciones rol laboral+ Autosuficiencia económica + Edad	+ Otras Áreas Ocupacionales +	= TITULO II (Valor Final)
16.50	1.40	17.90



FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

(Persona en edad económicamente activa)

DECRETO 1507 AGOSTO 12 de 2014 RESOLUCION 3745 de 2015



7. CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL				
Perdida de capacidad laboral	=	TITULO I (Valor Final Ponderada)	+ TITULO II (Valor Final)	= Valor Final
		22.61	17.90	40.51

FECHA DE ESTRUCTURACIÓN: 07/12/2022

Sustentación fecha de estructuración : Fecha de estructuración el día 07 del mes de diciembre de 2022, día en que se realizó el análisis documental por medicina laboral.

ORIGEN: COMÚN

FECHA DE ACCIDENTE :

CLASIFICACIÓN CONDICIÓN DE SALUD - TIPO DE ENFERMEDAD

REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA DECIDIR POR SI MISMO (DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA): NO

REQUIERE DE DISPOSITIVOS DE APOYO(Para realizar sus actividades de la vida diaria): NO

REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA: NO

TIPO DE ENFERMEDAD:

¿Enfermedad degenerativa, progresiva y crónica? SI

¿Catastrófica, alto costo, ruinosa? NO

¿Enfermedad congénita o cercana al nacimiento? NO

PCL/PCO: REVISABLE: NO APLICA

8. GRUPO CALIFICADOR

RUTH MELANIA USSA CORREA Calificador CONSORCIO GESTAR RETHUS 1.077.085.006	
LINA MARIA RUIZ MUÑOZ Calificador RETHUS 52.818.775	

117

RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
ABOGADO TITULADO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Doctor

JAIME DUSSAN
Representante legal
Administradora Colombiana
de pensiones Colpensiones
Bogotá D.C

E. S. D.

COLPENSIONES - 2023_485466
11/01/2023 08:19:43 AM
MEDELLIN NORTE
ANTIOQUIA - MEDELLIN
MEDICINA LABORAL
IMAGENES:20
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN
WWW.COLPENSIONES.GOV.CO

Referencia: Recurso de *Reposición subsidiario* el de apelación Calificación Dictamen No. 4718190 DEL 08/12/2022., No obstante la fecha de calificación fue notificada apenas el 23 DE DICIEMBRE DE 2022

Calificada: EDITH YOHANA CRUZ RODAS

Apoderado: RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA

EDITH YOHANA CRUZ RODAS, mayor de edad, Residente del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, identificada con la Cedula de Ciudadanía que aparece al pie de mi Firma, me dirijo a su Despacho a fin de manifestarle que, mediante el presente Escrito, le Otorgo Poder Especial Amplio y Suficiente, al Doctor RODRIGO ARCÁNGEL URREGO MENDOZA, Mayor y con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, Identificado con la C. C No. 3.521.991 de Liborina, portador T.P 144694 del C. S de la J., Abogado en Ejercicio, para que en mi Nombre y Representación Legal presente ante su Despacho, RECURSO DE APELACIÓN contra la Calificación con Dictamen No. 4718190 DEL 08/12/2022., No obstante la fecha de calificación fue notificada apenas el 23 DE DICIEMBRE DE 2022, mediante el cual se realizó en mi nombre la primera calificación que no está acorde con el ordenamiento jurídico colombiano, etapa procesal que llevare a cabo de la siguiente manera:

En Primer Lugar: En un grave deterioro de del estado de salud, de la señora EDITH YOHANA CRUZ RODAS, en donde le ha tocado enfrentar despidos de parte de su empleador, por ese deterioro de su salud ha tenido innumerables incapacidades, donde ha llegado al punto que su situación económica por estos motivos está bastante deteriorada, en un primer intento de tratar de buscar una solución a todos estos inconvenientes la *actora solicito* a la administradora colombiana de pensiones Colpensiones una calificación de su estado de salud a fin de poder obtener una pensión de invalidez, tramite en el que se aportó toda la historia clinica y los demás requisitos y paradójicamente, la administradora le informo que debía de presentar una nueva Historia Clinica, por lo que se le concedió un tiempo de 30 días para que presentara las exigencias.

Una vez se dispuso a presentar de nuevo la Historia clinica actualizada, se le presentaron varios inconvenientes entre ellos dos hospitalizaciones, cada una de Cinco (5) días, y otras veces *hasta no poderse mover de la casa* por presentar *Mareos, Desmayos y fuertes Dolores en todo su Cuerpo*, entre otros, por lo que una vez trato de moverse se presenta ante Colpensiones y *adjunta la historia clinica que le habían solicitado* y para su sorpresa posteriormente le informan a través de un comunicado que como la actora no habia presentado la historia clinica *se cerraba el expediente y que si requería que presentara de nuevo otra solicitud.*

Visto que no se podía mover ni siquiera a trabajar, se comunicó telefónicamente con Colpensiones, e inicialmente se le dijo que estuviera pendiente que al día siguiente 19 de diciembre de 2022, la llamaban para un cita telefonica y al día siguiente como no recibió ninguna llamada, (20 de Diciembre de 2022) volvió a llamar y no obstante que todo el día estuvo esperando una llamada que nunca le hicieron, lo que le dijeron era que ya le *habían mandado una respuesta, que estuviera pendiente*. Por ello no es cierto como se informa en el dictamen de que trataron de comunicarse con la parte actora y que no fue posible comunicarse con ella.

En Segundo lugar: El 23 DE DICIEMBRE DE 2022, con la ayuda de una persona, como pudo desplazo a Colpensiones de la alpujarra en Medellín, y allí se entera que se había hecho una "calificación de la forma más desproporcionada, anti técnica, y violatoria *flagrantemente el debido proceso* contemplado en la Constitución Nacional, ya que no se sabe si los que integran el "Consortio Gestar" ostentan la calidad de profesionales en Medicina habida cuenta que ni siquiera demuestran sus calidades con sus tarjetas profesionales que los identifiquen como calificadoros expertos en una tema tan delicado como lo es la salud de las personas, dejando de lado, que todos los padecimientos que la actora está padeciendo son severas enfermedades, que la tienen al borde, del colapso incluso hasta provocarle la muerte debido a que han sido enfermedades producidas a partir de un accidente de trabajo que padeció el 02 DE AGOSTO DE 2017, en cumplimiento de su jornada laboral, de donde se desprendieron la cantidad de enfermedades como se anunciara.

En Tercer Lugar: Las razones por las cuales la señora *Edith Yohana Cruz Rodas* se vio en la necesidad de acudir ante Colpensiones, para que se le practicara una valoración de pérdida de capacidad laboral se centraron en que a la fecha padece las siguientes enfermedades: "Síndrome del túnel del carpo bilateral, problema del Manguito Rotador, la Enfermedad diagnosticada como el Lopus Eritematoso Sistemático, Fibromialgia Lumbalgia Ciática, Escoliosis, Esclerosis Trastornos del Sueño, Problemas Psiquiátricos, pero lamentablemente así no lo observaron los encargados de la práctica del dictamen No. 4718190 DEL 08/12/2022, porque opero más la tramitomania administrativa, que el lamentable estado de salud que padece la actora.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del decreto 019 del 2012 presento inconformidad en la calificación de pérdida de capacidad laboral basado en lo siguiente:

El dictamen se realiza con la documentación anexada sin tener en cuenta el mal estado clínico actual, es decir el calificador NO REALIZA EVALUACIÓN de la Funcionalidad Articular, las Alteraciones de Sensibilidad y de Movilidad de sus Manos, que enfrena la señora *Edith Yohana Cruz Rodas*, no se establece en forma clara la Afectación Psicológica relacionada con las graves dificultades de Movilidad y de Dolor que padece, no obstante que se trata de una afectación que es permanente y e ininterrumpida .

Se establece por parte de otros peritos haciendo relación a la tabla 14.15 Deficiencia de Enfermedades del tejido Conectivo que involucra el sistema osteomuscular que se le califica como clase 2 cuando la afectación que padece en este ítem, es clase 3 basada en la rigidez matinal que experimento, las artralgias migratorias mayor a 3 meses, las desviaciones articulares, las deformaciones, las inflamaciones articulares las cuales no se tuvieron en cuenta, por parte de los profesionales que presuntamente elaboraron el dictamen

Así mismo se indica que la Fibromialgia no fue valorada por el especialista, cuando es el reumatólogo que trata a la señora *Edith Yohana Cruz Roda*, el que señala en su concepto medico el Diagnóstico y Mal Pronóstico.

También puede verse como al calificar el Túnel Carpiano Bilateral, que padece la señora

119

RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
ABOGADO TITULADO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Edith Yohana Cruz Roda, según el *capítulo 12.14* no se comprende como el calificadorle da un porcentaje del 6.8% cuando se establece por *electromiografía del 03/02/2022* *alteración de nervio a nivel del carpo electrofisiológicamente leve* lo que establece una clase uno siendo este el factor principal y la evaluación clínica como factor modulador el cual al *no evaluarse no es posible definir*. Siendo importante en este campo que no aparece el *porcentaje del 20% por extremidad dominante*.

En las otras deficiencias evaluadas no se realiza no se realiza reparo a la calificación, pero si deben ser reevaluadas puesto que están por *debajo de los estándares* establecidos por la Norma

Se observa una adecuada evaluación en la realización de la calificación del libro II relacionada con el rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales, pero aun así deben ser reevaluadas, dado que en el *área de movilidad* es donde más se presenta dificultades para caminar, no puede salir sola a la calle, no puede mover objetos pesados de un lugar a otro presenta dificultad hasta para subirse a un bus, necesita la ayuda de una segunda persona para que la acompañen a toda diligencia que deba hacer; para para el *Auto Cuidado Personal*, no tiene libertad para, hacer los quehaceres de la casa, vestirse por sus propios medios, consumir sus alimentos y en el *cuidado de la vida doméstica*, atender los cuidados de la casa, no puede mover sus manos para bañarse, vestirse, peinarse, incluso hasta para ir al baño y requiere de dispositivos de apoyo para almenos moverse en la casa.

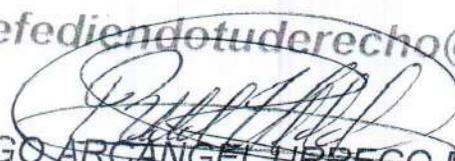
En Cuarto Lugar: se debe tener en cuenta lo prescrito por la **Ley 1562 de 2012**, el **Código Sustantivo del trabajo** lo mismo que el **artículo 142 del Decreto 019 del 2012** y demás normas complementarias todas estas enfermedades, *se debe calificar* puesto que todo ello han sido patologías producto de las deficiencias en la salud y porque no puede mover objetos pesados de un lugar a otro y como consecuencia de las actividades laborales realizadas por la señora *Edith Yohana Cruz Roda*, en el trabajo, porque cuando *ingreso a laborar no se me practicaron exámenes de ingreso*, y de hecho la vincularon a trabajar para la "empresa" que hoy le presta sus servicios, pues es triste que ver como una *evaluación de estas* se hace sin tener en cuenta la calidad de vida del paciente, ya que después de que *sufrió el accidente de trabajo*, *su capacidad de trabajo se ha reducido casi en más de un 50%*.

Con el presente escrito estoy dando cumpliendo respeto a la presentación del **RECURSO DE APELACION** a que tengo derecho, en los cuales esa **DEPENDENCIA CALIFICADORA**, encontrara razones de Derecho más que suficientes para **REVOCAR ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN No. 4718190 DEL 08/12/2022**, y en su lugar acceder a que se le practique a la señora **EDITH YOHANA CRUZ RODA** en legal forma, un **PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL**, teniendo en cuenta las patologías "*Síndrome del túnel del carpo bilateral*, problema del *Manguito Rotador*, la *Lopu Eritematoso Sistemático*, *Fibromialgia*, *Lumbalgia Ciática*, *Escoliosis*, *Esclerosis*, *Trastornos del Sueño*, y *Problemas Psiquiátricos*, que están por *debajo de los estándares* establecidos por la Norma y acordes con el ordenamiento Jurídico Colombiano.

Notificaciones; para efectos de Notificaciones, las mismas se harán llegar a la **Calle 52 No. 52-11 Of 308 de la Ciudad de Medellín**, Teléfonos; 3116498227, 3246355039

Notificación electrónica: defediendotuderecho@gmail.com

Atentamente,


RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA

C. C No. 3.521.991 de Liborina

T. P. No. 144694 del C. S. J.

120

RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
ABOGADO TITULADO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Doctor
JAIME DUSSAN
Representante legal
Administradora Colombiana
de pensiones Colpensiones
Bogotá D.C
E. S. D.

Referencia: Recurso de *Reposición subsidiario* el de apelación Calificación Dictamen No. 4718190 DEL 08/12/2022. No obstante la fecha de calificación fue notificada apenas el 23 DE DICIEMBRE DE 2022

Calificada: **EDITH YOHANA CRUZ RODAS**

Apoderado: **RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA**

EDITH YOHANA CRUZ RODAS, mayor de edad, Residente del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, identificada con la Cedula de Ciudadanía que aparece al pie de mi Firma, me dirijo a su Despacho a fin de manifestarle que, mediante el presente Escrito, le Otorgo Poder Especial Amplio y Suficiente, al Doctor **RODRIGO ARCÁNGEL URREGO MENDOZA**, Mayor y con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, Identificado con la C. C No. 3.521.991 de Liborina, portador T.P 144694 del C. S de la J., Abogado en Ejercicio, para que en mi Nombre y Representación Legal presente ante su Despacho, RECURSO DE APELACIÓN contra la Calificación con *Dictamen No. 4718190 DEL 08/12/2022.* No obstante la fecha de calificación fue notificada apenas el 23 DE DICIEMBRE DE 2022, a fin de que obtenga a mi favor una calificación acorde con el ordenamiento jurídico.

Mi apoderado queda plenamente Facultado; especialmente para *Recibir todas las notificaciones*; presentar el Recurso de Apelación; presentar pruebas incluyendo *Pruebas Periciales* a mi nombre; asistirme en todas las etapas de la calificación hasta su culminación, recibir Citaciones en la Segunda Instancia, asistirme en las **AUDIENCIAS DE COLIFICACION**, que sean programadas por la *Junta de Calificación de Invalidez tanto Regional como Nacional*; Tachar Falsedades; Tachar Testigos, presentar Incidentes; Pedir Pruebas; presentar Recursos etc..... Transigir, Recibir Sustituir, Reasumir el Poder; y cualquier otra Facultad necesaria para la efectiva Protección de mis Derechos.

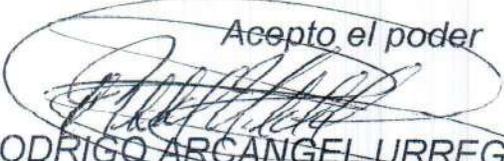
Sírvase, reconocerle Personería Jurídica a mi Apoderado para Actuar, de acuerdo con los fines y en los Términos del Poder Conferido.

Del señor Representante Legal con todo respeto.

El otorgante:

Edith Cruz
EDITH YOHANA CRUZ RODAS
C. C No. 43.265.522

El apoderado:

Acepto el poder

RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
C. C No. 3.521.991 de Liborina
T. P. No. 144694 del C. S. J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



14971682

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el cuatro (4) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Medellín, compareció: EDITH YOHANA CRUZ RODAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 43265522, presentó el documento dirigido a REPRESENTANTE LEGAL COLPENSIONES y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Edith Cruz

----- Firma autógrafa -----



drzp67d0onl1
04/01/2023 - 11:10:00



14971682

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Catalina Gutierrez Acevedo
CATALINA GUTIERREZ ACEVEDO

Notario Dieciocho (18) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: drzp67d0onl1

UNA VEZ QUE EL NOTARIO HA PUESTO DE PRESENTE, LAS ADVERTENCIAS DEL CASO SOBRE EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PARTES INSISTEN QUE EL MISMO SEA AUTENTICADO. ARTICULO SEXTO DEL DECRETO 960 DEL 70, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1069 DE 2015, ARTICULO 2.2.6.1.1.2

Medellín, 17 de Abril de 2023

122

JRCIA S2N°09881-23

Señor(a)

EDITH YOHANA CRUZ RODAS

N° Radicado: 0102202301622

N° Dictamen: 01202301821

Calle 52 No 52-11 Of 308

Correo: defediendotuderecho@gmail.com

Telefono: 3245244617

Medellin, Antioquia

Nos permitimos comunicarle que, en audiencia privada celebrada el día 14 de abril de 2023. La Sala segunda de Decisión de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia emitió el siguiente Dictamen de calificación:

DOC. IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	N° RADICADO	N° DICTAMEN
43265522	EDITH YOHANA CRUZ RODAS	0102202301622	01202301821

Contra el Dictamen proceden los Recursos de reposición que resolverá esta misma Junta y/o en subsidio el Recurso de Apelación que decidirá la Junta Nacional de Calificación con sede en Bogotá.

Los Recursos deben ser presentados dentro de los (10) diez hábiles siguientes a la notificación de (lunes a viernes) mediante escrito físico o electrónico a esta Junta Regional, así:

Por correo electrónico	recepcion@jrciantioquia.com.co
Correspondencia física	Calle 27 No.46 - 70 Local 225 Centro Integral de Servicios Punto Clave

Los documentos deben ser completamente legibles y deben incluir las pruebas que pretenda integrar como soporte a los recursos.

Se anexa dictamen.

Cordialmente,


OSCAR DIAZ SERNA
Abogada Sala 2
Jrci.


KATYA QUIROZ NARANJO
Abogada Sala 1
Representante Legal
Directora Administrativa y Financiera
Jrci.

E.T.A

Notificación judicial exclusivamente en: correojudicial@jrciantioquia.com.co
Calle 27 46-70 Local 225 Centro Integral Punto Clave - 604-4449448 ext. 130

1

SALA 2



Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia

NIT 811044203-1

DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 14/04/2023	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	Nº Dictamen: 01202301821
Tipo de calificación: Beneficio		
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante: AFP	Nombre solicitante: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Identificación: NIT
Teléfono: 2502270	Ciudad: Medellín - Antioquia	Dirección: TRANSVERSAL 39 A Nº 71 - 30 B/LAURELES
Correo electrónico:		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 2	Identificación: 811044203-1	Dirección: Calle 27 Nro 46-70 L-225, Punto Clave
Teléfono: (4) 444 94 48	Correo electrónico: recepcion@jrcantioquia.com.co	Ciudad: Medellín - Antioquia

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: Edith Yohana Cruz Rodas	Identificación: CC - 43265522	Dirección: Calle 52 No 52-11 Of 308
Ciudad: Medellín - Antioquia	Teléfonos: 3245244617	Fecha nacimiento: 14/04/1981
Lugar:	Edad: 42 año(s) 0 mes(es)	Genero: Femenino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Unión Libre	Escolaridad: Básica secundaria
Correo electrónico: defediendotuderecho@gmail.com	Tipo usuario SGSS: Contributivo (Cotizante)	EPS: EPS Sura
AFP: Colpensiones	ARL: Positiva compañía de seguros	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:	Trabajo/Empleo:	Ocupación:
Código CIUO:	Actividad económica:	
Empresa:	Identificación:	Dirección:
Ciudad:	Teléfono:	Fecha ingreso: 11/05/2015
Antigüedad: 5 Años		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		
Mesera en corporación integramos		

Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 2

Calificado: Edith Yohana Cruz Rodas

Dictamen: 01202301821

Página 1 de 5

6 meses a control, cv 10-2, solicito optometría, descarta ojo seco, seguimiento del programa. Paraclínicos: 13/05/2022 PCR: 0.10 MG/DL no reactiva; Creatinina: 0.62. Radiografía de pies comparativos: Leve esclerosis interfalángica proximal y distal. Radiografía de articulaciones sacroilíacas 26/01/2022: Leve esclerosis de las articulaciones sacroilíacas y coxofemorales. 25/06/2022 Rx de CLS: normal. 25/06/2022 Rx de c. dorsal: escoliosis dorsal derecha.

124

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Remitir a ponencia

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 14/04/2023 Especialidad: GRUPO ID SALA DOS JRCIA

Tensión arterial: 130-80 Pulso: 78 afebril. Cardio pulmonar: normal. camina apoyada en bastón al lado derecho. leve cojera derecha. no masas ni megalias abdominales. AMA de rodilla derecha de 0 a 120°. refiere dolor al final del AMA. AMA de rodilla izquierda conservado. se aprecian puntos gatillo múltiples a nivel cérico dorso lumbar. refiere dolor a la palpación de hombros y a la movilización de los mismos. No signos de sinovitis activa articular.

Actualmente labora en un restaurante como mesera, con menos intensidad (se cansa mas rápido).

Psicología: Persona con buen contacto con la realidad. Bien orientado en espacio y tiempo. Lenguaje fácil, lógico y fluido. No alucinaciones. No delirios.

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la perdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
M797	Fibromialgia	Fibromialgia		Enfermedad común
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	Hipertensión esencial (primaria)		Enfermedad común
M329	Lupus eritematoso sistémico, sin otra especificación	LES		Enfermedad común
G560	Síndrome del túnel carpiano	Síndrome del túnel carpiano bilateral.		Enfermedad común

Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
HTA en manejo con losartán	2	2.6	1			NA	8,00%		8,00%
							Valor combinado		8,00%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
STC derecho, leve	12	12.14	1		NA	NA	6,80%		6,80%
STC izquierdo, leve	12	12.14	1		NA	NA	6,80%		6,80%
							Valor combinado		13,14%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Fibromialgia (Eje I)	13	13.3	1	NA	NA	NA	20,00%		20,00%
							Valor combinado		20,00%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
LES en manejo con metotrexato, cloroquina y esteroide.	14	14.15	2		NA	NA	24,00%		24,00%
							Valor combinado		24,00%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 2. Deficiencias por alteraciones del sistema cardiovascular.	8,00%

Entidad calificador: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 2

Calificado: Edith Yohana Cruz Rodas

Dictamen:01202301821

Página 3 de 5

7. Concepto final del dictamen

125

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	25,71%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	16,70%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	42,41%

Origen: Enfermedad **Riesgo:** Común **Fecha de estructuración:** 07/12/2022

Fecha declaratoria: 14/04/2023

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:
La fecha de estructuración del 07/12/2022, no está en controversia. —

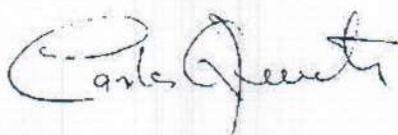
Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial	Muerte: No aplica	Fecha de defunción:
Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica	Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica	Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica
Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica	Enfermedad degenerativa: No aplica	Enfermedad progresiva: No aplica (si) <i>clínica del dolor</i>
Calificación integral: No aplica	Decisión frente a JRCI: No aplica	

8. Grupo calificador

clínica del dolor



Jorge Alberto Martinez Chavarriaga
Médico ponente
Medico
RM3872



Carlos Quintero Soto
Psicologo
80355



Adriana Velásquez Hincapié
MEDICA
3403

126

RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
ABOGADO TITULADO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Señores

Junta Regional

De Calificación de Invalidez

Medellín Antioquia

E. S. D.



Referencia: *Recurso de Reposición Subsidiario el de Apelación*, Calificación Dictamen No. 01202301821 DEL 17/04/2023 No obstante la fecha de calificación fue entregada el 24 de Abril DE 2023.

Calificada: *EDITH YOHANA CRUZ RODAS*



Apoderado: *RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA*

RODRIGO ARCÁNGEL URREGO MENDOZA, Mayor de Edad, con Domicilio principal en la Ciudad de Medellín, Identificado con la C. C No. 3.521.991 de Liborina, portador T.P 144694 del C. S de la J., Abogado en Ejercicio, Especialista en Derecho Laboral y la Seguridad, Social, Egresado de la *Universidad Remington de Colombia*, Actuando en Representación Legal de la Señora *EDITH YOHANA CRUZ RODAS*, por medio del presente escrito, presento ante su Despacho, RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE APELACION, contra la Calificación con Dictamen No. 01202301821 DEL 17/04/2023 No obstante la fecha de calificación fue entregada el 24 de Abril DE 2023, mediante el cual se realizó la calificación, que a mi juicio que *no está acorde* con el ordenamiento jurídico colombiano, etapa procesal que llevare a cabo de la siguiente manera:

En Primer Lugar: En el Recurso presentado ante Colpensiones este Abogado, después de hacer un análisis de la decisión realizada por Colpensiones, dejo sentada la irregularidad en el dictamen practicado a mi cliente dentro de las cuales se encontró:

Un grave *deterioro de del estado de salud* de la señora *EDITH YOHANA CRUZ RODAS*, en donde le ha tocado enfrentar innumerables incapacidades, donde ha llegado al punto que no se sabe conque intención si es esperar que la actora tenga que estar en un cajón para que se resuelva esta penosa situación de Salud, independientemente de cualquier intención, lo cierto es que la EPS SURA a través de sus Profesionales Médicos, cada que se ve obligada a solicitar atención médica, lo que le han dicho es que tiene que *"acostumbrarse a convivir con esas patologías"*, pero que *"no le pueden dar más incapacidades, debido a que es una paciente que constantemente esta incapacitada"*

Como es lógico ese *deterioro del estado de salud*, su *situación económica* por estos motivos está bastante deteriorada, y por tal, en un primer intento de tratar de buscar una solución a todos estos inconvenientes la actora solicito tal calificación al fondo pensional.

Ahora con la calificación efectuada por esa importante entidad evaluadora, no tuvo en cuenta que una valoración de pérdida de capacidad laboral se debía centrar en las enfermedades padece la parte calificada como son las siguientes: *"Síndrome del túnel del carpo bilateral, problema del Manguito Rotador, la Enfermedad diagnosticada como el Lopus Eritematoso Sistemático, Fibromialgia Lumbalgia Ciática, Escoliosis, Esclerosis Trastornos del Sueño, Problemas Psiquiátricos*, pero lamentablemente así no lo observaron los encargados de la práctica del dictamen No.

01202301821 DEL 17/04/2023, porque opero más la tramitomania administrativa, que el lamentable estado de salud que padece la actora.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 142 del decreto 019 del 2012, se presenta inconformidad en la calificación de pérdida de capacidad laboral basado en lo siguiente:

El dictamen se realiza con la documentación anexada sin tener en cuenta el mal estado clínico actual, es decir el calificador **NO SE REALIZA EVALUACIÓN** de la *Funcionalidad Articular, las Alteraciones de Sensibilidad y de Movilidad de sus Manos*, que enfrena la señora *Edith Yohana Cruz Rodas*, no se establece en forma clara la *Afectación Psicológica* relacionada con las graves dificultades de Movilidad y de Dolor que padece, dado que se trata de una afectación que es permanente y e ininterrumpida

Se establece por parte de otros peritos haciendo relación a la *tabla 14.15 Deficiencia de Enfermedades del tejido Conectivo que involucra el sistema osteomuscular* que se le califica como clase 2 cuando la afectación que padece en este ítem, *es clase 3* basada en la rigidez matinal que experimento, las *artralgias migratorias mayor a 3 meses*, las *desviaciones articulares, las deformaciones, las inflamaciones articulares* las cuales no se tuvieron en cuenta, por parte de los Profesionales que elaboraron el dictamen.

Así mismo se indicó que *la Fibromialgia* no fue valorada por el especialista, cuando es el reumatólogo que trata a la señora *Edith Yohana Cruz Roda*, el que señala en su concepto medico el Diagnóstico y Mal Pronóstico (Ver concepto en la Historia Clinica)

También puede verse que la enfermedad del *Túnel Carpiano Bilateral*, que padece la señora *Edith Yohana Cruz Roda*, según el capítulo se debe calificar con un *12.14* por lo que no se comprende como el calificador le da un porcentaje del 6.8%; cuando se establece por *electromiografía del 03/02/2022* alteración de nervio a nivel del carpo electrofisiológicamente leve lo que establece una clase uno siendo este el factor principal y la evaluación clínica como factor modulador el cual al no evaluarse no es posible definir. Siendo importante en este campo que no aparece el *porcentaje del 20%* por extremidad dominante.

En las otras deficiencias evaluadas no se realiza no se realiza reparo a la calificación, pero si deben ser reevaluadas puesto que están por debajo de los estándares establecidos por la Norma antes comentada

En Segundo lugar: Se observa de *una adecuada evaluación* en la realización de la calificación del libro II relacionada con *el rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales*, pero aun así deben ser reevaluadas, dado que en el ÁREA DE MOVILIDAD es donde más se presenta dificultades para caminar, no puede salir sola a la calle, no puede mover objetos pesados de un lugar a otro presenta dificultad hasta para subirse a un bus, necesita la ayuda de una segunda persona para que la acompañen a toda diligencia que deba hacer; para para el Auto Cuidado Personal, no tiene libertad para, hacer los quehaceres de la casa, vestirse por sus propios medios, consumir sus alimentos y en el cuidado de la vida doméstica, atender los cuidados de la casa, no puede mover sus manos para bañarse, vestirse, peinarse, incluso hasta para ir al baño y requiere de dispositivos de apoyo para almenos moverse en la casa.

En Tercer Lugar: se debe tener en cuenta lo prescrito por la *Ley 1562 de 2012, el Código Sustantivo del trabajo, al igual que el artículo 142 del Decreto 019 del 2012* y demás normas complementarias *todas estas enfermedades*, se debe calificar puesto que todo ello han sido patologías producto de las deficiencias en la salud y porque no puede mover objetos pesados de un lugar a otro y como consecuencia de las actividades

laborales realizadas por la señora *Edith Yohana Cruz Roda*, en el trabajo, porque cuando ingreso a laborar no se me practicaron exámenes de ingreso, y de hecho la vincularon a trabajar para la "empresa" que hoy le presta sus servicios, pues es triste que ver como una evaluación de estas se hace sin tener en cuenta la calidad de vida del paciente, ya que después de que sufrió el accidente de trabajo, su capacidad de trabajo se ha reducido casi en más de un 50%.

Ahora debe tenerse en cuenta que al momento de hacer la evaluación por parte del fondo pensional (Colpensiones), dicha entidad señalo como Diagnósticos a calificar como:

LUPUS ERITOMATOSO SISTEMATICO.

ARTROSIS NO EXPECIFICADA.

SINDROME DEL TUNEL CARPIANO.

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA).

DORSALGIA, NO ESPECIFICADA

CEFALEA.

Mientras que al momento de hacer la misma calificación por parte de la Junta de calificación de Invalidez de Antioquia en el dictamen señalo como Diagnósticos a calificar como.

"M797: Fibromialgia.

110X: Hipertensión esencial (primaria)

M329: Lupus eritematoso, sin otra especificación

G560: Síndrome del Túnel Carpiano"

Por lo que como se puede observar la calificación efectuada por parte de la Junta de calificación de Invalidez de Antioquia en el dictamen dejo por fuera los diagnósticos de **DORSALGIA, NO ESPECIFICADA** y **CEFALEA**, que fue señalado por Colpensiones en el dictamen, que unidos a la "*Restricción al Rol laboral*" "*Restricción en la auto suficiencia económica*" deben ser *debidamente valoradas*, ya que como se ve fueron valoradas por Colpensiones, pero aun así la Junta de calificación de Invalidez de Antioquia en el dictamen **NO LAS TUVO EN CUENTA** en el dictamen No. 01202301821 DEL 17/04/2023.

En Cuarto Lugar: Ahora, cuando la actora fue citada a dicha Junta, a fin de resolver el recurso presentado contra el Dictamen efectuado por Colpensiones, se le informo que debía presentar a esa dependencia en la fecha de la "evaluación" se le requirió para que presentara toda la historia clinica que tenía en su poder, por lo que atendiendo ese requerimiento, se *incurrió en una serie de gastos de pago de las copias de toda la Historia clinica*, así mismo que se le agrego una **PRUEBA PERICIAL**, que a mi costa, se *contrató los servicios de un perito médico*, a fin de elaborar un **DICTAMEN PERICIAL**, los cuales estuvo a cargo del **Doctor HERMES DE J. GRAJALES JIMENEZ**, con C. C 70.509.078, *Perito Medico y Cirujano, Médico Forense* de la *Universidad de Antioquia y Perito Valorador del Daño Corporal en los Juzgados y Tribunales del País*, el misma que fue aportada con la historia clinica de mi representada, y a la hora de realización de la evaluación, los médicos que tenían a cargo este procedimiento, le pidieron a la actora la documentación que se llevaba, por lo que como apoderado me acerque y presente todos los documentos solicitados incluyendo el Dictamen Pericial y la respuesta fue "*no se necesita la historia clinica*" a lo que les informe del

dictamen elaborado por el perito y la respuesta fue "no es necesario porque ya encontré el Examen del especialista".

Por lo anterior se observa una flagrante violación al debido proceso en contra de la examinada, puesto que la especialista susodicha *evaluación debía ser valorada*, no solo con la historia clínica sino que se debía tener en cuenta el *concepto médico* elaborado por el médico Doctor HERMES DE J. GRAJALES JIMENEZ.

Por otra parte, en cuanto al elemento, Sustentación *Fecha de Estructuración*, se señaló por parte de Colpensiones el 07/12/2022, y para la Junta se Confirma la misma Fecha, por lo que con asiento en estos recursos la FECHA DE ESTRUCTURACIÓN DEBE SER MODIFICADA, debido a que todas las patologías señaladas en la historia clínica datan desde el 25/08/2017, fecha en la cual la señora EDITH YOHANA CRUZ RODAS, SUFRIÓ UN ACCIDENTE, y desde esa misma, en forma paulatina fueron apareciendo cada una de esas patologías, el primero la enfermedad del *Manguito Rotador*, la *artrosis no especificada*, *Lupus Eritematoso*, etc. etc.

Finalmente considera este suscrito solicitar una claridad frente a

"Capítulo 2, Deficiencias por alteraciones del sistema cardiovascular" (folio 3de5) que esa dependencia Califica con un 8%

Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico 13.14%

Capítulo 13. Deficiencias por trastornos mentales y de comportamiento un 20.00%

Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores 24.00%

Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar (Las subrayas y lo resaltado es mío) 51.41%

Mientras que Según la sumatoria de los capítulos 2, 12, 13, 14 suman 65.14, por lo anterior, considero necesario solicitar esa claridad, debido a mi inexperiencia en la interpretación de estos porcentajes, debido a que he tenido la duda si esa sumatoria que a la junta le arroja un resultado de 51.41, sin sumar el Capítulo dos, que sumándolo con los demás Capítulos arroja una sumatoria real de 65.14 de todas las deficiencias, ¿son estas el resultado final de la calificación?

Se acrecentó aún más mis dudas, porque seguidamente se hace una valoración final de la deficiencia ponderada como % total sin ponderar x 0,5 del "25.71%" se suma los porcentajes del rol laboral que arrojan un resultado de "13.00%" "Calificación de otras áreas" que arrojan un resultado de áreas ocupacionales y otras, arrojan un resultado de 16.70% y al final, según la junta, sumadas las dos áreas le dio como resultado "42.41"

Por tal razón este suscrito considera necesario que al resolver el RECURSO DE REPOSICIÓN, la junta resuelva estas dudas para tener la suficiente claridad ya que es dudoso que al hacer la sumatoria de deficiencias según los Capítulos 2, 12, 13, y 14 no se entienda repito por mi inexperiencia en este análisis, que tales capítulos arrojen un resultado de 51.41, sin sumar el Capítulo 2, y que sumándolo de 65.14, para lo que finalmente impere sea que sumadas las dos áreas le dio como resultado "42.41" sea la calificación final

Por lo tanto de ser la calificación final un 51.41, sumando el Capítulo dos con un 8%

que sería 65.14 se modifique el Dictamen las demás áreas valoradas o sea 42.14  notificando la decisión del Recurso de reposición, en caso contrario de no tener en cuenta estas dudas y se niegue el recurso de reposición, conceder el de apelación ante el superior que en este caso es la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

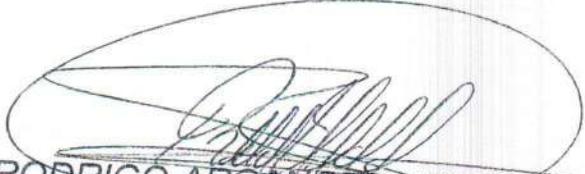
Con el presente escrito estoy dando cumpliendo respeto a la presentación, RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE APELACION, contra la Calificación con Dictamen No. 01202301821 DEL 17/04/2023, en los cuales Junta Regional De Calificación de Invalidez de Antioquia, encontrara razones de Derecho más que suficientes para MODIFICAR ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN y en su lugar acceder a que se le practique a la señora EDITH YOHANA CRUZ RODA en legal forma, un PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, teniendo en cuenta los Diagnósticos de DORSALGIA, NO ESPECIFICADA y CEFALEA, agregando la "Restricción al Rol laboral" la "Restricción en la auto suficiencia económica" para que sean debidamente valoradas, unos que están por debajo de los estándares establecidos por la Norma y los otros acordes con el ordenamiento Jurídico Colombiano.

Anexos: se anexa la Prueba Pericial elaborada por el Perito Médico Doctor HERMES DE J. GRAJALES JIMENEZ.

Notificaciones; para efectos de Notificaciones, las recibiré en la Calle 52 No. 52-11 Of Edificio Calibio Carabobo Oficina 308 de la Ciudad de Medellín, Teléfonos; 3116498227, 3246355039

Notificación electrónica: **defediendotuderecho@gmail.com**

Atentamente,


RODRIGO ARCANGEL URREGO MENDOZA
C. C No. 3.521.991 de Liborina
T. P. No. 144694 del C. S. J.

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Resumen de información clínica:

EDITH YOHANA CRUZ RODAS.

Paciente de 42 años de edad, escolaridad media, mesera; remitida por Colpensiones, debido a controversia por la calificación de la P.C.L., de 40.51%, en relación a secuelas en su estado de salud actual.

En documentación aportada a la Junta se encuentra: historia clínica que señala, antecedente personal de HTA, en manejo con losartán (f. 1153)

16/11/2019 Md del dolor: Motivo de consulta: Dolor; Enfermedad actual: Paciente de 38 años con Dx de síndrome de túnel del carpo bilateral desde hace 3 años aprox, con requerimiento de cirugía para liberación de túnel del carpo en feb de 2018, mano izquierda y en septiembre 2018 liberación de túnel del carpo mano derecha. Refiere que no hubo mejoría con cirugía, ahora aqueja dolor en ambas muñecas irradiado a antebrazo, parestesias hasta codos, ahora hasta los hombros, desde hace 8 meses aprox, no traumatismo reciente, refiere que limita actividades físicas y durante las labores presenta inconvenientes y limitaciones por dolor, ahora con dolor 10/10 por EVA; tratamiento: Metocarbamol, ibuprofeno ocasional; farmacológico: Dexamentasona, diclofenaco IM, metocarbamol, tramadol gotas 10 gotas por dolor intenso, acetaminofén. Ibuprofeno, naproxeno, diclofenaco, pregabalina (intolerancia leve por mareo) otros: Losartán; Rx de hombro izquierdo de 13/10/2019: aparente luxación acromioclavicular, ecografía de hombro 10/10/2019: hombro derecho: tendinopatía inflamatoria del supraespinoso derecho, hombro izquierdo: dentro de parámetros normales; Historial de Intervencionismo: Ninguna. Anamnesis: Paciente de 38 años, vive en unión libre en Medellín, ocupación: mesera; Motivo de consulta: Dolor; Antecedentes: Quirúrgicos: Liberación de túnel del carpo bilateral, tubectomía, cesárea. Examen físico: Inspección general, aceptables condiciones generales, neurológico: hipoestesia en cara anterior de manos a nivel de radial y de mediano desde antebrazos, tinnel y phalen (+), osteomuscular: Dolor a nivel de antebrazos con la digitopresión, no edema no calor local o cambios en color.

Diagnóstico: G560 Síndrome del túnel carpiano.

26/01/2022 Rx comparativos de pies: Impresión diagnóstica: Leve esclerosis.

01/03/2022 Md del dolor: general: Enfermedad actual: Paciente con antecedente de LES, fibromialgia, en el momento con 1 mes con cuadro clínico de poliartalgias, mialgia, refiere que en el momento esta constante, migratorio, región cervical, hombros, codos, mano, muñecas, lumbar, rodillas, caderas, planta de los pies, refiere que el dolor aumenta con actividad diaria y también reposo. El dolor mejora cuando usa medicamentos: infusiones. En el momento sin manejo, solo cuando tiene dolor, utiliza Dolex forte refiere mejoría del dolor; en el momento EVA: 10/10 con el uso de Dolex forte 6/10 (mejora calidad de vida) Refiere que por el dolor en ocasiones no puede vestirse, bañarse. Niega sinovitis, niega artritis, dactilitis, niega ulcera orales, refiere pérdida de cabello. Revisión de sistemas: Animo decaído, sueño no reparador, fatiga cansancio. Antecedentes personales: Medicamentos: 1. metotexate, 2. cloroquina, 3. prednisolona, 4. ácido fólico, 5: calcio, 6. asa, 7. acetaminofén fuerte, 8 pilocarpina, 9. celecoxib, 10 pregabalina. Patológicos: 1. LES. 2. Síndrome antifosfolípido 3. fibromialgia 4. HTA. Quirúrgicos: Descompresión de túnel del carpo bilateral, Tubectomía. Examen físico: Miembros Superiores: múltiples puntos dolorosos de hiperalgesia, Miembros Inferiores: múltiples puntos dolorosos de hiperalgesia. Resultados paraclínicos: 03/02 /2022 EMG + VC Indicativo: De una alteración de los nervios medianos en el túnel del carpo, electrofisiológicamente leve. Analisis y plan: Paciente con LES y fibromialgia en el momento no modulado, en el momento con gran hiperalgesia. wpi:19 score: 5, múltiples consultas por urgencias mejoría con infusiones. Plan: 1. inicio neuromodulador pregabalina 50 mg noche 2. Dolex forte 1 cada 8 horas 3. celecoxib 200 mg tomar así: 1 tableta cada 12, horas por 10 días, descasada 20 días y reiniciar. 4. programar infusiones analgésicas total 3 cada mes 5. cita de control en 3 meses. 6. valoración por fisiatría. Diagnóstico: Lupus eritematoso sistémico sin otra especificación, Fibromialgia.

12/05/2022 Creatinina 0.62 mg/dL.

13/05/2022 Reumatología: MC: Control reumatología asistida", edad 41 años, labor: mesera en restaurante; Dx: 1. Lupus eritematoso sistémico: DX 01/2020 dado por: artralgia de pequeñas articulaciones asociado a rigidez matinal mayor a 1 hora, con anticuerpos antinucleares 1/1280 patrón homogéneo, factor reumatoideo 7.1 negativo, anticoagulante lúpico: positivo moderado, paciente:57.3, control:35.4. Fecha de primera revisión por reumatología: 31/01/2020, fecha inicio DMARDS, NO. 2. Síndrome seco probable: ANTI-RO/SSA: 125' xerostomía, tos seca nocturna, pendiente gammagrafía salival. 3. Fibromialgia: Fatiga crónica, dolor osteomuscular generalizado, sueño, no reparador, animó decaído. Tratamiento actual: Cloroquina, metrotexato, ácido fólico, prednisolona, analgésico cuando tiene dolor, calcio + vitamina tramadol: gotas. Subjetivo: Paciente refiere dolor generalizado en área de miembros y columna, niega sinovitis articular, úlceras orales o nasales, niega lesiones en piel, niega orina espumosa, niega rigidez matinal; ultima valoración por clínica del dolor "le ordeno infusiones, además acetaminofén + cafeína + etoricoxib 9 mg día" sin mejoría hasta el momento, inmunización Covid 19: 1 dosis de Janssen. Antecedentes personales: Patológicos: HTA: SI, carpiano bilateral, cesárea, pomeroy. Oftalmología: 01/12/2021: FDO: AO: Disco rosado, bordes definidos, exc, relación AV conservada, macula sana, no veo lesiones maculares; retina adherida en polo posterior, paciente tomando cloroquina por LES: no encuentro hallazgos patológicos en fondo de ojo, cito en

Entidad calificador: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 2

Calificado: Edith Yohana Cruz Rodas

Dictamen:01202301821

Página 2 de 5

Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	13,14%
Capítulo 13. Deficiencias por trastornos mentales y del comportamiento.	20,00%
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	24,00%
Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar	51,41%

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador
 Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar.
$$\frac{A + (100 - A) * B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5	25,71%
--	---------------

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	10
Restricciones autosuficiencia económica	1.5
Restricciones en función de la edad cronológica	1.5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	13,00%

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A 0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B 0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C 0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.
D 0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E 0,4	Dificultad completa, dependencia completa.		

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	1.3
		0.1	0.2	0.2	0	0	0.2	0.2	0.2	0.2	0	1.3
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	0.6
		0.2	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0	0	0.1	0.6
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	1.8
		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0	0.2	1.8

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)	3.7
---	------------

Valor final título II	16,70%
------------------------------	---------------